



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

INFORMES SOBRE LA
SITUACIÓN ECONÓMICA,
LAS FINANZAS PÚBLICAS
Y LA DEUDA PÚBLICA

CUARTO TRIMESTRE DE 2010

INFORMES SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LAS FINANZAS PÚBLICAS Y LA DEUDA PÚBLICA

Cuarto trimestre de 2010	Pág.
PRESENTACIÓN	3
1. INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA	3
1.1 Introducción	3
1.2. Producción y Empleo	4
1.2.1 Producción	4
1.2.2 Empleo	8
1.3. Precios y Salarios	9
1.3.1 Inflación	9
1.3.2 Salarios	11
1.4 Sector Financiero	12
1.4.1 Tasas de Interés	21
1.4.2 Bolsa Mexicana de Valores y títulos de deuda mexicana	22
1.4.3 Mercado Cambiario	23
1.4.4 Base Monetaria	24
1.4.5 Indicadores monetarios y crediticios	24
1.5 Sector Externo	27
1.5.1 Balanza comercial en el cuarto trimestre de 2010	27
1.5.2 Balanza de pagos en el tercer trimestre de 2010	28
2. INFORME SOBRE LAS FINANZAS PÚBLICAS	32
2.1 Introducción	32
2.2 Evolución respecto al año anterior	34
2.2.1 Principales indicadores de la postura fiscal	34
2.2.2 Ingresos presupuestarios	35
2.2.3 Gasto presupuestario	38
2.2.4 Fondo de Desastres Naturales (FONDEN)	60
2.2.5 Fortalecimiento del federalismo	66
2.3 Principales diferencias respecto al programa	70
2.3.1 Principales indicadores de la postura fiscal	70
2.3.2 Gasto presupuestario	73

3. INFORME DE LA DEUDA PÚBLICA	74
3.1 Introducción	74
3.2 Deuda del Gobierno Federal	75
3.2.1 Deuda Interna del Gobierno Federal	76
3.2.2 Deuda Externa del Gobierno Federal	80
3.2.3 Costo Financiero de la Deuda del Gobierno Federal	85
3.3 Garantías del Gobierno Federal	86
3.4 Deuda del Sector Público Federal	86
3.5 Inversión Física Impulsada por el Sector Público Federal. Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo	90
3.6 Operaciones Activas y Pasivas, e Informe de las Operaciones de Canje y Refinanciamiento del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario al cuarto trimestre de 2010	91
3.7 Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público	97
3.8 Comportamiento de la Deuda Pública del Distrito Federal	98
3.8.1 Informe Trimestral de la Situación de la Deuda del Gobierno del Distrito Federal, octubre-diciembre de 2010	98

PRESENTACIÓN

Esta publicación incluye los Informes sobre la Situación Económica y las Finanzas Públicas, así como el Informe de la Deuda Pública, correspondientes al cuarto trimestre de 2010.

Con la presentación del primer documento, dividido en los apartados de Situación Económica y de Finanzas Públicas, el Ejecutivo Federal cumple con lo dispuesto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010, la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio correspondiente al mismo año, así como la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

También, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley General de Deuda Pública, así como en el Presupuesto de Egresos de la Federación, la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010, y la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se rinde al H. Congreso de la Unión el Informe de la Deuda Pública relativo al cuarto trimestre de 2010.

La presente versión se complementa con los anexos de finanzas públicas y deuda pública, en los que se incluye información relevante específica, así como sus correspondientes apéndices estadísticos.

1. INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA

1.1 Introducción

Durante el cuarto trimestre de 2010, la evolución de los principales indicadores señala que continuó la recuperación de la economía mexicana. El ritmo de expansión se mantuvo positivo y significativo si bien fue más moderado que el observado en trimestres anteriores. La moderación en el crecimiento fue debido a una menor expansión de la demanda externa, dado que la contribución al crecimiento de la demanda interna está aumentando y con ello generando un patrón de crecimiento más balanceado entre las fuentes externas e internas.

Respecto al entorno externo, destacó que el PIB y la producción industrial de los Estados Unidos continuaron creciendo durante el cuarto trimestre, si bien a una tasa anual menor que la observada en los dos trimestres previos. Cabe notar que las perspectivas de crecimiento para esa economía en el 2011 mejoraron significativamente con el plan de estímulos fiscales aprobado a finales de 2010, con lo cual se anticipa que la demanda externa se acelere de nuevo. No obstante, persiste incertidumbre por la situación fiscal en algunos países industriales de Europa y sus efectos sobre los mercados financieros internacionales y el crecimiento mundial.

El dinamismo de la demanda externa ocasionó que las exportaciones totales, y en particular las no petroleras, alcanzaran un nivel máximo histórico. La aceleración de la demanda interna se debió tanto al consumo como a la inversión. El crecimiento del consumo e inversión del sector privado se sustentó en la expansión del empleo formal y del otorgamiento de crédito, así como en la mejoría en la confianza de los consumidores y las empresas. Asimismo, el esfuerzo del Gobierno Federal continuó reflejándose en niveles elevados de inversión pública.

Se estima que durante el cuarto trimestre de 2010 el valor real del PIB haya crecido a una tasa anual de alrededor de 3.8 por ciento. Ello implica que el PIB habría tenido un crecimiento anual

de 5.3 por ciento para 2010 en su conjunto. Asimismo, debido a que la evolución económica reciente ha resultado mejor a lo previsto y a que se ha registrado una mejoría en las perspectivas para la economía de los Estados Unidos, se estima que en 2011 el PIB de nuestro país registre un crecimiento de 4.0 por ciento, superior a la previsión anterior de 3.8 por ciento.

1.2 Producción y Empleo

1.2.1 Producción

Durante el tercer trimestre de 2010, el PIB tuvo una expansión anual de 5.3 por ciento en términos reales. Cifras ajustadas por estacionalidad indican que el PIB creció a una tasa trimestral de 0.7 por ciento.

Las actividades primarias registraron un incremento anual de 8.9 por ciento. En cifras ajustadas por estacionalidad este resultado implicó un avance trimestral de 1.5 por ciento, y fue consecuencia de la mayor producción de cultivos como caña de azúcar, sorgo, trigo y maíz en grano, chile verde, cebada en grano, tomate rojo y mango, principalmente.

La producción industrial presentó un incremento anual de 6.2 por ciento y al excluir el factor estacional este sector tuvo un aumento trimestral de 0.9 por ciento. A su interior:

- La minería creció a una tasa anual de 2.9 por ciento debido a la mayor actividad del sector no petrolero. Al eliminar el efecto estacional esta actividad mostró un avance trimestral de 0.1 por ciento.
- La producción manufacturera aumentó a un ritmo anual de 9.6 por ciento. Esto se tradujo en un crecimiento trimestral de 1.0 por ciento en cifras ajustadas por estacionalidad. La evolución positiva de este indicador se debió, en gran medida, al desempeño positivo de la fabricación de equipo de transporte; maquinaria y equipo; industrias metálicas básicas; equipo de generación eléctrica y aparatos y accesorios eléctricos; industria alimentaria; y productos metálicos.
- La construcción se incrementó a una tasa anual de 0.9 por ciento como reflejo de las mayores obras de edificación residencial, industrial y comercial. Cifras ajustadas por estacionalidad señalan que este sector se expandió 0.8 por ciento con respecto al trimestre anterior.
- La generación de electricidad, gas y agua tuvo un aumento anual de 3.2 por ciento debido a la mayor demanda de energía eléctrica de la industria y los hogares. Al considerar el factor estacional este sector avanzó en 1.5 por ciento con respecto al trimestre anterior.

Por su parte, la oferta de servicios registró un crecimiento anual de 4.2 por ciento en términos reales. Al eliminar el efecto estacional, el sector terciario se expandió a una tasa trimestral de 1.8 por ciento. A su interior:

- El comercio creció a una tasa anual de 11.9 por ciento como reflejo del mayor intercambio de bienes con el exterior y de la recuperación de la demanda interna. Al eliminar la estacionalidad esta actividad tuvo un avance de 0.4 por ciento en comparación con abril-junio de 2010.

- Los servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles crecieron a un ritmo anual de 0.8 por ciento debido, fundamentalmente, al mayor arrendamiento de inmuebles y compra-venta de viviendas. Cifras ajustadas por estacionalidad señalan que este sector tuvo un incremento de 1.7 por ciento con respecto al trimestre previo.
- Los servicios financieros y de seguros tuvieron un incremento anual de 0.7 por ciento. Cifras ajustadas por estacionalidad indican que estas actividades disminuyeron a un ritmo trimestral de 1.0 por ciento.
- Los servicios de información en medios masivos se expandieron a un ritmo anual de 6.3 por ciento impulsados, principalmente, por el buen desempeño de las telecomunicaciones. Al eliminar el efecto estacional estas actividades registraron un aumento trimestral de 2.2 por ciento.
- Las actividades de transportes, correos y almacenamiento crecieron a una tasa anual de 5.1 por ciento debido, en gran medida, al mayor dinamismo en los servicios relacionados con el autotransporte de carga. Al excluir el efecto estacional este subsector presentó un avance trimestral de 0.7 por ciento.
- El resto de los servicios se incrementó a una tasa anual de 1.3 por ciento como consecuencia del mayor dinamismo en las actividades de gobierno y alojamiento temporal y preparación de alimentos y bebidas, principalmente. Al excluir el efecto estacional estas actividades avanzaron a un ritmo trimestral de 1.0 por ciento.

Durante el tercer trimestre de 2010 las importaciones de bienes y servicios crecieron a una tasa anual de 22.5 por ciento. Al considerar la estacionalidad éstas registraron una expansión trimestral de 0.2 por ciento. De esta forma, durante el periodo julio-septiembre de 2010 la evolución del PIB y de las importaciones propició que la oferta agregada se incrementara a un ritmo anual de 9.3 por ciento, y tuviera una expansión trimestral de 2.8 por ciento en cifras ajustadas por estacionalidad.

PRODUCTO INTERNO BRUTO, 2008-2010 ^{p/}
(Variación % anual)

	Enero-septiembre			2008				2009				2010		
	2008	2009	2010	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III
TOTAL	2.3	-7.4	5.8	2.3	2.8	1.7	-0.8	-7.2	-9.6	-5.5	-2.0	4.6	7.6	5.3
Agropecuario	0.6	-1.5	4.4	-2.5	3.3	0.6	2.9	0.2	-1.3	-3.4	-3.4	-0.6	5.0	8.9
Industrial	0.6	-8.9	6.4	0.8	1.8	-0.9	-2.1	-9.3	-10.9	-6.6	-2.5	5.2	7.9	6.2
Minería	-1.9	-2.1	2.7	-0.5	-3.6	-1.5	-0.2	-2.8	-1.6	-1.9	-3.4	1.8	3.2	2.9
Manufacturas	0.0	-12.7	11.2	-0.1	1.9	-1.8	-2.9	-13.3	-15.6	-9.0	-1.2	10.2	13.8	9.6
Construcción	4.4	-6.4	-1.4	3.9	6.1	3.1	-0.8	-5.3	-7.6	-6.1	-6.7	-3.4	-1.7	0.9
Electricidad	-1.0	1.4	2.3	2.9	-0.5	-4.8	-6.2	-1.5	0.8	4.6	4.1	0.8	2.7	3.2
Servicios	3.8	-6.4	5.4	4.1	3.9	3.3	0.2	-5.9	-8.9	-4.5	-1.8	4.4	7.5	4.2
Comercio	4.7	-17.5	14.8	4.8	5.0	4.3	-5.4	-17.0	-20.2	-15.3	-3.3	13.6	19.2	11.9
Inmobiliarios y de alquiler	2.9	-1.9	1.8	2.9	2.2	3.5	3.4	-5.5	-2.2	1.9	1.7	4.0	0.9	0.8
Financieros y de seguros	17.7	-4.4	2.1	21.5	20.2	12.2	9.4	-1.5	-7.6	-3.9	-13.2	0.7	5.0	0.7
Info. en medios masivos	9.5	0.3	5.3	10.3	11.2	7.2	3.7	0.1	-0.7	1.4	2.5	4.2	5.2	6.3
Transportes, correos	0.9	-8.8	7.6	2.6	0.7	-0.4	-2.6	-9.2	-11.7	-5.5	0.5	6.6	11.2	5.1
Resto	1.2	-1.5	1.4	0.9	1.1	1.6	1.2	0.7	-4.6	-0.6	-1.7	-0.4	3.4	1.3

p/ Cifras preliminares. Fuente: INEGI.

Demanda Agregada

Durante el periodo julio-septiembre de 2010 el consumo total tuvo un crecimiento anual de 4.6 por ciento, debido a las expansiones de 2.5 y 5.0 por ciento del consumo público y privado, respectivamente. Al excluir el efecto estacional el consumo total aumentó 1.6 por ciento en relación con el trimestre previo. Al interior del consumo privado:

- La compra de bienes duraderos y semiduraderos aumentó a tasas anuales de 27.3 y 9.9 por ciento, en igual orden.
- La adquisición de bienes no duraderos y de servicios avanzó a ritmos anuales de 2.3 y 2.0 por ciento, respectivamente.

Por su parte, en el tercer trimestre de 2010 la formación bruta de capital fijo se incrementó a una tasa anual de 3.8 por ciento, como resultado de la mayor inversión realizada por los sectores privado y público (con crecimientos de 1.8 y 9.0 por ciento, respectivamente). Cifras ajustadas por estacionalidad señalan que la inversión total avanzó a un ritmo trimestral de 3.3 por ciento. Por tipo de bien:

- La adquisición de maquinaria y equipo creció a una tasa anual de 6.4 por ciento: la de origen nacional avanzó 17.2 por ciento y la importada lo hizo en 2.4 por ciento.
- La inversión en construcción tuvo un aumento anual de 2.3 por ciento.

Durante el tercer trimestre de 2010 el valor real de las exportaciones de bienes y servicios aumentó a una tasa anual de 18.8 por ciento. A su interior, el valor real de las exportaciones no petroleras se incrementó a una tasa anual de 18.9 por ciento, en tanto que las exportaciones petroleras crecieron en 16.5 por ciento. Al eliminar el efecto estacional, el valor real de las exportaciones de bienes y servicios tuvo una disminución trimestral de 4.1 por ciento.

OFERTA Y DEMANDA AGREGADAS, 2008-2010 ^{p/} (Variación % anual)

	Enero-septiembre			2008				2009				2010		
	2008	2009	2010	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III
Oferta	3.8	-11.7	10.0	4.7	4.3	2.3	-3.6	-11.7	-14.3	-9.1	-1.7	8.0	12.9	9.3
PIB	2.3	-7.4	5.8	2.3	2.8	1.7	-0.8	-7.2	-9.6	-5.5	-2.0	4.6	7.6	5.3
Importaciones	8.3	-24.1	24.8	12.4	8.8	4.2	-11.8	-24.9	-28.1	-19.3	-0.7	20.2	31.8	22.5
Demanda	3.8	-11.7	10.0	4.7	4.3	2.3	-3.6	-11.7	-14.3	-9.1	-1.7	8.0	12.9	9.3
Consumo	2.6	-6.8	5.2	2.7	3.2	1.9	-0.9	-7.1	-9.3	-4.2	-2.2	3.5	7.4	4.6
Privado	2.8	-8.4	5.5	2.8	3.4	2.1	-1.2	-9.1	-11.0	-5.3	-3.0	3.9	7.8	5.0
Público	1.1	3.8	3.0	1.4	1.6	0.3	1.0	5.5	2.1	3.7	2.7	1.1	5.3	2.5
Formación de capital	7.4	-11.5	1.0	4.3	9.2	8.5	1.7	-6.4	-15.0	-12.9	-10.5	-2.6	1.9	3.8
Privada	6.0	-17.1	-0.7	2.8	9.8	5.4	-9.4	-10.9	-21.7	-18.5	-15.7	-2.6	-1.2	1.8
Pública	13.5	11.9	6.5	12.6	6.3	20.8	33.5	16.4	15.2	6.1	-0.4	-2.7	11.3	9.0
Exportaciones	5.3	-20.2	25.1	10.1	6.6	-0.5	-13.0	-22.4	-23.4	-14.7	8.3	23.2	33.5	18.8

p/ Cifras preliminares. Fuente: INEGI.

Evolución reciente

Durante el cuarto trimestre de 2010 la evolución de los principales indicadores señala que se mantuvo el proceso de recuperación de la economía mexicana. Respecto al entorno externo destacó que el PIB y la producción industrial de los Estados Unidos continuaron creciendo, y que las perspectivas para esa economía en 2011 mejoraron significativamente con el plan de estímulos fiscales aprobado a finales de 2010. No obstante, persiste incertidumbre por la situación fiscal en algunos países industriales de Europa y sus efectos sobre los mercados financieros internacionales y el crecimiento mundial.

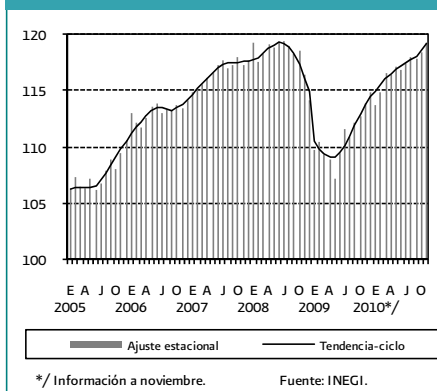
El dinamismo de la demanda externa ocasionó que las exportaciones totales, y en particular las no petroleras, alcanzaran un nivel máximo histórico, aunque su tasa de expansión anual se redujo como reflejo de la evolución de la industria estadounidense. Al mismo tiempo, aumentó la contribución de la demanda interna al proceso de crecimiento.

Se calcula que durante el cuarto trimestre de 2010 el valor real del Producto Interno Bruto haya registrado un crecimiento anual de alrededor de 3.8 por ciento. Esta estimación se sustenta en los siguientes resultados:

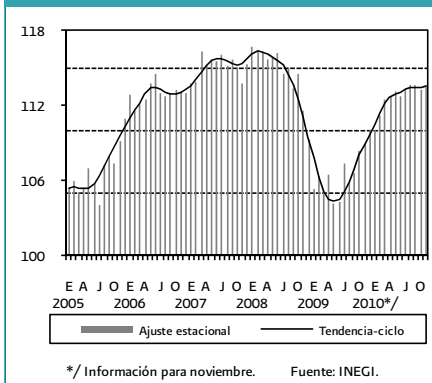
Durante el bimestre octubre-noviembre de 2010 el IGAE creció a un ritmo anual de 5.0 por ciento, lo que al eliminar el efecto estacional implicó un aumento bimestral de 1.2 por ciento. Al interior del IGAE se observó el siguiente comportamiento:

- Las actividades agropecuarias se incrementaron a una tasa anual de 9.1 por ciento, como resultado de una mayor producción de cultivos como maíz en grano y forrajero, mango, cebada en grano, trigo en grano y limón. Cifras ajustadas por estacionalidad indican que esta actividad mostró un aumento bimestral de 5.2 por ciento.
- La producción industrial tuvo una expansión anual de 4.4 por ciento. Al eliminar la estacionalidad este sector presentó una disminución bimestral de 0.2 por ciento. A su interior:
 - La minería aumentó a una tasa anual de 1.0 por ciento. Al excluir el efecto estacional este sector cayó 1.8 por ciento en relación con el bimestre anterior.
 - La producción manufacturera creció a una tasa anual de 5.6 por ciento. Cifras ajustadas por estacionalidad indican que este subsector avanzó a un ritmo bimestral de 0.3 por ciento.
 - La industria de la construcción observó un incremento anual de 4.3 por ciento. Al considerar la estacionalidad esta actividad avanzó a un ritmo bimestral de 1.0 por ciento.

INDICADOR GLOBAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA 2005-2010 (Índice, 2003=100)



PRODUCCIÓN INDUSTRIAL 2005-2010 (Índice, 2003=100)



- La generación de electricidad, agua y gas aumentó a una tasa anual de 1.9 por ciento. Cifras ajustadas por estacionalidad señalan que esta actividad presentó un incremento bimestral de 0.2 por ciento.

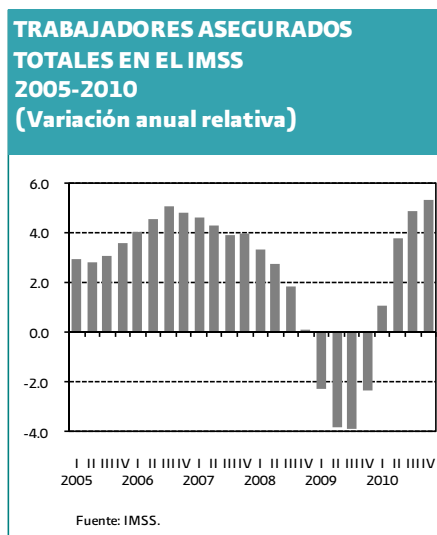
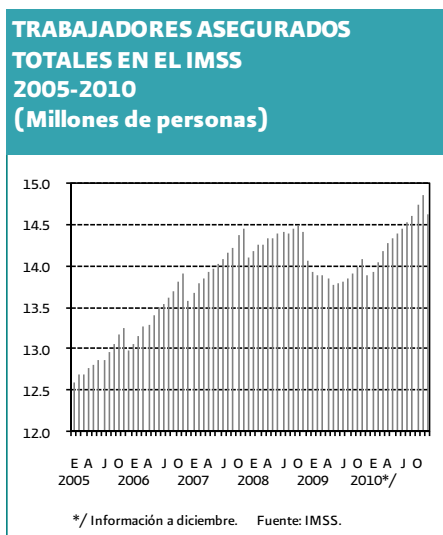
La oferta real de servicios presentó una expansión anual de 4.7 por ciento. Al eliminar la estacionalidad este sector tuvo un aumento bimestral de 0.7 por ciento.

Por su parte, los indicadores de la demanda agregada han tenido los siguientes resultados:

- Durante el cuarto trimestre de 2010 el valor real de las ventas de las tiendas afiliadas a la ANTAD registró un aumento anual de 5.5 por ciento, y al excluir el efecto estacional éstas ventas avanzaron a una tasa trimestral de 1.5 por ciento. Asimismo, en el periodo octubre-noviembre de 2010 la actividad comercial al mayoreo se incrementó a un ritmo anual de 4.0 por ciento, en tanto que las ventas al menudeo crecieron 3.4 por ciento. En términos ajustados por estacionalidad las ventas al mayoreo aumentaron a una tasa bimestral de 1.5 por ciento, mientras que al menudeo se redujeron 0.1 por ciento con respecto al bimestre anterior.
- Durante octubre de 2010 la formación bruta de capital fijo tuvo una expansión anual de 5.3 por ciento: en la realizada en maquinaria y equipo nacional se observó un avance anual de 15.7 por ciento, y la compra de maquinaria importada creció 4.6 por ciento. Por su parte, la inversión en construcción aumentó a un ritmo anual de 3.9 por ciento. Cifras ajustadas por estacionalidad indican que la formación bruta de capital fijo creció a una tasa mensual de 0.4 por ciento.
- Durante el cuarto trimestre de 2010 el valor nominal en dólares de las exportaciones de mercancías generales se incrementó a una tasa anual de 20.7 por ciento. Las exportaciones petroleras y de manufacturas registraron expansiones anuales de 24.7 y 20.1 por ciento, en ese orden; mientras que las exportaciones extractivas y agropecuarias aumentaron en 76.1 y 5.9 por ciento, respectivamente. Por su parte, las importaciones tuvieron un incremento anual de 22.4 por ciento: las de consumo e intermedias observaron crecimientos anuales de 22.6 y 26.0 por ciento, en cada caso; en tanto que las de capital aumentaron 1.5 por ciento. Cifras ajustadas por estacionalidad indican que las exportaciones e importaciones se expandieron a tasas trimestrales de 5.3 y 4.6 por ciento, respectivamente.

1.2.2 Empleo

Al 31 de diciembre de 2010 el número de trabajadores afiliados al IMSS se ubicó en 14 millones 611 mil 629 personas, cifra que implicó un crecimiento anual de 730 mil 348 plazas (5.3 por ciento). Por tipo de contrato, la afiliación permanente aumentó en 512 mil 33 trabajadores (4.2 por ciento), en tanto que la eventual avanzó en 218 mil 315 personas (13.9 por ciento).



Durante el periodo octubre-diciembre de 2010 la tasa de desocupación se ubicó en 5.31 por ciento de la Población Económicamente Activa (PEA), menor que la de 5.33 por ciento observada en el mismo periodo de 2009. Cifras ajustadas por estacionalidad indican que el desempleo fue de 5.52 por ciento, mayor en 0.26 puntos porcentuales al del trimestre anterior. Por su parte, durante el cuarto trimestre de 2010 el desempleo en las principales áreas urbanas fue de 6.19 por ciento de la PEA (6.22 por ciento en el mismo periodo de 2009). Cifras ajustadas por estacionalidad indican que la desocupación urbana se situó en 6.58 por ciento, mientras que en el trimestre anterior fue de 6.16 por ciento. Por otro lado, en el cuarto trimestre de 2010 la tasa de subocupación fue de 7.47 por ciento de la Población Ocupada, cifra inferior a la de 8.70 por ciento registrada en el mismo trimestre de 2009. Al excluir el efecto estacional, la subocupación fue de 7.47 por ciento, menor en 0.98 puntos porcentuales a la del trimestre anterior.

1.3 Precios y Salarios

1.3.1 Inflación

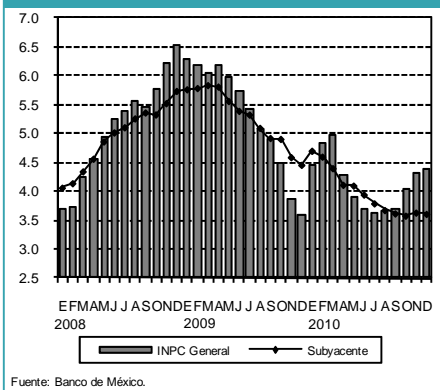
En diciembre de 2010, la inflación general anual se ubicó en 4.40 por ciento, lo que significó un incremento de 70 puntos base respecto a la cifra registrada en septiembre (3.70 por ciento). El comportamiento observado en la tasa de crecimiento del índice general de precios se explica por el mayor ritmo de crecimiento en los precios del componente no subyacente, destacando la contribución del subíndice de los productos agropecuarios, particularmente, la del rubro de las frutas y verduras.

La inflación subyacente anual disminuyó un punto base durante el cuarto trimestre del año, al pasar de 3.62 por ciento en septiembre a 3.61 por ciento en diciembre. Ello implica que la evolución de la inflación subyacente hubiera conducido a una disminución de 1 punto base en la inflación general, pero ese efecto fue más que compensando por el incremento mencionado en el componente no subyacente. La disminución en la inflación subyacente se explica por el menor ritmo inflacionario registrado en el subíndice de los servicios, que fue parcialmente compensando por aumentos de precios en el subíndice de las mercancías:

- La inflación anual de las mercancías se ubicó en 3.82 por ciento en diciembre, lo que implicó un incremento de 36 puntos base con respecto a septiembre (3.46%). Los precios de los alimentos procesados registraron una inflación anual de 4.35 por ciento en diciembre, equivalente a un aumento de 85 puntos base con respecto a septiembre (3.50%). Por el contrario, la inflación del rubro de las mercancías no alimenticias decreció en 5 puntos base en el periodo de referencia, al pasar de 3.42 por ciento en septiembre a 3.37 por ciento en diciembre.
- La inflación anual subyacente de los servicios fue de 3.41 por ciento en el mismo mes, disminuyendo en 36 puntos base con respecto a septiembre (3.77%). La inflación anual en los precios del grupo del resto de los servicios se ubicó en 3.76 por ciento, reduciéndose en 76 puntos base con respecto a la observada en septiembre (4.52%). Cabe destacar que en diciembre se observó un menor ritmo de crecimiento en los precios de los servicios relacionados con el turismo, con relación al mismo periodo del año previo. La inflación en los precios de los servicios de la vivienda disminuyó 15 puntos base en el trimestre, al pasar de 2.79 por ciento en septiembre a 2.64 por ciento en diciembre. Por último, la educación disminuyó en 2 puntos base, al pasar de 4.66 a 4.64 por ciento en el periodo referido.

La inflación no subyacente anual registró una variación de 6.60 por ciento en el último mes de 2010, equivalente a un incremento de 268 puntos base con respecto a septiembre (3.92%), con una contribución de 71 puntos base de la variación en la tasa de crecimiento del índice general de precios. Ello se explica, principalmente, por mayores precios en el rubro de los productos agropecuarios, particularmente en el grupo de las frutas y verduras. Al interior del componente no subyacente destaca lo siguiente:

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR E INFLACIÓN SUBYACENTE, 2008 - 2010
(Variación % anual)



- La inflación anual de los productos agropecuarios se incrementó en 798 puntos base, al pasar de -1.02 a 6.96 por ciento de septiembre a diciembre de 2010. A su interior, la inflación anual de las frutas y verduras pasó de -4.81 a 14.00 por ciento, siendo el jitomate, el limón, el chile serrano, el tomate verde y la calabacita los genéricos que mayor incidencia tuvieron en esta variación, debido principalmente a una contracción en su oferta. Asimismo, la inflación anual del subíndice de los productos pecuarios pasó de 1.64 por ciento en septiembre a 2.46 por ciento en diciembre, aumentado en 82 puntos base en dicho periodo.
- La inflación anual de los bienes y servicios administrados y concertados se redujo en 32 puntos base, al pasar de 6.73 por ciento en septiembre a 6.41 por ciento en

diciembre, siendo los bienes y servicios concertados los que mayor incidencia tuvieron en la variación de este subíndice.

INFLACIÓN INPC		
	Inflación anual dic 10 / dic 09	Inflación anual sep 10 / sep 09
Inflación INPC	4.40	3.70
Subyacente	3.61	3.62
Mercancías	3.82	3.46
Servicios	3.41	3.77
No subyacente	6.60	3.92
Administrados y concertados	6.41	6.73
Administrados	6.44	6.60
Concertados	6.37	6.85
Agropecuarios	6.96	-1.02
Frutas y verduras	14.00	-4.81
Pecuarios	2.46	1.64

Fuente: Banco de México.

1.3.2 Salarios

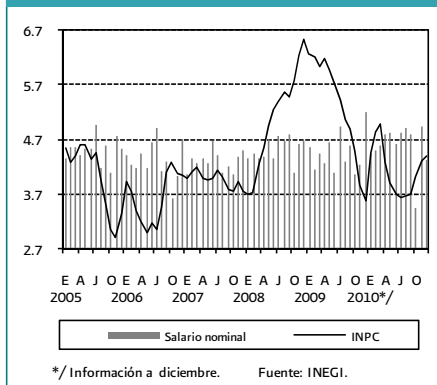
Durante el cuarto trimestre de 2010 los salarios contractuales de jurisdicción federal registraron un aumento anual de 3.6 por ciento en términos nominales, inferior al incremento de 4.1 por ciento otorgado un año antes. Es importante mencionar que la disminución en el incremento nominal obedece en buena medida al cambio en la expectativa de inflación futura; en este sentido, entre el cuarto trimestre de 2009 y el cuarto trimestre de 2010 el pronóstico de la inflación para los siguientes doce meses se redujo en 1.02 puntos porcentuales.¹

En el bimestre octubre-noviembre de 2010 las remuneraciones reales por persona ocupada en la industria manufacturera tuvieron una reducción anual de 2.2 por ciento: los sueldos y las prestaciones sociales disminuyeron 1.4 y 3.3 por ciento, respectivamente, mientras que los salarios no presentaron cambio alguno en relación con el mismo bimestre del año anterior.

Durante el mismo periodo, las percepciones reales del personal ocupado en los establecimientos comerciales al mayoreo cayeron a una tasa anual de 3.4 por ciento, mientras que al menudeo se redujeron 1.2 por ciento.

Durante octubre-noviembre de 2010 la productividad y los costos unitarios de la mano de obra en las industrias manufactureras registraron disminuciones anuales de 1.0 y 0.2 por ciento, en

SALARIO CONTRACTUAL DE JURISDICCIÓN FEDERAL E INFLACIÓN, 2005-2010
(Variación % anual)



*/ Información a diciembre. Fuente: INEGI.

¹ La fuente son las "Encuesta sobre las expectativas de los especialistas en economía del sector privado" publicadas por el Banco de México en noviembre y diciembre de 2010.

igual orden. Cabe señalar que las disminuciones en las remuneraciones promedio de las manufacturas y el comercio, así como en la productividad, están relacionadas con cambios en la composición del personal ocupado, no con reducciones en las percepciones del personal ya contratado. Por ejemplo, en el bimestre octubre-noviembre de 2010 el número de obreros empleados en las manufacturas creció en 6 por ciento, mientras que el de empleados administrativos aumentó en 1.6 por ciento.

1.4 Sector Financiero

Durante el cuarto trimestre de 2010, la economía global continuó creciendo, si bien a un ritmo más moderado que el observado en la primera mitad de 2010. En los países industriales, aún se observan algunos elementos de riesgo como la persistente debilidad del mercado laboral y de la vivienda en los Estados Unidos, la incertidumbre asociada a la vulnerabilidad fiscal y la percepción de un mayor riesgo soberano en algunos países de la zona del euro. En los países emergentes se ha mantenido un ritmo de crecimiento robusto, particularmente en Asia y América Latina, reflejo de una aceleración en la demanda interna.

El desempeño de los mercados financieros internacionales se caracterizó por una alta volatilidad reflejo del resurgimiento de la preocupación asociada a la sostenibilidad fiscal de algunos de los países de la zona del euro, así como la efectividad potencial de las medidas monetarias adoptadas por los Estados Unidos y el ritmo de la recuperación económica en ese país.

En la evolución de las diferentes variables que afectaron el comportamiento de los mercados financieros internacionales durante el cuarto trimestre de 2010 destacan los siguientes elementos:

- Los principales países industriales mantuvieron sin variación su tasa de interés de referencia, aunque Japón decidió implementar un rango de variación para su tasa de interés. Sin embargo, los bancos centrales de varios países emergentes y de países productores de materias primas incrementaron su tasa de interés.
 - En la reunión del 5 de octubre, el Banco de Japón decidió implementar un rango de variación a la tasa de interés de política monetaria entre 0 y 0.1 por ciento, mientras que en las reuniones del 28 de octubre, del 5 de noviembre y del 21 de diciembre decidió mantener inalterado dicho rango.
 - En las reuniones del 7 de octubre, del 4 de noviembre y del 2 de diciembre, el Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo decidió que la tasa de interés aplicable a las operaciones principales de financiamiento y las tasas de interés aplicables a la facilidad marginal de crédito y de depósito se mantendrían sin variación en 1.0, 1.75 y 0.25 por ciento, respectivamente.
 - En las reuniones del 7 de octubre, del 4 de noviembre y del 9 de diciembre, el Banco de Inglaterra decidió mantener en 0.5 por ciento la tasa de interés de referencia y anunció que el programa de compra de bonos continuaría sin modificaciones.

- En las reuniones del 19 de octubre y del 7 de diciembre, el Banco de Canadá decidió mantener sin cambios la tasa de interés de referencia, ubicándola en 1.0 por ciento.
- En las reuniones del 19 de octubre y del 25 de diciembre, el Banco Popular de China anunció que incrementaría en 25 puntos base las tasas de interés de depósitos y de préstamos a un año, en cada ocasión, ubicándose al fin del periodo en 2.75 y 5.81 por ciento, respectivamente.
- En las reuniones del 3 de noviembre y del 4 de diciembre, la Reserva Federal de los Estados Unidos decidió mantener inalterado el rango de la tasa de interés de fondos federales (entre 0 y 0.25%).
- En las reuniones del 14 de octubre, del 16 de noviembre y del 16 de diciembre, el Banco Central de Chile decidió aumentar la tasa de interés de política monetaria en 25 puntos base en cada ocasión, con lo que se situó en 3.25 por ciento al final del periodo.
- En la reunión del 2 de noviembre, el Banco de la Reserva de la India elevó la tasa de interés de referencia en 25 puntos base, ubicándola en 6.25 por ciento y manteniéndola sin variación el 16 de diciembre.
- En la reunión del 3 de noviembre, el Banco de la Reserva de Australia decidió aumentar en 25 puntos base la tasa de interés de referencia, ubicándola en 4.5 por ciento y manteniéndola en ese nivel el 7 de diciembre.
- En la reunión del 16 de noviembre, el Banco de Corea decidió aumentar en 25 puntos base la tasa de interés de referencia, situándola en 2.5 por ciento, manteniéndola en el mismo nivel en la reunión del 9 diciembre.
- Algunos países europeos continuaron adoptando medidas para asegurar su sostenibilidad fiscal y estabilidad financiera.
 - El 18 de octubre, el Parlamento de Hungría aprobó un impuesto especial a los sectores minorista, de telecomunicaciones y de energía, con vigencia hasta el cierre de 2012. Asimismo, el 16 de noviembre aprobó modificaciones a diversos impuestos y a las contribuciones a la seguridad social.
 - El 20 de octubre se dio a conocer el Gasto Gubernamental Revisado en el Reino Unido, el cual considera un ahorro adicional de 7 mil millones de libras a lo aprobado en el Presupuesto Gubernamental en junio de 2010, lo que significaría un ahorro total de 18 mil millones de libras por año para el periodo 2014-2015.
 - El 26 de octubre, el Parlamento de Portugal aprobó el Presupuesto para el 2011, con el cual se estima reducir el déficit general actual de 7.3 por ciento a 4.6 por ciento del Producto Interno Bruto en 2011.
 - El 28 de noviembre, el Gobierno de Irlanda informó sobre el paquete de financiamiento externo por 85 mil millones de euros, a una tasa de interés de 5.8 por ciento por año, aproximadamente. De esta suma, aportarán el Mecanismo Europeo de Estabilidad Financiera, el Fondo Europeo de Estabilidad

Financiera y el Fondo Monetario Internacional, 22.5 mil millones de euros cada uno, y las autoridades irlandesas el resto.

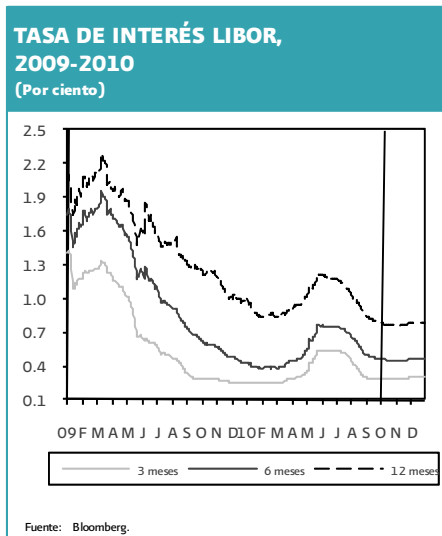
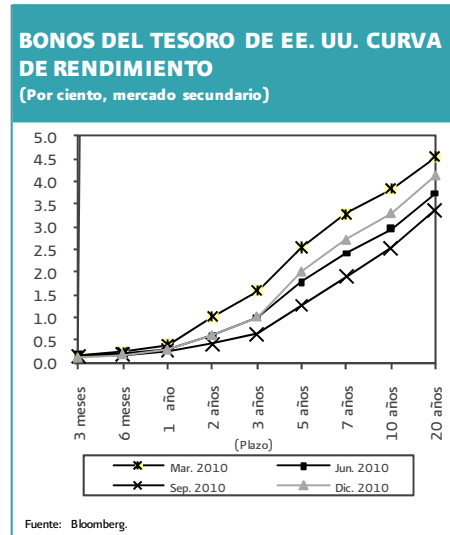
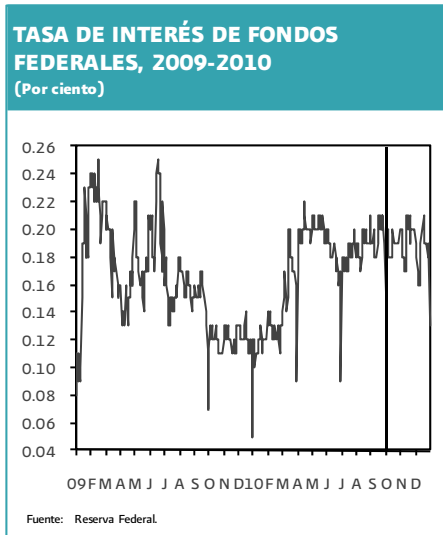
- El 7 de diciembre, el Gobierno de Irlanda aprobó el Plan Nacional de Recuperación 2011-2014 que incluye un ahorro de 15 mil millones de dólares: 10 mil millones por reducción al gasto público y 5 mil millones debido al aumento en los impuestos y en otros ingresos. Con ello se estima ubicar el déficit gubernamental en 2.8 por ciento del Producto Interno Bruto en 2014.
- Las autoridades de la Unión Europea adoptaron nuevas medidas para fortalecer sus mecanismos de respuesta.
 - El 16 de diciembre, el Banco Central Europeo anunció la ampliación en 5 mil millones de euros de su capital suscrito², ubicándolo en 10.76 mil millones de euros, a partir del 29 de diciembre de 2010.
 - El 17 de diciembre, el Consejo Europeo informó sobre la creación, a partir de 2013, de un mecanismo permanente para salvaguardar la estabilidad financiera de la zona del euro (Mecanismo Europeo de Estabilidad), el cual sustituirá al Fondo Europeo de Estabilidad Financiera y al Mecanismo Europeo de Estabilización Financiera.
- El Banco Popular de China llevó a cabo nuevas acciones para reducir las presiones inflacionarias.
 - El 12 de octubre informó que aumentaría, temporalmente, en 50 puntos base la tasa de reserva obligatoria de cuatro bancos estatales y dos bancos privados, ubicándola en 17.5 para los más grandes y en 15.5 por ciento para los más pequeños.
 - El 10 de noviembre, el 19 de noviembre y el 10 de diciembre incrementó la tasa de reserva obligatoria para los bancos comerciales en 50 puntos base, en cada ocasión, ubicándose en 18.5 por ciento al final del periodo.
- La Reserva Federal de los Estados Unidos extendió los acuerdos cambiarios de liquidez con diversos bancos centrales.
 - El 21 de diciembre, la Reserva Federal de los Estados Unidos informó sobre la extensión hasta el 1 de agosto de 2011 de los acuerdos cambiarios de liquidez de dólares con el Banco de Canadá, el Banco de Inglaterra, el Banco Central Europeo, el Banco de Japón y el Banco Nacional Suizo.
- Las autoridades de los Estados Unidos adoptaron nuevas medidas para impulsar la creación de empleos y proteger el ingreso de los hogares, además de iniciar una nueva ronda de relajamiento cuantitativo.

² De acuerdo con los estatutos del Sistema Europeo de Bancos Centrales y del Banco Central Europeo (BCE), los bancos centrales nacionales son los únicos suscriptores y accionistas del capital del BCE. La clave para la suscripción de capital del BCE se determina asignando a cada banco central nacional una ponderación en dicha clave y se ajusta cada cinco años.

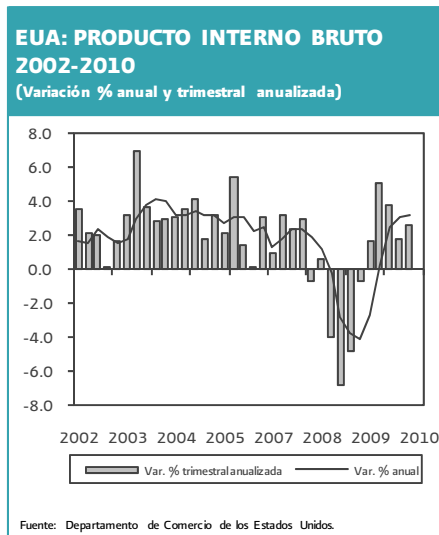
- El 17 de diciembre, el presidente de los Estados Unidos firmó el Acta de Alivio Fiscal, Reautorización del Seguro de Desempleo y Creación de Empleos 2010. Entre las principales características están: i) reducción de 2.0 por ciento en el impuesto sobre la nómina de los empleados; ii) extensión por 13 meses de los beneficios por desempleo; iii) extensión del crédito fiscal por hijo; iv) extensión del crédito fiscal del ingreso ganado; v) creación de un crédito fiscal parcialmente reembolsable hasta por 2 mil 500 dólares por año, por estudiante; vi) permite gastar el 100 por ciento de ciertas inversiones en 2011; y vii) otorga crédito fiscal para pagos en energías renovables.
- El 3 de noviembre, la Reserva Federal de los Estados Unidos informó sobre el programa de adquisición de 600 mil millones de dólares en títulos del Tesoro de largo plazo hasta finales del segundo trimestre de 2011, aproximadamente 75 mil millones de dólares por mes. Además, estimó reinvertir entre 250 y 300 mil millones de dólares en títulos a largo plazo, en el mismo periodo.
- Diversos países adoptaron medidas para contrarrestar la volatilidad del mercado cambiario, intentando desalentar las transacciones especulativas en contra de su moneda y evitar la pérdida de competitividad de la misma.
 - El 12 de octubre, el Gobierno de Tailandia aprobó nuevas medidas para disminuir la entrada de capitales, que incluyen el restablecimiento del impuesto del 15 por ciento a las ganancias de capital y al pago de intereses para los inversionistas extranjeros obtenidos de bonos del gobierno y de empresas paraestatales.
 - El 18 de octubre, el Ministerio de Hacienda de Brasil anunció dos medidas para desacelerar la creciente apreciación de la divisa local: i) el Impuesto sobre Operaciones Financieras (IOF) aumentó de 4.0 a 6.0 por ciento sobre las inversiones extranjeras en renta fija; y ii) el IOF a la garantía bancaria de inversiones extranjeras en el mercado de futuros se incrementó de 0.38 a 6.0 por ciento.
 - El 27 de diciembre, el Banco Central de la República de China (Taiwán) informó que limitaría a 20 por ciento las tenencias de los bancos en futuros y opciones no entregables denominados en dólar taiwanés.
 - El 29 de diciembre, el Banco de Indonesia dio a conocer diversas medidas para fortalecer la estabilidad cambiaria, entre las que destacan la revocación del suministro directo del Instituto Central de divisas para las empresas nacionales y el restablecimiento del límite diario de la deuda externa de corto plazo de los bancos.
- La Reserva Federal de los Estados Unidos decidió mantener inalterado el rango de la tasa de interés de fondos federales. En las reuniones del 3 de noviembre y del 14 de diciembre, la Reserva Federal decidió mantener inalterado el rango de la tasa de interés de fondos federales (entre 0 y 0.25%) y confirmó su intención de mantener las tasas de interés excepcionalmente bajas por un periodo prolongado.

Por su parte, las tasas LIBOR a 3, 6 y 12 meses se mantuvieron prácticamente sin cambio durante el cuarto trimestre del año. La correspondiente a 3 meses aumentó un punto base, la de 6 meses disminuyó un punto base y la de 12 meses permaneció sin cambios, situándose en 0.30, 0.46 y 0.78 por ciento, respectivamente, al cierre del 31 de diciembre.

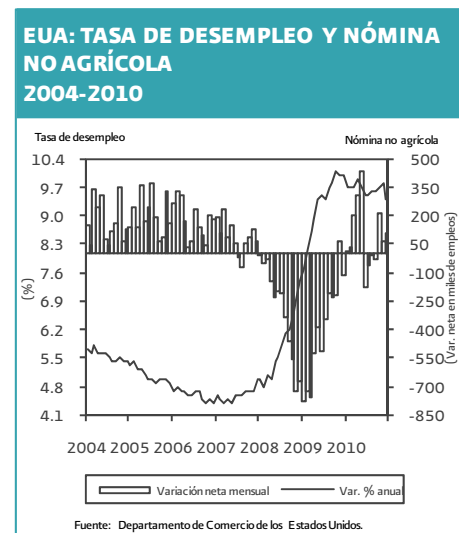
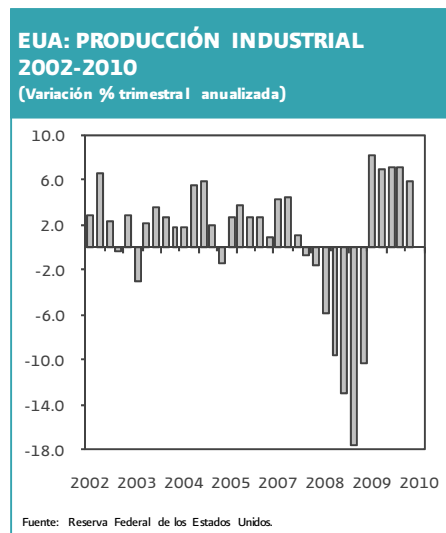
Los rendimientos de los bonos del Tesoro de los Estados Unidos registraron movimientos al alza. Al cierre del cuarto trimestre, la curva de rendimiento de los bonos estadounidenses promedió 1.60 por ciento, 40 puntos base por arriba del promedio observado al cierre del tercer trimestre del año.



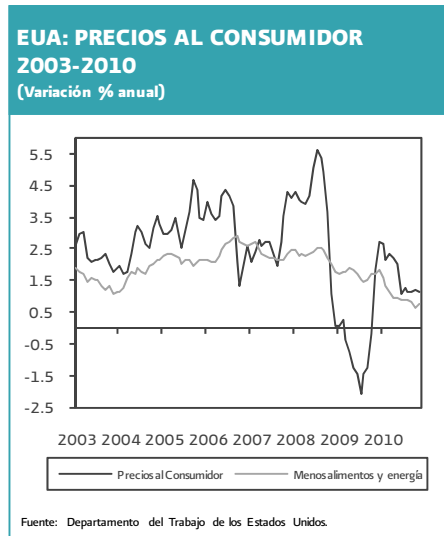
- Las autoridades financieras del país adoptaron medidas para continuar fortaleciendo la estabilidad del sistema financiero, así como para robustecer la estrategia de manejo de la deuda pública y la estructura de pasivos públicos.
 - El 5 de octubre, el Gobierno realizó la emisión de un Bono Global por un monto total de 1.0 mil millones de dólares con vencimiento en 2110 y un rendimiento al vencimiento de 6.10 por ciento.
 - El 20 de octubre, el Gobierno informó sobre la emisión de un Bono Samurai en el mercado japonés por un monto total de 150 mil millones de yenes (1.8 mil millones de dólares) a un plazo de 10 años y un rendimiento al vencimiento de 1.51 por ciento.
 - El 28 de octubre, el Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero llevó a cabo su segunda sesión. En ella se aprobaron sus reglas de operación, así como las de su Comité Técnico.
 - El 26 de noviembre se realizó el lanzamiento del programa *cetesdirecto*, en el cual las personas físicas podrán comprar y vender directamente valores gubernamentales del Gobierno Federal, así como reinvertir las ganancias derivadas de sus inversiones.
 - El 9 de diciembre se realizó una emisión de warrants por un monto de 2.0 mil millones de dólares en dos series que permiten intercambiar bonos del Gobierno Federal denominados en dólares, euros y libras esterlinas por bonos del Gobierno Federal denominados en pesos.
 - El 14 de diciembre, la Comisión de Cambios solicitó al Fondo Monetario Internacional la renovación de la Línea de Crédito Flexible por un monto de 73 mil millones de dólares por un período de dos años.
- Señales de un crecimiento moderado de la economía de los Estados Unidos. En el tercer trimestre de 2010, la economía de los Estados Unidos experimentó una expansión en el Producto Interno Bruto (PIB) de 2.6 por ciento a tasa trimestral anualizada, ligando con ello el quinto trimestre con crecimiento positivo. Si bien esta variación fue menor a la observada en la segunda mitad de 2009 y el primer trimestre de 2010, fue mayor a la observada en el segundo trimestre del año (1.7%). La inversión privada bruta mostró un crecimiento a tasa trimestral anualizada de 15.0 por ciento. A su interior, la inversión fija no residencial registró un crecimiento trimestral anualizado de 10.0 por ciento y la residencial una disminución de 27.3 por ciento a tasa trimestral anualizada. El consumo privado y el gasto de gobierno aumentaron 2.4 y 3.9 por ciento a tasa trimestral anualizada, en el mismo orden. Las importaciones y las exportaciones mostraron incrementos de 16.8 y 6.8 por ciento a tasa trimestral anualizada en el tercer trimestre de 2010, respectivamente.



Durante el tercer trimestre del año, la producción industrial en los Estados Unidos creció 6.5 por ciento a tasa trimestral anualizada. Asimismo, en el cuarto trimestre del año se crearon 384 mil puestos de trabajo, comparado con la eliminación de 91 mil empleos en el tercer trimestre del año. La tasa de desempleo se ubicó en 9.4 por ciento en diciembre de 2010, 0.2 puntos porcentuales por abajo de la observada en septiembre de 2010.

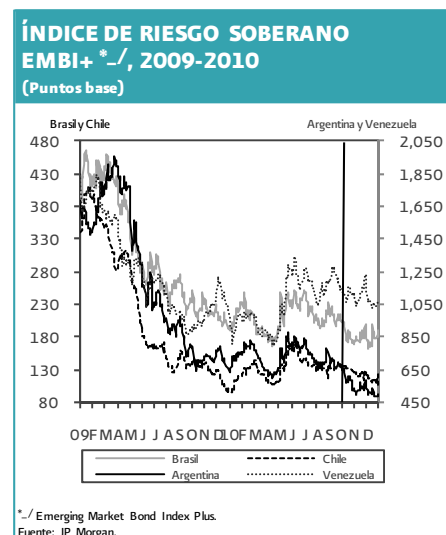
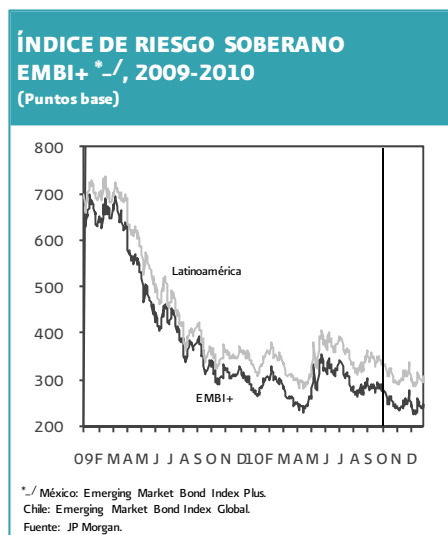


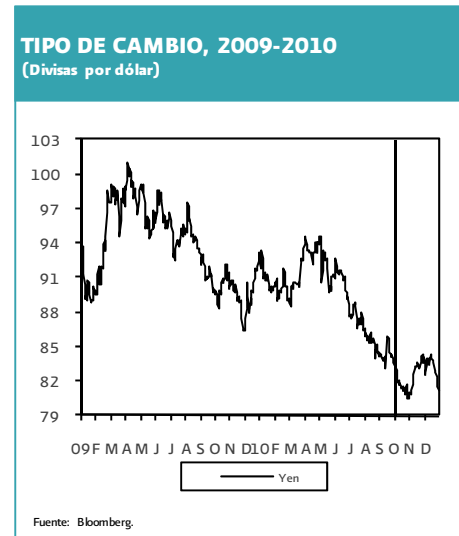
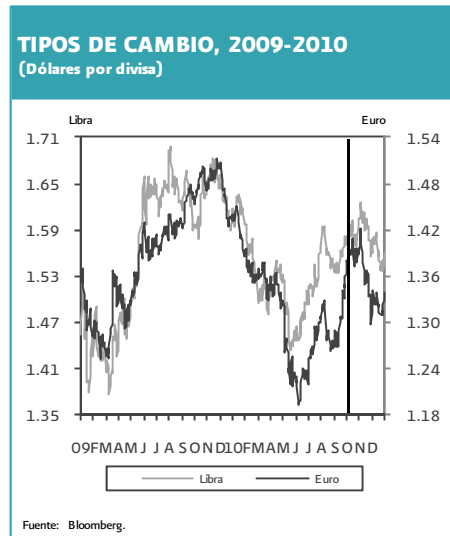
- La tasa de inflación se mantuvo estable en los Estados Unidos. En términos anuales, los precios al consumidor aumentaron 1.5 por ciento en diciembre, variación similar a la observada en septiembre de 2010 (1.1%). La inflación subyacente, que excluye los alimentos y la energía, registró un incremento anual de 0.8 por ciento en diciembre, sin variación respecto a la registrada en septiembre. En diciembre, los precios de los alimentos registraron un incremento anual de 1.5 por ciento, mientras que en septiembre aumentaron 1.4 por ciento anual. Por su parte, los precios de la energía mostraron un incremento de 7.7 por ciento en diciembre, superior al aumento registrado en septiembre (3.9%).



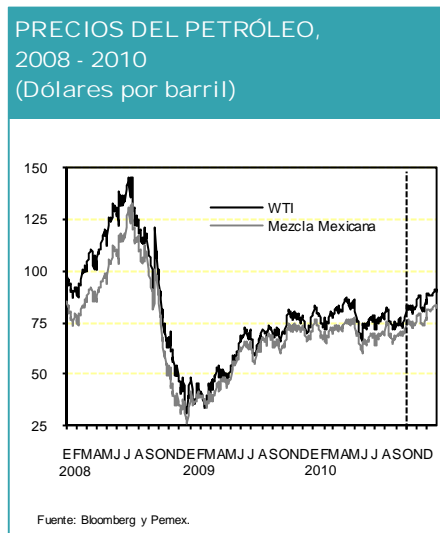
- El riesgo país de la mayoría los países emergentes registró movimientos a la baja, mientras que el dólar se apreció frente al euro y la libra esterlina. El índice de riesgo soberano para los países emergentes (EMBI+) se ubicó en 248 puntos base el 31 de diciembre, 29 puntos base por abajo del registrado el 30 de septiembre (277 puntos base).

El dólar se apreció frente al euro y la libra esterlina por 1.8 y 0.7 por ciento al cierre de diciembre, respectivamente, con relación al cierre de septiembre. El yen se depreció 3.0 por ciento en el mismo periodo.





- Los precios internacionales del petróleo y de otras materias primas aumentaron con respecto a los niveles observados en el trimestre anterior. Durante el cuarto trimestre de 2010, el precio del WTI presentó una tendencia al alza promediando 85.16 dólares por barril, equivalente a un aumento de 9.07 dólares por barril (11.9%) con respecto al precio promedio registrado en el tercer trimestre del año (76.09 dólares por barril). Los principales factores estructurales que llevaron al aumento en las cotizaciones del crudo fueron los siguientes: i) las bajas temperaturas registradas en el hemisferio norte; ii) la reducción de los inventarios de petróleo en los Estados Unidos; iii) el crecimiento de las importaciones de crudo en China; iv) la OPEP mantuvo sin cambios las cuotas de producción de petróleo; y v) factores geopolíticos, tales como las latentes tensiones bélicas entre Corea del Norte y Corea del Sur, y los problemas de inseguridad observados en el Delta del Níger.

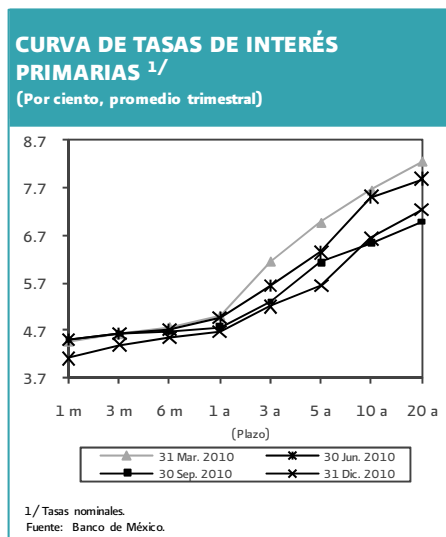
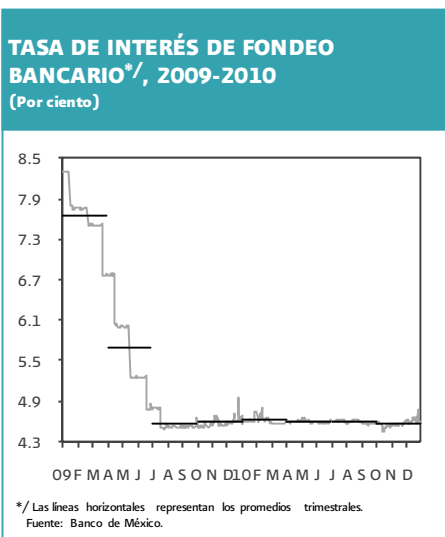


Por su parte, el índice de precios de las materias primas no petroleras del FMI registró un incremento de 11.24 por ciento con respecto al tercer trimestre de 2010. Durante el periodo referido, las cotizaciones de los metales registraron un aumento de 9.28 por ciento. Las cotizaciones de las principales materias primas alimenticias registraron un alza en sus precios promedio (el maíz de 35.77%, el azúcar de 34.11%, el arroz de 26.53%, el café de 17.82%, el trigo de 8.62% y la leche líquida de 2.26%), a excepción de la carne de cerdo que experimentó una disminución de 16.37 por ciento. Si se comparan sus precios al cierre del 31 de diciembre con los registrados al cierre del 30 de septiembre, se observa un incremento promedio en los precios de estas materias primas de 11.25 por ciento.

1.4.1 Tasas de interés

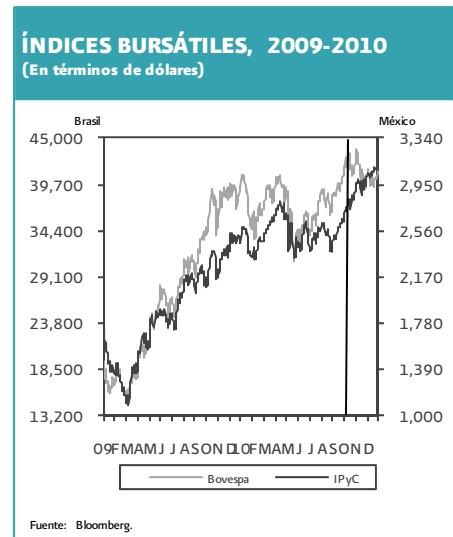
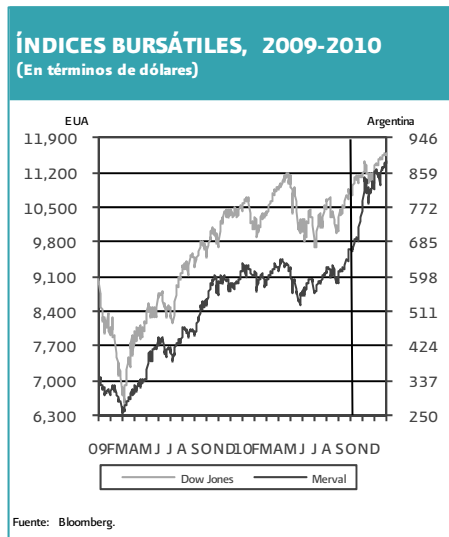
En las reuniones del 15 de octubre y del 26 de noviembre, la Junta de Gobierno del Banco de México decidió mantener la tasa de interés interbancaria a un día en 4.50 por ciento.

Por su parte, la tasa primaria de Cetes a 28 días promedió 4.12 por ciento en el cuarto trimestre de 2010, lo que significó una disminución de 40 puntos base con relación al promedio del trimestre anterior, mientras que la tasa primaria de Cetes a 1 año promedió 4.67 por ciento, 10 puntos base por abajo del promedio del trimestre previo. Por su parte, las tasas primarias de los Bonos a 3 y 5 años promediaron 5.21 y 5.64 por ciento, lo que implica disminuciones de 10 y 49 puntos base respecto a los promedios observados en el tercer trimestre del año, respectivamente. Las tasas primarias de los Bonos a 10 y 20 años se ubicaron en 6.65 y 7.25 por ciento en promedio, un aumento de 11 y 25 puntos base, en el mismo orden, en relación al trimestre anterior.

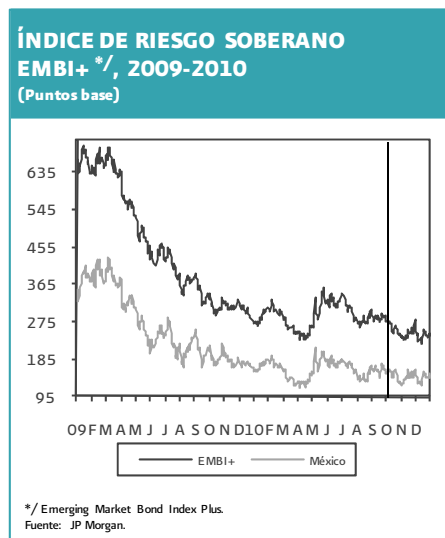


1.4.2 Bolsa Mexicana de Valores y títulos de deuda mexicana

El Índice de Precios y Cotizaciones (IPyC) de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) registró una tendencia al alza durante el cuarto trimestre del año, como consecuencia de la recuperación más dinámica que la anticipada en México y a las perspectivas favorables de crecimiento de mediano plazo pese a la incertidumbre asociada al ritmo al que la economía de los Estados Unidos podría recuperarse en 2011 y a la efectividad de las medidas monetarias adoptadas recientemente en esa economía. Al cierre de diciembre, el IPyC se situó en 38,550.79 unidades, lo que implicó una ganancia de 15.7 por ciento respecto al cierre de septiembre del mismo año.



Por su parte, el riesgo soberano de México se ubicó en 149 puntos base el 31 de diciembre de 2010, un punto base por arriba del cierre de septiembre, debido principalmente al resurgimiento en la preocupación sobre la percepción de un mayor riesgo soberano en algunos países de la zona del euro.



1.4.3 Mercado Cambiario

Durante el cuarto trimestre de 2010, el tipo de cambio del peso frente al dólar registró una ligera apreciación, como resultado de las mejores perspectivas de la economía mexicana y por la debilidad mostrada por el dólar en los mercados internacionales.

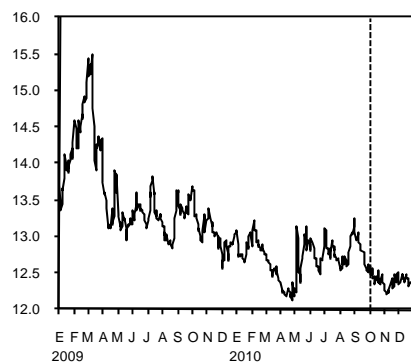
Las opciones que dan el derecho a los tenedores a vender dólares al Banco de México se ejercieron totalmente en los meses de octubre y diciembre. Durante octubre, las opciones se ejercieron los días 5, 8 y 13 por 400, 100 y 100 millones de dólares, mientras que en diciembre se ejercieron los días 14, 21, 22 y 31 por 6, 340, 155 y 99 millones de dólares. Durante noviembre los poseedores de las opciones no ejercieron el derecho de vender dólares al Banco de México ya que a lo largo del mes el tipo de cambio se depreció por arriba de su promedio móvil de 20 días. De esta forma, en el trimestre referido se colocaron opciones de venta por 1 mil 800 millones de dólares, de las cuales se ejercieron 1 mil 200 millones de dólares.

El 14 de diciembre, la Comisión de Cambios determinó solicitar al Fondo Monetario Internacional la renovación por dos años de la Línea de Crédito Flexible (LFC) por un monto aproximando de 73 mil millones de dólares, a fin de aprovechar las mejores condiciones del instrumento en términos de mayor madurez y acceso en un entorno internacional donde aún persisten riesgos asociados a la situación económica y financiera mundial.

Al cierre del 31 de diciembre el tipo de cambio se ubicó en 12.37 pesos por dólar, lo que implicó una apreciación de 2.1 por ciento respecto al cierre de septiembre de 2010 (12.63 pesos por dólar).

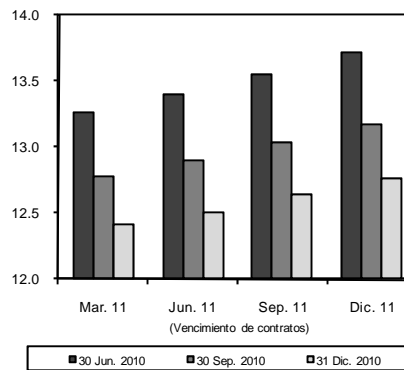
Durante el cuarto trimestre de 2010, las cotizaciones de los contratos de los futuros del peso mexicano en la Bolsa Mercantil de Chicago registraron un menor tipo de cambio al observado en el trimestre anterior. Al cierre del 31 de diciembre, los contratos para entrega en marzo, junio, septiembre y diciembre de 2011 se apreciaron 2.9, 3.1, 3.1 y 3.1 por ciento, respectivamente, con relación a las cotizaciones registradas al cierre del tercer trimestre de 2010, ubicándose en 12.41, 12.51, 12.64 y 12.77 pesos por dólar, en igual orden.

TIPO DE CAMBIO, 2009-2010
(Pesos por dólar)



Fuente: Banco de México.

FUTUROS DEL PESO EN EL CME
(Pesos por dólar)



Fuente: Chicago Mercantile Exchange. Bloomberg.

1.4.4 Base Monetaria

La base monetaria se ubicó en 693.42 mil millones de pesos en diciembre de 2010. Este saldo representa un aumento real de 5.1 por ciento con respecto a diciembre de 2009. A su interior, el crédito interno neto registró un saldo negativo de 796.19 mil millones de pesos, 13.3 por ciento real mayor, en valor absoluto, al saldo negativo de 672.86 mil millones de pesos observado en diciembre de 2009.

Por su parte, los activos internacionales netos se ubicaron en 1 mil 489.62 millones de pesos en diciembre de 2010, aumentando en 184.72 mil millones de pesos con respecto al mismo periodo de 2009, cifra mayor en 9.3 por ciento real anual. En dólares, el saldo de los activos internacionales netos fue de 120.62 mil millones, 15.7 por ciento real anual mayor al saldo de 99.87 mil millones registrado en diciembre de 2009.

Durante el cuarto trimestre de 2010, se registró una acumulación de los activos internacionales netos por 6 mil 902 millones de dólares, debido a la compra de divisas a PEMEX por 4 mil 354 millones de dólares, a la compra neta al Gobierno Federal por 1 mil 618 millones de dólares y a las compras netas por 1 mil 101 millones de dólares a través de operaciones de mercado, lo cual fue contrarrestado parcialmente por otros flujos negativos por 172 millones de dólares.

1.4.5 Indicadores monetarios y crediticios

El saldo nominal del agregado monetario M1a, el cual incluye al sector público, fue de 1,841.7 miles de millones de pesos en noviembre, lo que implicó una variación real anual de 6.1 por ciento. A su interior destacan los incrementos anuales de 8.2 y 15.7 por ciento en los depósitos en cuentas de cheques en moneda nacional en poder de los bancos residentes y en los depósitos en cuenta corriente en moneda nacional, respectivamente.

AGREGADO MONETARIO M1a INCLUYENDO AL SECTOR PÚBLICO

	Saldos nominales (mmp)		Var. % reales anuales	
	Sep-10	Nov-10	Sep-10	Nov-10
M1a	1,795.6	1,841.7	10.2	6.1
Billetes y monedas en poder del público	514.3	532.0	7.7	6.6
Cuentas de cheques en m.n. en bancos residentes	871.4	898.5	13.0	8.2
Cuentas de cheques en m.e. en bancos residentes	130.6	130.9	-8.8	-19.8
Depósitos en cuenta corriente en M.N.	272.7	273.8	17.9	15.7

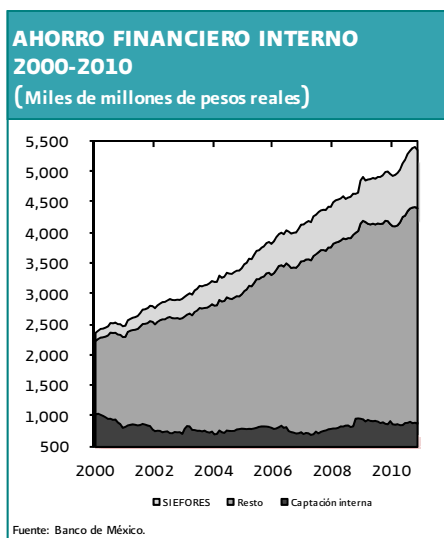
Fuente: Banco de México.

Al cierre de noviembre de 2010, el ahorro financiero interno, definido como el agregado monetario M3a menos billetes y monedas en circulación, se ubicó en 7,701.4 mil millones de pesos, cifra que representa un crecimiento anual de 7.0 por ciento términos reales. Dentro de sus componentes, destacan el aumento de 14.7 por ciento real anual en otros valores públicos en poder de residentes y la disminución en los valores emitidos por el Gobierno Federal en poder de residentes de 3.9 por ciento real anual.

AHORRO FINANCIERO
(Millones de pesos y variaciones reales)

	Saldos nominales		Var. % anual	
	Sep-10	Nov-10	Sep-10	Nov-10
Billetes y monedas en circulación	588.1	605.7	8.1	6.0
M2a = M1a + activos financieros internos en poder del público	7,620.3	7,613.9	5.7	3.1
Captación de los Bancos	1,284.1	1,290.5	-1.5	1.0
Valores Públicos en poder de residentes	3,294.2	3,186.3	7.4	1.6
Gobierno Federal	2,233.2	2,116.4	4.8	-3.9
Banco de México	1.0	1.0	-3.5	-4.2
IPAB	607.1	610.5	12.6	14.3
Otros	452.9	458.3	14.5	14.7
Valores Privados	308.2	343.1	1.8	8.4
Fondos de Ahorro para el Retiro fuera de Siefores	893.3	906.9	3.3	3.3
M3a = M2a + activos financieros internos en poder de no residentes	8,227.3	8,307.1	8.9	6.9
Ahorro Financiero Interno	7,639.2	7,701.4	8.9	7.0

Fuente: Banco de México.



En noviembre, la cartera de crédito total vigente de la banca comercial y de desarrollo aumentó 4.6 por ciento en términos reales anuales. A su interior, el crédito al sector privado registró un incremento a tasa real anual de 5.0 por ciento. La cartera de crédito vigente directo a la vivienda aumentó 6.9 por ciento real anual, la de crédito vigente al consumo creció 0.3 por ciento real anual y la de crédito vigente a empresas y personas físicas con actividad empresarial aumentó 6.2 por ciento real anual.

CRÉDITO VIGENTE DE LA BANCA COMERCIAL Y DE LA BANCA DESARROLLO AL SECTOR PRIVADO
(Var. reales % anuales)

	Jun-10	Sep-10	Nov-10
Crédito Vigente Total	-0.2	2.9	5.0
Consumo	-7.6	-2.5	0.3
Vivienda	4.3	6.0	6.9
Empresas y Personas Físicas con Act. Empresarial	1.5	4.1	6.2

Fuente: Banco de México.

El financiamiento directo total de la banca comercial y de la banca de desarrollo al sector privado, que incluye tanto la cartera vencida como la vigente, creció a una tasa real anual de 2.0 por ciento en noviembre, comparado con un crecimiento real anual de 2.6 por ciento en septiembre.

El saldo del financiamiento de la banca comercial y de desarrollo al sector privado, resultado de la consolidación del financiamiento directo y de la cartera asociada a los programas de reestructura, registró un crecimiento real anual de 2.0 por ciento en noviembre.

FINANCIAMIENTO DIRECTO DE LA BANCA COMERCIAL Y DE LA BANCA DE DESARROLLO AL SECTOR PRIVADO
(Var. % reales anuales)

	Jun-10	Sep-10	Nov-10
Financiamiento al Sector Privado ^{*/}	-1.4	1.8	2.0
Financiamiento Directo	-0.5	2.6	2.0
Valores	64.8	18.7	4.6
Cartera Vigente	0.1	2.9	4.1
Cartera Vencida	-25.1	-21.6	-20.1
Cartera Asociada a Programas de Reestructura	-86.3	-86.2	-31.7

^{*/} Se refiere al sector no bancario e incluye valores, cartera de crédito (vigente, vencida y redescotada), intereses devengados vigentes, así como los títulos asociados a programas de reestructura.

Fuente: Banco de México.

1.5 Sector Externo

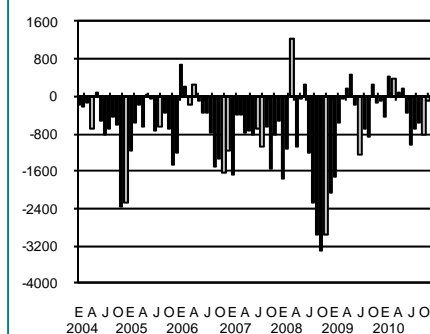
1.5.1 Balanza comercial en el cuarto trimestre de 2010

Durante el cuarto trimestre de 2010 México registró un déficit comercial de 1 mil 137.8 millones de dólares, comparado con un superávit de 26.3 millones de dólares observado en el mismo periodo de 2009. El déficit comercial de la balanza no petrolera tuvo un aumento anual de 34.8 por ciento, al ubicarse en 5 mil 186.7 millones de dólares.

En el periodo octubre-diciembre de 2010 las exportaciones de mercancías registraron una expansión anual de 20.7 por ciento, al ascender a un nivel históricamente elevado de 81 mil 553.4 millones de dólares. Al interior de las exportaciones no petroleras, las agropecuarias, extractivas y manufactureras crecieron 5.9, 76.1 y 20.1 por ciento, respectivamente. Por otra parte, las exportaciones petroleras aumentaron a una tasa anual de 24.7 por ciento, como consecuencia del aumento de 10.5 por ciento en el precio del hidrocarburo así como de la expansión de 21.1 por ciento en la plataforma de exportación, que refleja los cambios en logística de las operaciones de PEMEX. Es importante destacar que cifras ajustadas por estacionalidad indican que las exportaciones registraron un incremento trimestral de 5.3 por ciento.

Las importaciones de mercancías se ubicaron en 82 mil 691.3 millones de dólares, es decir, aumentaron a un ritmo anual de 22.4 por ciento. Las importaciones de bienes de consumo, intermedias y de capital observaron crecimientos anuales de 22.6, 26.0 y 1.5 por ciento, en igual orden. Cabe señalar que al eliminar el componente estacional, las importaciones tuvieron un crecimiento trimestral de 4.6 por ciento.

BALANZA COMERCIAL
2004-2010
(Millones de dólares)



Fuente: Banco de México.

BALANZA COMERCIAL, 2009-2010

	Millones de dólares						Variación % anual							
	2009		2010				2009		2010					
	III	IV	I	II	III	IV o/	III	IV	I	II	III	IV		
Exportaciones totales	58520.9	67585.1	66596.5	74665.5	75545.4	81553.4	-25.4	6.6	34.1	38.2	29.1	20.7		
Petroleras	8407.2	9731.1	9490.3	9891.7	10163.8	12136.3	-43.4	32.0	71.9	36.4	20.9	24.7		
No Petroleras	50113.7	57854.0	57106.2	64773.8	65381.6	69417.2	-21.2	3.3	29.4	38.5	30.5	20.0		
Agropecuarias	1220.3	2057.1	2625.5	2387.9	1318.3	2178.4	-19.8	14.1	16.5	8.8	8.0	5.9		
Extractivas	365.3	424.7	452.0	681.2	543.1	747.7	-25.8	-10.2	41.0	101.9	48.7	76.1		
Manufactureras	48528.0	55372.2	54028.7	61704.7	63520.3	66491.1	-21.2	3.0	30.0	39.5	30.9	20.1		
Importaciones totales	61307.1	67558.8	66224.8	74724.9	77841.0	82691.3	-27.8	-5.8	27.5	39.5	27.0	22.4		
Consumo	8854.5	9785.2	9104.8	10055.3	10269.8	11992.8	-33.3	-14.8	29.7	40.3	16.0	22.6		
Intermedias	44809.6	49149.2	50315.8	57678.4	59874.7	61943.5	-26.7	-1.4	33.9	46.5	33.6	26.0		
Capital	7643.0	8624.4	6804.2	6991.2	7696.5	8754.9	-27.0	-16.7	-7.6	-0.4	0.7	1.5		
Balanza comercial	-2786.2	26.3	371.7	-59.3	-2295.6	-1137.8	-56.7	n.a.	n.a.	n.a.	-17.6	n.a.		

o/ Cifras oportunas octubre-diciembre. n.a. No aplicable. Fuente: Banco de México.

Cifras acumuladas en 2010

Durante 2010 la balanza comercial de México acumuló un déficit de 3 mil 121.0 millones de dólares, saldo que implica una reducción anual de 32.2 por ciento. El déficit comercial de la balanza no petrolera tuvo una reducción anual de 3.0 por ciento, al ubicarse en 14 mil 591.8 millones de dólares.

En 2010 el valor nominal de las exportaciones de bienes ascendió a un nivel históricamente elevado de 298 mil 360.8 millones de dólares, aumentando a una tasa anual de 29.8 por ciento. Por componentes, las ventas al exterior de productos petroleros crecieron a una tasa anual de 34.8 por ciento, en tanto que las exportaciones agropecuarias, extractivas y manufactureras se expandieron 10.1, 67.4 y 29.5 por ciento, respectivamente.

Por su parte, en 2010 las importaciones de mercancías fueron de 301 mil 481.8 millones de dólares, monto que implica una expansión anual de 28.6 por ciento. Las importaciones de bienes de consumo e intermedios registraron crecimientos anuales de 26.2 y 34.5 por ciento, respectivamente, mientras que las importaciones de capital se redujeron 1.3 por ciento.

1.5.2 Balanza de pagos en el tercer trimestre de 2010 ³

Durante el tercer trimestre de 2010 la cuenta corriente de la balanza de pagos registró un déficit de 1 mil 849.0 millones de dólares, cifra inferior en 49.1 por ciento a la observada un año antes (3 mil 629.6 millones de dólares). Como porcentaje del PIB este saldo representó 0.7 por ciento.

La balanza de bienes y servicios tuvo un déficit de 5 mil 411.1 millones de dólares. Por un lado, la balanza de bienes⁴ presentó un déficit de 2 mil 202.2 millones de dólares. A su interior, las exportaciones e importaciones de bienes registraron crecimientos anuales de 29.1 y 26.7 por ciento, respectivamente.

A su vez, la balanza de servicios presentó un déficit de 3 mil 208.9 millones de dólares, nivel que implicó un incremento anual de 428.4 millones de dólares (15.4 por ciento) con respecto al registrado en 2009. Este comportamiento se debió, en gran medida, al aumento de 305.7 millones de dólares (15.6 por ciento) en los egresos por fletes y seguros, lo cual se relaciona con el mayor dinamismo del comercio exterior. La balanza turística tuvo un superávit de 712.3 millones de dólares, superior en 87.4 millones de dólares (14.0 por ciento) al de julio-septiembre de 2009.

La balanza de renta tuvo un déficit de 2 mil 35.5 millones de dólares, lo que implica una reducción por 1 mil 413.1 millones de dólares (41.0 por ciento) con respecto al año anterior. Esta disminución fue consecuencia, principalmente, de la disminución 1 mil 150.3 millones de dólares en las utilidades remitidas. Por otro lado, el pago neto de intereses aumentó en 282.6 millones de dólares (17.8 por ciento), ubicándose en 1 mil 867.1 millones de dólares.

³ Presentación acorde con la quinta edición del Manual de Balanza de Pagos del FMI, publicada por el Banco de México a partir del segundo trimestre de 2010.

⁴ Incluye la balanza de mercancías generales (o balanza comercial) más la balanza de bienes adquiridos en puertos por medios de transporte.

Las transferencias netas del exterior fueron de 5 mil 597.6 millones de dólares, nivel que representó un incremento anual de 165.6 millones de dólares (3.0 por ciento). Los ingresos por remesas familiares aumentaron en 172.5 millones de dólares (3.2 por ciento), ubicándose en 5 mil 528.7 millones de dólares.

Durante el tercer trimestre de 2010 la cuenta financiera de la balanza de pagos tuvo un superávit de 10 mil 97.9 millones de dólares, cifra inferior en 1 mil 373.4 millones de dólares (12.0 por ciento) a la de un año antes.

A su interior, la Inversión Extranjera Directa en México (IED) se ubicó en 2 mil 110.5 millones de dólares, monto superior en 70.0 millones de dólares (3.4 por ciento) al observado un año antes, con lo cual la IED fue equivalente a 1.1 veces el déficit en cuenta corriente. La inversión extranjera de cartera presentó una entrada neta de 8 mil 130.0 millones de dólares, superior en 2 mil 717.9 millones de dólares a la del mismo periodo de 2009. A su interior, la inversión de cartera en pasivos de los sectores público y privado fue de 9 mil 465.3 y 155.3 millones de dólares, respectivamente, mientras que los activos de cartera netos en el exterior de los residentes en México aumentaron en 1 mil 490.6 millones de dólares.

En el periodo julio-septiembre de 2010 se registró una entrada neta de otras inversiones por 572.0 millones de dólares. Al interior destacó el crecimiento de los pasivos netos del sector privado por 2 mil 931.7 millones de dólares.

Durante el tercer trimestre de 2010 el déficit en cuenta corriente y el superávit en cuenta financiera, más el flujo negativo de errores y omisiones por 137.3 millones de dólares, ocasionaron un incremento de las reservas internacionales brutas de 8 mil 127.6 millones de dólares.

Cifras acumuladas en el periodo enero-septiembre de 2010

Durante el periodo enero-septiembre de 2010 México acumuló un déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos de 2 mil 935.4 millones de dólares, saldo inferior en 47.8 por ciento al observado en el mismo periodo de 2009. Como porcentaje del PIB, este déficit representó 0.4 por ciento. El resultado de la cuenta corriente de la balanza de pagos se integró de la siguiente manera:

La balanza de bienes y servicios registró un déficit de 9 mil 156.0 millones de dólares, nivel inferior en 15.1 por ciento al de un año antes. Por un lado, la balanza de bienes presentó un déficit de 1 mil 899.9 millones de dólares, saldo menor en 2 mil 786.2 millones de dólares (59.5 por ciento) al observado en igual periodo de 2009. A su vez, la balanza de servicios presentó un déficit de 7 mil 256.1 millones de dólares, saldo mayor en 1 mil 161.4 millones de dólares (19.1 por ciento) al registrado un año antes. La balanza turística observó un superávit de 3 mil 782.6 millones de dólares, nivel que representa un crecimiento anual de 11.9 por ciento.

La balanza de renta tuvo un déficit de 10 mil 100.3 millones de dólares, saldo que implica una reducción anual de 1 mil 373.8 millones de dólares (12.0 por ciento). Cabe señalar que el pago neto de intereses fue de 6 mil 154.0 millones de dólares, equivalente a 0.8 por ciento del PIB.

Las transferencias netas del exterior se ubicaron en 16 mil 320.9 millones de dólares, es decir, se redujeron a una tasa anual de 1.9 por ciento.

Durante enero-septiembre de 2010 la cuenta financiera acumuló un superávit de 21 mil 518.9 millones de dólares, saldo mayor al superávit de 3 mil 862.3 millones de dólares observado un año antes.

La inversión directa neta fue de 5 mil 577.7 millones de dólares, nivel que implica una disminución anual de 15.7 por ciento. Este flujo se integró por el ingreso de inversión extranjera en México de 14 mil 362.0 millones de dólares (es decir, un aumento anual de 21.1 por ciento) y el incremento de la inversión extranjera de mexicanos en el exterior por 8 mil 784.3 millones de dólares (nivel que implica un incremento anual de 67.6 por ciento). La inversión extranjera de cartera reportó una entrada neta de 23 mil 893.5 millones de dólares, comparado con una entrada de 268.4 millones de dólares del mismo periodo en 2009. El rubro de otras inversiones reportó una salida neta de 7 mil 952.3 millones de dólares (163.2 por ciento mayor a la de un año antes).

Durante el periodo de referencia se registró un flujo negativo de 4 mil 841.2 millones de dólares por concepto de errores y omisiones, lo que aunado a los resultados de la cuenta corriente y de capital resultó en un crecimiento de las reservas internacionales brutas por 13 mil 794.5 millones de dólares. De esta manera, al cierre de septiembre de 2010 las reservas internacionales netas ascendieron a 108 mil 312.4 millones de dólares.

BALANZA DE PAGOS, 2008-2010*/ (Millones de dólares)							
	Anual		Enero-septiembre		Variación	Variación %	
	2008	2009	2009	2010	absoluta	anual	
	(a)	(b)	(c)	(d)	(d-c)	(b/a)	(d/c)
Cuenta Corriente	-16514.2	-6228.1	-5623.2	-2935.4	2687.8	-62.3	-47.8
Cuenta Financiera	27567.5	16599.5	3862.3	21518.9	17656.6	-39.8	-,
Inversión directa	23755.6	6864.4	6615.7	5577.7	-1038.0	-71.1	-15.7
En México	24912.7	14462.5	11856.6	14362.0	2505.3	-41.9	21.1
De mexicanos en el exterior	-1157.1	-7598.1	-5241.0	-8784.3	-3543.3	-,	67.6
Inversión de cartera	-417.8	10527.6	268.4	23893.5	23625.1	n.a.	-,
Pasivos	4836.8	15237.9	7610.9	25548.6	17937.7	215.0	235.7
Sector público ^{1/}	11066.4	9314.3	4765.0	16385.5	11620.5	-15.8	243.9
Sector privado	-6229.6	5923.6	2845.9	9163.1	6317.2	n.a.	222.0
Activos	-5254.6	-4710.2	-7342.5	-1655.1	5687.4	-10.4	-77.5
Otra inversión	4229.7	-792.6	-3021.8	-7952.3	-4930.4	n.a.	163.2
Pasivos	5898.1	6534.7	3666.6	-774.7	-4441.3	10.8	n.a.
Sector público ^{2/}	3812.0	4596.7	1719.5	-143.9	-1863.4	20.6	n.a.
Banco de México	0.0	7229.0	7229.0	-3221.0	-10450.0	n.a.	n.a.
Sector privado	2086.1	-5291.0	-5281.9	2590.2	7872.1	n.a.	n.a.
Activos	-1668.4	-7327.3	-6688.4	-7177.6	-489.2	-,	7.3
Errores y omisiones	-2972.8	-5844.9	-5771.0	-4841.2	929.8	96.6	-16.1
Variación de la reserva internacional bruta	8092.6	4589.5	-7497.0	13794.5	21291.5	-43.3	n.a.
Ajustes por valoración	-12.1	-63.0	-34.8	-52.1	-17.3	-,	49.6

*/ Presentación acorde con la quinta edición del Manual de Balanza de Pagos del FMI, publicada por el Banco de México a partir del segundo trimestre de 2010.

1/ Incluye proyectos Pidiregas.

2/ Incluye proyectos Pidiregas y excluye Banco de México.

n.a. No aplicable. -, Crecimiento superior a 300 por ciento.

Fuente: Banco de México.

2. INFORME SOBRE LAS FINANZAS PÚBLICAS

2.1 Introducción

Al cierre de 2010 se registró un déficit público de 370 mil 580 millones de pesos (2.8 por ciento del PIB), resultado congruente con el déficit presupuestario aprobado para el año y las disposiciones aplicables para el ejercicio fiscal. Sin considerar la inversión de Pemex, se tiene un déficit público de 101 mil 792 millones de pesos (0.8 por ciento del PIB).

En 2010 los ingresos del sector público aumentaron 0.9 por ciento en términos reales con respecto a 2009. Lo anterior se explica por los siguientes factores:

- Mayores ingresos petroleros por 6.9 por ciento en términos reales como resultado del aumento en el precio del petróleo crudo de exportación (30.6 por ciento), que permitió compensar el efecto de una ligera disminución en la producción de crudo (1.3 por ciento), la apreciación real del tipo de cambio (10.2 por ciento) y el incremento en el valor real de la importación de petrolíferos (37.6 por ciento).
- Mayores ingresos tributarios no petroleros por 12.1 por ciento real debido a la reforma fiscal que entró en vigor en 2010 y la recuperación de la actividad económica. A su interior se observaron aumentos reales de 22.9, 18.8 y 9.7 por ciento en la recaudación del impuesto especial sobre producción y servicios, del impuesto al valor agregado y la recaudación conjunta de los impuestos sobre la renta-empresarial a tasa única y a los depósitos en efectivo, en ese orden.
- Mayores ingresos propios de las entidades de control presupuestario distintas de Pemex por 9.3 por ciento real derivado de la recuperación en la actividad económica.
- Una reducción real de 55.3 por ciento de los ingresos no tributarios debido a que en 2009 se observaron elevados ingresos no recurrentes por el remanente de operación del Banco de México y la recuperación de recursos del FEIP.

Con respecto al monto previsto en la Ley de Ingresos de la Federación para 2010, los ingresos presupuestarios fueron mayores en 163 mil 306 millones de pesos (5.8 por ciento) como resultado de mayores ingresos petroleros (59 mil 407 millones de pesos), no tributarios (57 mil 832 millones de pesos) y propios de organismos y empresas (52 mil 247 millones de pesos), así como de una ligera disminución en los ingresos tributarios no petroleros (6 mil 180 millones de pesos) debido a que se observó un anticipo de pago de algunas contribuciones a finales de 2009 ante la entrada en vigor de las adecuaciones fiscales para 2010. Los ingresos excedentes se distribuyeron en estricto apego a las disposiciones vigentes en el ejercicio fiscal de 2010: 145.0 miles de millones de pesos de ingresos no tributarios y de ingresos propios generados por las entidades de control presupuestario directo se destinaron a las dependencias, entidades de control presupuestario directo y entidades federativas, y 15.7 miles de millones de pesos a cubrir la atención de desastres naturales.

Los saldos de los fondos de estabilización al 31 de diciembre de 2010 suman 52 mil 739 millones de pesos.

**Saldo fondos de estabilización
Al 31 de diciembre de 2010
(Millones de pesos)**

Total	52,739.1
FEIP	19,423.3
FEIEF	6,322.7
FPEMEX	1,256.1
FARP	25,737.0

La asignación del gasto se ha orientado a fortalecer el crecimiento económico y la provisión de los servicios que la población demanda. Asimismo, se ha continuado con la aplicación de medidas de racionalidad y austeridad presupuestaria, conforme a lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y en el Decreto de Presupuesto para 2010, en un ambiente más favorable para el desarrollo de la actividad productiva.

Como se reportó con anterioridad, en marzo de este año el Ejecutivo Federal dio a conocer el Programa Nacional de Reducción de Gasto Público, mediante el cual se garantiza la continuidad del esfuerzo de ahorro, austeridad y racionalidad del gasto público que ha emprendido la presente Administración. Al cuarto trimestre de este año, el ahorro obtenido por 14 mil 960 millones de pesos es superior en 6.9 por ciento a la meta prevista en el Programa Nacional de Reducción de Gasto. El esfuerzo de ahorro se integra por 5 mil 720 millones de pesos en el rubro de servicios personales y de 9 mil 240 millones de pesos en el gasto de operación.

Al cierre de 2010 el gasto total del sector público presupuestario ascendió a 3 billones 333 mil 553 millones de pesos, monto 3.6 por ciento mayor en términos reales al registrado el año anterior. El gasto programable se ubicó en 2 billones 618 mil 500 millones de pesos y mostró un incremento real de 3.2 por ciento. En la evolución del gasto público durante 2010 sobresale lo siguiente:

- Las erogaciones en materia de desarrollo social aumentaron 6.7 por ciento en términos reales y a su interior destacan los incrementos reales en salud, seguridad social, y agua potable y alcantarillado (5.1, 9.4 y 92.7 por ciento, respectivamente).
- La inversión física presupuestaria aumentó 6.4 por ciento real y la inversión física impulsada por el sector público 7.0 por ciento real. Como proporción del PIB, la inversión física impulsada se ubicó en 4.8 por ciento, la mayor proporción de los últimos 28 años.
- Las erogaciones en servicios personales se mantuvieron prácticamente en el mismo nivel real debido a que el incremento real observado de 1.6 por ciento en el gasto federalizado se compensó con una caída real de 0.4 por ciento en el resto de la administración pública.
- Los recursos destinados al pago de pensiones y jubilaciones registraron un incremento real de 14.0 por ciento con respecto a 2009.
- Los recursos transferidos a las entidades federativas y municipios a través de participaciones, aportaciones federales, provisiones salariales y económicas, convenios de descentralización y reasignación y otras transferencias aumentaron 6.6 por ciento real. A su interior, las participaciones se incrementaron 11.8 por ciento en términos anuales.

- El costo financiero del sector público fue menor en 6.6 por ciento con respecto a 2009 como resultado de menores tasas de interés y de la apreciación del tipo de cambio.

2.2 Evolución respecto al año anterior

2.2.1 Principales indicadores de la postura fiscal

SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO (Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre		Var. % real
	2009	2010 ^{p./}	
Balance Público	-273,486.0	-370,579.8	n.s.
Balance Público sin inversión de PEMEX	-22,076.2	-101,791.7	n.s.
Balance presupuestario	-271,691.3	-373,284.5	n.s.
Ingreso presupuestario	2,817,185.5	2,960,268.2	0.9
Petrolero ^{1./}	874,163.9	972,973.2	6.9
Gobierno Federal	492,210.7	587,590.0	14.6
Pemex	381,953.2	385,383.2	-3.1
No petrolero	1,943,021.6	1,987,295.0	-1.8
Gobierno Federal	1,508,237.4	1,492,474.4	-5.0
Tributarios	1,125,428.8	1,314,326.8	12.1
No tributarios	382,808.5	178,147.5	-55.3
Organismos y empresas ^{2./}	434,784.3	494,820.6	9.3
Gasto neto presupuestario	3,088,876.8	3,333,552.7	3.6
Programable	2,436,548.8	2,618,500.2	3.2
No programable	652,328.0	715,052.5	5.2
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	-1,794.7	2,704.7	n.s.
Balance primario	-7,691.6	-112,342.5	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamiento sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex. El cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2./ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

totales y los gastos distintos del costo financiero, mostró un déficit de 112 mil 343 millones de pesos, en comparación con el déficit de 7 mil 692 millones de pesos en el mismo lapso del año anterior.

En 2010 el balance público registró un déficit de 370 mil 580 millones de pesos, en comparación con el déficit de 273 mil 486 millones de pesos observado en 2009. Este resultado se compone de los déficit del Gobierno Federal por 358 mil 424 millones de pesos y de las entidades bajo control presupuestario directo por 14 mil 861 millones de pesos, y del superávit de las entidades bajo control presupuestario indirecto por 2 mil 705 millones de pesos.

Si se excluye la inversión de Pemex, el déficit del sector público es de 101 mil 792 millones de pesos. Este resultado es congruente con el déficit previsto para este indicador, como parte de las medidas contracíclicas para atemperar el efecto de la disminución temporal de los ingresos públicos⁵.

El balance primario del sector público, definido como la diferencia entre los ingresos

⁵ La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su reglamento establecen que para que el gasto contribuya al equilibrio se evaluará la meta del balance público excluyendo la inversión de PEMEX y considerando un margen transaccional del 1% del gasto neto.

En cuanto a las fuentes de financiamiento del balance público, se registró un endeudamiento interno de 200 mil 141 millones de pesos y un endeudamiento externo por 170 mil 439 millones de pesos.⁶

El resultado interno obedece a un endeudamiento con el sector privado no financiero por 215 mil 401 millones de pesos y un uso de activos financieros depositados en el Banco de México por 45 mil 309 millones de pesos, que se compensó con un desendeudamiento de 60 mil 568 millones de pesos con el sistema bancario y otras instituciones financieras.

2.2.2 Ingresos presupuestarios

Durante el ejercicio fiscal de 2010 los ingresos presupuestarios del sector público se ubicaron en 2 billones 960 mil 268 millones de pesos, monto 0.9 por ciento mayor en términos reales al obtenido el año anterior. Es importante señalar que en 2009 se registraron ingresos de naturaleza no recurrente por 95 mil millones de pesos por el remanente de operación del Banco de México, 75 mil millones de pesos por la recuperación de recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros (FEIP) y 64.3 mil millones de pesos procedentes del programa de cobertura del precio del petróleo. Al excluir estos ingresos de la base de comparación de 2009 los ingresos presupuestarios muestran un crecimiento real de 10.0 por ciento real, debido principalmente a lo siguiente:

- El dinamismo de los ingresos tributarios no petroleros que registraron un crecimiento real de 12.1 por ciento debido a la mayor recaudación obtenida por los impuestos ISR-IETU-IDE (9.7 por ciento), al valor agregado (18.8 por ciento), y especial sobre producción y servicios (22.9 por ciento).
- Mayores ingresos petroleros por 6.9 por ciento en términos reales como resultado del aumento en el precio del petróleo crudo de exportación (30.6 por ciento), que permitió compensar el efecto de una ligera disminución en la producción de crudo (1.3 por ciento), la apreciación real del tipo de cambio (10.2 por ciento) y el incremento en el valor real de la importación de petrolíferos (37.6 por ciento).
- Los ingresos propios de los organismos y empresas de control presupuestario directo sin incluir a Pemex, registraron un aumento en términos reales de 9.3 por ciento por los mayores recursos de CFE, el IMSS y el ISSSTE.

Del total de ingresos presupuestarios, el 70.3 por ciento correspondió al Gobierno Federal y 29.7 por ciento a organismos y empresas bajo control presupuestario directo.

⁶ El endeudamiento externo incluye el endeudamiento directo y la variación de los activos financieros que el sector público mantiene para su operación en instituciones financieras del exterior. Por su parte, el financiamiento interno a valor de colocación incluye el financiamiento neto a través de operaciones de crédito, colocación de valores gubernamentales, así como la variación de activos financieros con el fin de administrar su liquidez. La cifra reportada en este apartado difiere de la que se presenta en el Informe de Deuda Pública porque de acuerdo al artículo 18 de la Ley General de Deuda Pública y la normatividad presupuestaria vigente, a la entrada en operación de un proyecto Pidiregas, en la deuda pública se debe registrar el pasivo directo que corresponde a la amortización de los dos primeros años del proyecto. Por su parte, el gasto presupuestario registra una erogación en inversión cuando se realiza la amortización del pasivo señalado.

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
 (Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre		Var. % real	Composición %	
	2009	2010 ^{p./}		2009	2010 ^{p./}
Total	2,817,185.5	2,960,268.2	0.9	100.0	100.0
Petroleros ^{1./}	874,163.9	972,973.2	6.9	31.0	32.9
Gobierno Federal	492,210.7	587,590.0	14.6	17.5	19.8
Derechos y aprovechamientos	488,087.0	641,458.1	26.2	17.3	21.7
IEPS	3,203.1	-56,164.4	n.s.	0.1	-1.9
Artículo 2o.-A Fracción I	-15,140.3	-76,963.2	n.s.	-0.5	-2.6
Artículo 2o.-A Fracción II ^{2./}	18,343.4	20,798.8	8.9	0.7	0.7
Impuesto a los rendimientos petroleros	920.6	2,296.3	139.5	0.0	0.1
Pemex	381,953.2	385,383.2	-3.1	13.6	13.0
No petroleros	1,943,021.6	1,987,295.0	-1.8	69.0	67.1
Gobierno Federal	1,508,237.4	1,492,474.4	-5.0	53.5	50.4
Tributarios	1,125,428.8	1,314,326.8	12.1	39.9	44.4
ISR, IETU e IDE	594,796.2	679,739.2	9.7	21.1	23.0
Impuesto sobre la renta	536,730.9	627,165.0	12.2	19.1	21.2
Impuesto al activo	-2,540.4	-618.9	n.s.	-0.1	0.0
Impuesto empresarial a tasa única	44,717.9	45,067.2	-3.2	1.6	1.5
Impuesto a los depósitos	15,887.7	8,125.9	-50.9	0.6	0.3
Impuesto al valor agregado	407,795.1	504,433.6	18.8	14.5	17.0
Producción y servicios	47,364.3	60,617.1	22.9	1.7	2.0
Importaciones	30,196.4	24,515.1	-22.1	1.1	0.8
Otros impuestos ^{3./}	45,276.8	45,021.8	-4.5	1.6	1.5
No tributarios	382,808.5	178,147.5	-55.3	13.6	6.0
Organismos y empresas ^{4./}	434,784.3	494,820.6	9.3	15.4	16.7
Partidas informativas					
Gobierno Federal	2,000,448.1	2,080,064.3	-0.2	71.0	70.3
Tributarios	1,129,552.6	1,260,458.7	7.1	40.1	42.6
No tributarios	870,895.5	819,605.6	-9.6	30.9	27.7
Organismos y empresas	816,737.4	880,203.9	3.5	29.0	29.7

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamiento sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex. El cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2./ Se refiere a los recursos por el sobrepeso a las gasolinas y diesel conforme al artículo 2o.-A fracción II de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (DOF 21-XII-2007).

3./ Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, sobre automóviles nuevos, a la exportación, accesorios y otros.

4./ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Ingresos del Gobierno Federal

Durante 2010 los ingresos del Gobierno Federal alcanzaron un total de 2 billones 80 mil 64 millones de pesos, cifra inferior en 0.2 por ciento real al monto obtenido en 2009.

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DEL GOBIERNO FEDERAL.
Enero-diciembre de 2010
(Comparación respecto a enero-diciembre de 2009)

Conceptos	Var. real %	Explicación de la variación real anual
Petroleros	14.6	
Derechos	26.2	<ul style="list-style-type: none"> El precio de exportación de la mezcla mexicana de petróleo fue mayor en 16.7 dólares, 30.6%, al promedio observado en 2009. Las exportaciones de petróleo crudo aumentaron en 110 mil barriles diarios (mbd). El volumen de extracción de petróleo crudo se redujo en 35 mil barriles diarios (mbd). El tipo de cambio del peso respecto al dólar se apreció en 10.2% real. A diciembre de 2010 PEMEX pagó 12 mil 154 millones de pesos por saldos en su contra por el derecho ordinario sobre hidrocarburos generado en 2009, mientras que en 2009 recuperó saldos a su favor por el mismo derecho del ejercicio fiscal de 2008 por un monto de 33 mil 412 millones de pesos.
IEPS	n.s.	<ul style="list-style-type: none"> En 2010 el precio promedio de venta al público de las gasolinas y el diesel fue menor al precio productor de PEMEX, lo que implicó una recaudación negativa de 76 mil 963 millones de pesos.
No petroleros	-5.0	
Tributarios	12.1	
ISR-IETU-IDE ^{1/}	9.7	<ul style="list-style-type: none"> La recuperación de la actividad económica. La reforma fiscal en vigor a partir de 2010, en especial el aumento a la tasa máxima del ISR de 28.0% a 30.0%.
IVA	18.8	<ul style="list-style-type: none"> La recuperación de la actividad económica. El aumento en la tasa del impuesto de 10.0% a 11.0% en la frontera y de 15.0% a 16.0% en el resto del país.
IEPS	22.9	<ul style="list-style-type: none"> El efecto de la reforma fiscal en vigor a partir de 2010 en los ingresos por tabacos labrados, cerveza y juegos y sorteos. La entrada en vigor en 2010 del impuesto especial a las redes públicas de telecomunicaciones.
Importación	-22.1	<ul style="list-style-type: none"> Se explica principalmente por la apreciación del peso.
Otros ^{2/}	-4.5	<ul style="list-style-type: none"> La recaudación obtenida por el impuesto sobre tenencia o uso de vehículos mostró un decremento real de 10.9%, debido a que algunas entidades (Aguascalientes, Campeche, Colima, Chiapas, Guerrero, Nayarit, Querétaro y Yucatán) han legislado para establecer un impuesto local sobre tenencia y uso de vehículos y han dejado de aplicar el impuesto federal.
No tributarios	-55.3	<ul style="list-style-type: none"> En 2009 se registraron 95 mil millones de pesos por el remanente de operación del Banco de México, 75 mil millones de pesos por la recuperación de recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros (FEIP) y 64.3 mil millones de pesos procedentes del programa de cobertura del precio del petróleo.

n.s.: No Significativo.

1_/ El IDE se consolida en este apartado debido a que la recaudación de este impuesto no descuenta la totalidad de los acreditamientos que realizaron los contribuyentes a quienes las instituciones financieras les retuvieron este impuesto. Estos acreditamientos son descontados en especial del impuesto sobre la renta.

2_/ Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, automóviles nuevos y accesorios.

En cumplimiento de lo señalado en el artículo primero de la Ley de Ingresos de la Federación para 2010, sobre informar al H. Congreso de la Unión de la recaudación captada bajo la modalidad de pago de las contribuciones en especie o en servicios, se reporta que a diciembre de 2010 no se obtuvieron ingresos por este concepto.

Ingresos de Organismos y Empresas

Durante 2010 los ingresos propios de los organismos y empresas sujetos a control presupuestario directo se ubicaron en 880 mil 204 millones de pesos, cifra que muestra un incremento real de 3.5 por ciento respecto a los ingresos generados durante el año anterior.

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DE LOS PRINCIPALES ORGANISMOS Y EMPRESAS BAJO CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO. Enero-diciembre de 2010 (Comparación respecto a enero-diciembre de 2009)

Entidad	Var. real %	Explicación de la variación real anual
PEMEX	-3.1	<ul style="list-style-type: none"> A diciembre de 2010 PEMEX pagó 12 mil 154 millones de pesos por saldos en su contra por el derecho ordinario sobre hidrocarburos generado en 2009, mientras que en 2009 recuperó saldos a su favor por el mismo derecho del ejercicio fiscal de 2008 por un monto de 33 mil 412 millones de pesos. El valor de las importaciones de petrolíferos de PEMEX aumentó en 37.6% real. A finales de 2009 algunos clientes de PEMEX adelantaron compras, lo que propició que en diciembre se captaran ingresos que normalmente se hubieran captado en enero de 2010. El volumen de extracción de petróleo crudo se redujo en 35 mil barriles diarios (mbd). El tipo de cambio del peso respecto al dólar se apreció en 10.2% real.
CFE	9.0	<ul style="list-style-type: none"> Mayores ingresos por ventas de energía. Mayores ingresos diversos.
LFC	n.s.	En el mes de octubre de 2009 se decretó la extinción de la entidad.
IMSS	9.5	Mayores contribuciones a la seguridad social.
ISSSTE	4.0	Mayores contribuciones a la seguridad social.

n.s.: no significativo.

2.2.3 Gasto presupuestario

PROGRAMA NACIONAL DE REDUCCIÓN DEL GASTO PÚBLICO Avance de compromisos al 31 de diciembre de 2010 (Millones de pesos)

Total	14,960
Servicios personales	5,720
Gasto de operación	9,240

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En el ejercicio de gasto se ha buscado impulsar el crecimiento económico, así como la prestación de bienes y servicios públicos que atienden directamente las necesidades de la población. Como parte de la estrategia para lograrlo, y de acuerdo con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el Decreto de Presupuesto de Egresos para 2010, se continúa con los esfuerzos de racionalidad y austeridad presupuestaria.

En marzo pasado el Ejecutivo Federal dio a conocer el Programa Nacional de Reducción de Gasto Público, mediante el cual se da continuidad a la estrategia de ahorro, austeridad y racionalidad del gasto público, en congruencia con la línea marcada desde el inicio de la presente Administración en esa materia.

Al cuarto trimestre de este año, el ahorro obtenido por 14 mil 960 millones de pesos, es superior en 6.9 por ciento a la meta prevista en el Programa Nacional de Reducción de Gasto. El esfuerzo de ahorro se integra por 5 mil 720 millones de pesos en el rubro de servicios personales y de 9 mil 240 millones de pesos en el gasto de operación.

Durante 2010 el gasto total del sector público presupuestario ascendió a 3 billones 333 mil 553 millones de pesos, monto 3.6 por ciento mayor en términos reales al registrado en el año anterior. El gasto primario, definido como el gasto total menos el costo financiero ascendió a 3 billones 77 mil 792 millones de pesos, monto superior en 4.6 por ciento real al registrado en 2009. Dentro del gasto primario destaca lo siguiente:

- El gasto en desarrollo social registró un incremento de 6.7 por ciento en términos reales; a su interior sobresale el dinamismo en las funciones de salud, seguridad social y agua potable y alcantarillado (con crecimientos de 5.1, 9.4 y 92.7 por ciento, respectivamente).

GASTO TOTAL DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO (Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre		Var. % real	Composición %	
	2009	2010 ^{p/}		2009	2010 ^{p/}
Total	3,088,876.8	3,333,552.7	3.6	100.0	100.0
Gasto primario	2,826,064.4	3,077,792.1	4.6	91.5	92.3
Programable	2,436,548.8	2,618,500.2	3.2	78.9	78.5
No programable	389,515.5	459,291.9	13.2	12.6	13.8
Participaciones	375,717.3	437,334.5	11.8	12.2	13.1
Adefas	15,926.0	21,577.7	30.1	0.5	0.6
Operaciones ajenas ^{1/}	-2,127.8	379.7	n.s.	-0.1	0.0
Costo financiero ^{2/}	262,812.5	255,760.6	-6.6	8.5	7.7

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

^{1/} Se refiere al gasto menos el ingreso efectuado por el Gobierno Federal por cuenta de terceros.

^{2/} Incluye los intereses, comisiones y gastos de la deuda pública, así como las erogaciones para saneamiento financiero y de apoyo a ahorradores y deudores de la banca.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- El gasto del Ramo Desarrollo Social fue mayor en 5.9 por ciento en términos reales, sobresaliendo el dinamismo de los siguientes programas: Apoyo Alimentario (165.9 por ciento), Hábitat (54.3 por ciento), Desarrollo Humano Oportunidades (5.2 por ciento), Programa de Abasto Rural a cargo de DICONSA (5.7 por ciento), Programa de Adquisición de Leche Nacional a cargo de LICONSA (8.4 por ciento), Rescate de Espacios Públicos (8.5 por ciento), Abasto Rural (5.7 por ciento) y 70 y más (0.3 por ciento).

- La inversión física presupuestaria aumentó 6.4 por ciento real y la inversión física impulsada por el sector público 7.0 por ciento real. Como proporción del PIB, la inversión física impulsada se ubicó en 4.8 por ciento, la mayor proporción de los últimos 28 años.
- Las erogaciones en servicios personales se mantuvieron prácticamente en el mismo nivel real debido a que el incremento real observado de 1.6 por ciento en el gasto federalizado se compensó con una caída real de 0.4 por ciento en el resto de la administración pública.
- Los recursos transferidos a las entidades federativas y municipios a través de participaciones, aportaciones federales, provisiones salariales y económicas, convenios de descentralización y reasignación y otras transferencias aumentaron 6.6 por ciento real. A su interior, las participaciones se incrementaron 11.8 por ciento en términos anuales.
- Los recursos destinados al pago de pensiones y jubilaciones registraron un incremento real de 14.0 por ciento.

- Los subsidios, transferencias y aportaciones, incluyendo servicios personales, representaron 37.6 por ciento del gasto programable total. El 83.0 por ciento de este rubro se destinó a las funciones de desarrollo social y 14.4 por ciento a las de desarrollo económico.

COSTO FINANCIERO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO (Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre		Var. % real	Composición %	
	2009	2010 ^{p./}		2009	2010 ^{p./}
Total	262,812.5	255,760.6	-6.6	100.0	100.0
Intereses, comisiones y gastos	231,736.1	242,039.8	0.3	88.2	94.6
Gobierno Federal	200,189.0	202,549.9	-2.9	76.2	79.2
Sector paraestatal	31,547.0	39,489.9	20.2	12.0	15.4
Apoyo a ahorradores y deudores	31,076.4	13,720.8	-57.6	11.8	5.4
IPAB	27,855.5	11,327.5	-61.0	10.6	4.4
Otros	3,220.9	2,393.3	-28.7	1.2	0.9

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.
p./ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Durante 2010, el costo financiero del sector público se ubicó en 255 mil 761 millones de pesos, monto inferior en 6.6 por ciento en términos reales respecto al mismo periodo del año anterior. Esta reducción se explica en buena medida por el decremento, de 57.6 por ciento real, en los recursos para los programas de apoyo a ahorradores y deudores, así como por la apreciación del tipo de cambio y la reducción de las tasas de interés. Por su parte, el pago de intereses, comisiones y gastos representaron el 94.6 por ciento del total del costo financiero y se mantuvieron en un nivel similar al del año anterior.

2.2.3.1 Gasto programable

Durante 2010, el gasto programable del sector público presupuestario sumó 2 billones 618 mil 500 millones de pesos, lo que significó un incremento real de 3.2 por ciento en comparación con el mismo periodo del año anterior. Los conceptos que determinaron en mayor medida la evolución del gasto programable fueron los siguientes:

PRINCIPALES CONCEPTOS QUE INFLUYERON EN LA VARIACION DEL GASTO PROGRAMABLE (Comparación respecto a enero-diciembre de 2009)

Concepto	Diferencia enero-diciembre 2010-2009		Explicación de la variación real anual
	Absoluta ^{1./}	Var real %	
Gasto programable	80,670.6	3.2	
Aportaciones a Seguridad Social Sin subsidios y transferencias a organismos y empresas	41,241.3 15,002.7	14.1 38.1	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores recursos para cubrir las aportaciones estatutarias y las pensiones en curso de pago del IMSS; para gastos de seguridad social y pensión mínima garantizada del ISSSTE y para pensiones y compensaciones militares. • Mayores subsidios corrientes para el programa IMSS- Oportunidades. • Los recursos necesarios para que a partir de 2010 el Gobierno Federal cubra las pensiones de los extrabajadores de Luz y Fuerza del Centro.
Instituto Mexicano del Seguro Social	22,722.9	7.2	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores erogaciones en pensiones y jubilaciones, en servicios personales, en materiales y suministros e inversión física.
Comisión Federal de Electricidad	15,200.8	6.0	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor gasto en materiales y suministros, en servicios generales y en servicios personales.

**PRINCIPALES CONCEPTOS QUE INFLUYERON EN LA VARIACION DEL GASTO PROGRAMABLE
(Comparación respecto a enero-diciembre de 2009)**

Concepto	Diferencia enero-diciembre 2010-2009		Explicación de la variación real anual
	Absoluta ^{1/}	Var real %	
Provisiones Salariales y Económicas	13,980.3	21.2	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores recursos para el Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), el Fondo de Pavimentación a Municipios, el Fondo de Inversión para Entidades Federativas y el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF).
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	8,881.7	6.4	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor gasto en pensiones y jubilaciones, en materiales y suministros, y en servicios personales.
Salud	8,368.5	10.7	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores recursos para los programas Seguro popular, Seguro Médico para una Nueva Generación, Desarrollo Humano Oportunidades, Formación de Recursos Humanos Especializados para la Salud (Hospitales), Capacitación Técnica y Gerencial de Recursos Humanos para la Salud y el de Dignificación, Conservación y Mantenimiento de la Infraestructura y Equipamiento en Salud. • Mayor gasto de inversión destinado a mantenimiento, remodelación y conservación de infraestructura hospitalaria.
Educación Pública	7,305.6	3.4	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor gasto en servicios personales. • Incremento en los subsidios para las Universidades Públicas y otros organismos descentralizados estatales de educación; así como en los siguientes programas: Prestación de Servicios de Educación Técnica, Desarrollo Humano Oportunidades, Otorgamiento y Difusión de Actividades Culturales, Enciclomedia, Infraestructura Social de Educación y el Programa Nacional de Becas y Financiamiento.
Petróleos Mexicanos	6,509.2	1.6	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor gasto en inversión física y en pensiones y jubilaciones.
Defensa Nacional	5,734.3	12.3	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores erogaciones en los programas Defensa de la Integridad, la Independencia y la Soberanía del Territorio Nacional y Acciones de Vigilancia en Territorio Nacional.
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	4,635.4	1.1	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento en los servicios personales pagados a través del FAEB, FASSA y FAETA. • Mayores erogaciones corrientes mediante el FASSA y el FASP.
Gobernación	4,186.9	50.7	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor gasto debido a la incorporación del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y por la creación del Organismo Promotor de Medios Audiovisuales.
Comunicaciones y Transportes	3,949.6	6.2	<ul style="list-style-type: none"> • Aportación de recursos al Fideicomiso e-México. • Mayor gasto para construcción, mantenimiento, remodelación y conservación de infraestructura carretera. • Aportaciones para la Conferencia de Plenipotenciarios.
Desarrollo Social	3,929.9	5.9	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores subsidios corrientes para los programas Desarrollo Humano Oportunidades, Programa 70 y más, Abasto Rural a cargo de Diconsa, Empleo Temporal, Hábitat, Ahorro y Subsidio para la Vivienda "Tu Casa", Estancias Infantiles para Madres Trabajadoras y Apoyo Alimentario.

PRINCIPALES CONCEPTOS QUE INFLUYERON EN LA VARIACION DEL GASTO PROGRAMABLE
 (Comparación respecto a enero-diciembre de 2009)

Concepto	Diferencia enero-diciembre 2010-2009		Explicación de la variación real anual
	Absoluta ^{1/}	Var real %	
INEGI	1,822.3	26.9	<ul style="list-style-type: none"> Mayor gasto porque en 2010 se realizó del Censo de Población y Vivienda.
Medio Ambiente y Recursos Naturales	1,477.2	3.2	<ul style="list-style-type: none"> Mayores recursos destinados a la operación de los programas de: Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas, Gestión Hídrica, Infraestructura de Riego, Fondo Concursable para el Tratamiento de Aguas Residuales, Infraestructura para la Protección de Centros de Población y Áreas Productivas y en Proyectos de Infraestructura Económica de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.
Poder Judicial	1,370.9	4.2	<ul style="list-style-type: none"> Mayor gasto para implementar y llevar a cabo actividades de impartición de justicia.
Marina	1,299.3	7.6	<ul style="list-style-type: none"> Mayor gasto en el rubro de servicios personales y otras erogaciones corrientes. Mayores recursos para obra pública para atender los proyectos de construcción de la Escuela de Búsqueda, Rescate y Buceo en Acapulco, la construcción de instalaciones del Batallón de Infantería de Marina en Guaymas y remodelación y mantenimiento a los edificios de la Heroica Escuela Naval Militar.
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	1,072.4	7.2	<ul style="list-style-type: none"> Mayores subsidios corrientes y de capital para los programas Becas de Posgrado, Realización de Investigación Científica y Elaboración de Publicaciones, Sistema Nacional de Investigadores, Desarrollo e Innovación en Tecnologías Precursoras y el de Innovación Tecnológica para Negocios de Alto Valor Agregado.
Relaciones Exteriores	902.5	12.6	<ul style="list-style-type: none"> Incremento en el pago de cuotas a organismos internacionales. Apoyos a la población de Haití para mitigar los efectos del terremoto ocurrido a principios de año.
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	198.6	13.4	<ul style="list-style-type: none"> Mayores erogaciones en servicios personales y otros gastos corrientes para dar seguimiento al Programa de Impartición de Justicia Fiscal y Administrativa.
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	-47.1	-5.0	<ul style="list-style-type: none"> Menores erogaciones tanto corrientes como de capital.
Tribunales Agrarios	-104.6	-13.3	<ul style="list-style-type: none"> Menor gasto corriente en la adquisición de materiales y suministros y servicios generales por la aplicación de medidas de austeridad y disciplina presupuestaria.
Poder Legislativo	-196.4	-2.0	<ul style="list-style-type: none"> Menor gasto de operación para llevar a cabo actividades derivadas del trabajo legislativo.
Presidencia de la República	-304.2	-11.9	<ul style="list-style-type: none"> Aplicación de medidas de austeridad y disciplina presupuestaria. Además en 2009 se realizaron erogaciones relacionadas a la compra de dos aeronaves.
Función Pública	-319.8	-11.8	<ul style="list-style-type: none"> Menores recursos ejercidos en obra pública por el INDABIN en la restauración y remodelación de bienes del patrimonio nacional. Menores erogaciones en servicios personales debido a la compactación de estructuras administrativas.

PRINCIPALES CONCEPTOS QUE INFLUYERON EN LA VARIACION DEL GASTO PROGRAMABLE
(Comparación respecto a enero-diciembre de 2009)

Concepto	Diferencia enero-diciembre 2010-2009		Explicación de la variación real anual
	Absoluta ^{1/2}	Var real %	
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	-378.8	-77.3	<ul style="list-style-type: none"> En 2009 canalizó subsidios para implementar el Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad en los Estados.
Trabajo y Previsión Social	-433.0	-10.5	<ul style="list-style-type: none"> Menores erogaciones realizadas en el rubro de materiales y suministros, como parte de la aplicación de las medidas de racionalidad y austeridad en el ejercicio del gasto. En otras erogaciones, en el 2010 se presupuestaron menores recursos para otorgar apoyos a los sectores privados en actividades de ayuda extraordinaria.
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	-478.8	-0.7	<ul style="list-style-type: none"> Menores erogaciones en servicios personales debido a la liquidación de personal que se incorporó al programa de retiro voluntario y a la compactación de estructuras administrativas.
Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	-568.3	-2.1	<ul style="list-style-type: none"> Menores erogaciones en el rubro de servicios personales.
Reforma Agraria	-575.8	-10.8	<ul style="list-style-type: none"> Menores erogaciones en servicios personales derivado de ahorros en plazas vacantes. Menores erogaciones corrientes por diferimiento de resoluciones jurisdiccionales. Menores subsidios para los programas sujetos a reglas de operación a cargo del Ramo.
Procuraduría General de la República	-615.4	-5.5	<ul style="list-style-type: none"> Procesos de facturación para los capítulos de gasto relacionados con materiales y suministros, servicios generales, bienes muebles e inmuebles, obra pública y otras erogaciones. En 2009 se efectuó la aportación de recursos para crear el Mandato de Administración de Recompensas.
Turismo	-961.6	-15.9	<ul style="list-style-type: none"> Menores erogaciones en servicios generales e inversión física. En 2009 se efectuó la aportación de recursos para crear el Fideicomiso para la Restauración, Recuperación, Sostenimiento y Mantenimiento de la Zona Federal Marítimo Terrestre del Estado de Quintana Roo.
Seguridad Pública	1,075.7	-3.5	<ul style="list-style-type: none"> Menores subsidios debido a que el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, fue resectorizado al ramo Gobernación. De no haberse dado el cambio, se hubiera registrado una variación positiva de 7.9 por ciento real. En otras erogaciones corrientes, se efectuaron modificaciones al presupuesto asignado para afrontar compromisos reales de operación de la dependencia, así como por la transferencia de recursos a la Secretaría de Gobernación, conforme a lo dispuesto en el decreto de PEF 2010.
Economía	-2,197.4	-12.6	<ul style="list-style-type: none"> Principalmente por los procesos de pago de servicios básicos, informáticos, adquisiciones de software, así como los recursos para las representaciones en el extranjero de ProMéxico y el pago de la participación de México en ferias y eventos internacionales para la promoción de la

**PRINCIPALES CONCEPTOS QUE INFLUYERON EN LA VARIACION DEL GASTO PROGRAMABLE
(Comparación respecto a enero-diciembre de 2009)**

Concepto	Diferencia enero-diciembre 2010-2009		Explicación de la variación real anual
	Absoluta ^{1/}	Var real %	
			inversión extranjera.
Hacienda y Crédito Público	-2,541.0	-5.7	<ul style="list-style-type: none"> Menores erogaciones en los capítulos de gasto relacionados con servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, obra pública y otras erogaciones. En 2009 el SAE recibió mayores recursos para el proceso de liquidación de los Extrabajadores de Luz y Fuerza del Centro.
Instituto Federal Electoral	-3,946.8	-31.4	<ul style="list-style-type: none"> Menores erogaciones para las prerrogativas de los partidos políticos y el Programa para Actualizar el Padrón Electoral y Expedir la Credencial para Votar.
Luz y Fuerza del Centro	-22,704.6	n.s.	<ul style="list-style-type: none"> En el mes de octubre de 2009 se decretó la extinción de la entidad.
Energía	-31,561.7	-46.3	<ul style="list-style-type: none"> Menores transferencias por la extinción de Luz y Fuerza del Centro.
Sin subsidios y transferencias a organismos y empresas	-9,469.2	-23.6	<ul style="list-style-type: none"> Aplicación de medidas de austeridad y disciplina presupuestaria.
Resto	5,158.1	1.7	

^{1/} Millones de pesos de enero-diciembre de 2010.

A continuación se presenta el análisis del gasto programable con base en cada una de sus tres clasificaciones: la económica, que ordena los recursos de acuerdo con su naturaleza y objeto de gasto; la administrativa, que identifica las erogaciones de acuerdo con el ramo administrativo y entidad que ejerce los recursos y las que se canalizan a los gobiernos de las entidades federativas y municipios, y la funcional, que relaciona el gasto con las principales actividades que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

2.2.3.1.1 Clasificación económica del gasto programable ⁷

En 2010 el gasto corriente representó el 75.3 por ciento del gasto programable, 1 billón 972 mil 392 millones de pesos, mientras que el gasto de capital representó el 24.7 por ciento restante, 646 mil 108 millones de pesos. La inversión física aumentó su participación en el gasto programable en 0.7 puntos porcentuales, al pasar de 22.5 por ciento en 2009 a 23.2 por ciento en 2010.

⁷ Las cifras relativas a consumo e inversión del sector público que se reportan en estos informes difieren de las publicadas por el INEGI debido a diversos aspectos metodológicos (cobertura, base de registro y clasificación, entre otros). Las estadísticas de finanzas públicas que elabora la SHCP comprenden al sector público federal no financiero, es decir, al Gobierno Federal y a las entidades paraestatales no financieras. Asimismo, utiliza una base de registro en flujo de caja con el fin de conocer las necesidades de endeudamiento del sector público. Por su parte, el INEGI, a través del Sistema Nacional de Cuentas Nacionales de México, considera al consumo público como los gastos corrientes en términos devengados que se realizan en todos los órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal, así como el de los organismos que prestan servicios de seguridad social y otros descentralizados, tales como las universidades públicas) para prestar servicios de administración, defensa, sanidad y enseñanza. En los cálculos de la inversión pública, el INEGI computa las adquisiciones de bienes de capital realizadas por los tres órdenes de gobierno mencionados, más las llevadas a cabo por las empresas públicas, en términos devengados. En consecuencia, los resultados que presentan ambas fuentes no son comparables de manera directa.

GASTO PROGRAMABLE PRESUPUESTARIO
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre		Var. % real	Composición %	
	2009	2010 ^{p./}		2009	2010 ^{p./}
Total ^{1./}	2,436,548.8	2,618,500.2	3.2	100.0	100.0
Total corriente	1,829,908.8	1,972,392.4	3.5	75.1	75.3
Servicios personales ^{2./}	765,430.8	799,945.1	0.3	31.4	30.5
Poderes y entes autónomos	38,805.0	38,338.3	-5.1	1.6	1.5
Administración Pública Federal	443,372.7	461,913.1	0.0	18.2	17.6
Dependencias del Gobierno Federal	161,244.5	172,091.0	2.5	6.6	6.6
Entidades de control directo	234,916.7	241,749.5	-1.2	9.6	9.2
Transferencias ^{3./}	47,211.5	48,072.6	-2.2	1.9	1.8
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ^{4./}	283,253.1	299,693.8	1.6	11.6	11.4
Otros gastos de operación	391,944.5	407,144.4	-0.3	16.1	15.5
Pensiones y jubilaciones ^{5./}	289,145.7	343,349.6	14.0	11.9	13.1
Subsidios, transferencias y aportaciones ^{6./}	349,516.5	389,540.3	7.0	14.3	14.9
Subsidios	259,339.3	297,330.1	10.1	10.6	11.4
Transferencias ^{3./}	36,959.9	34,521.3	-10.3	1.5	1.3
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ^{4./}	53,217.2	57,689.0	4.1	2.2	2.2
Ayudas y otros gastos	33,871.4	32,412.9	-8.1	1.4	1.2
Total capital	606,640.0	646,107.8	2.3	24.9	24.7
Inversión física	549,325.0	608,625.4	6.4	22.5	23.2
Directa	361,630.4	419,079.3	11.3	14.8	16.0
Subsidios, transferencias y aportaciones	187,694.6	189,546.1	-3.0	7.7	7.2
Subsidios	49,602.9	41,971.5	-18.8	2.0	1.6
Transferencias ^{3./}	8,687.3	9,797.2	8.3	0.4	0.4
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ^{4./}	129,404.4	137,777.4	2.2	5.3	5.3
Otros gastos de capital	57,315.0	37,482.4	-37.2	2.4	1.4
Directa ^{7./}	37,277.0	4,937.7	-87.3	1.5	0.2
Transferencias ^{8./}	20,038.0	25,900.7	24.1	0.8	1.0
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ^{4./}	0.0	6,644.0	n.s.	0.0	0.3
Subsidios, transferencias y aportaciones totales ^{9./}	557,249.1	611,631.2	5.4	22.9	23.1
Subsidios	308,942.2	339,301.6	5.4	12.7	13.0
Transferencias	65,685.2	70,219.2	2.6	2.7	2.7
Entidades Federativas y Municipios	182,621.6	202,110.4	6.3	7.5	7.5

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

2./ Incluye el gasto directo y las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto.

3./ Se refiere a las transferencias a entidades bajo control presupuestario indirecto.

4./ Incluye los recursos del Ramo 33 Aportaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios; del Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos; del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas; de los Convenios de Reasignación; así como los subsidios a los municipios para seguridad pública.

5./ Incluye el pago de pensiones del IMSS y el ISSSTE; el pago de pensiones y jubilaciones de Pemex, CFE y LFC; y el pago de pensiones y ayudas pagadas directamente por el Ramo 19 Aportaciones a Seguridad Social.

6./ Excluye las transferencias que se otorgan para el pago de servicios personales.

7./ Incluye el gasto en inversión financiera, así como el gasto ajeno recuperable en las entidades bajo control presupuestario directo menos los ingresos por recuperación.

8./ Incluye las transferencias para amortización e inversión financiera de entidades bajo control presupuestario indirecto.

9./ Se refiere a la suma de recursos de naturaleza corriente (sin servicios personales) y de capital, por estos conceptos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Servicios Personales

SERVICIOS PERSONALES DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
 Clasificación funcional
 (Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre		Var. % real	Composición %	
	2009	2010 ^{p./}		2009	2010 ^{p./}
Total ^{1/}	765,430.8	799,945.1	0.3	100.0	100.0
Poderes y Entes Autónomos	38,805.0	38,338.3	-5.1	5.1	4.8
Poder Ejecutivo (1+2+3)	726,625.8	761,606.9	0.6	94.9	95.2
1. Desarrollo Social	503,564.2	535,530.6	2.1	65.8	66.9
Educación	310,856.6	327,679.4	1.2	40.6	41.0
Salud	175,224.0	191,053.2	4.7	22.9	23.9
Seguridad Social	11,996.1	11,260.0	-9.9	1.6	1.4
Otros ^{2/}	5,487.6	5,538.0	-3.1	0.7	0.7
2. Desarrollo Económico	135,455.0	130,083.1	-7.8	17.7	16.3
Energía	102,770.3	98,576.6	-7.9	13.4	12.3
Comunicaciones y Transportes	6,624.9	5,372.9	-22.1	0.9	0.7
Ciencia y Tecnología	11,156.0	11,705.1	0.7	1.5	1.5
Desarrollo Agropecuario y Forestal, y Temas Agrarios	6,823.2	6,100.7	-14.2	0.9	0.8
Otros ^{3/}	8,080.6	8,327.9	-1.1	1.1	1.0
3. Gobierno	87,606.6	95,993.1	5.2	11.4	12.0
Seguridad Nacional	37,692.5	41,311.3	5.2	4.9	5.2
Orden, Seguridad y Justicia	21,234.4	23,211.7	4.9	2.8	2.9
Otros ^{4/}	28,679.7	31,470.1	5.4	3.7	3.9

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Incluye el gasto directo y las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto. Para efectos de consolidación de las estadísticas del gasto del sector público presupuestario se excluyen las aportaciones al ISSSTE y FOVISSSTE en virtud de que se encuentran considerados dentro del flujo de efectivo del ISSSTE.

2./ Incluye las funciones de urbanización, vivienda y desarrollo regional, agua potable y alcantarillado y asistencia social.

3./ Incluye las funciones de temas laborales, temas empresariales, servicios financieros, turismo y desarrollo sustentable.

4./ Incluye las funciones de relaciones exteriores, hacienda, gobernación, administración pública y otros bienes y servicios públicos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En 2010 el gasto en servicios personales ascendió a 799 mil 945 millones de pesos, 0.3 por ciento mayor en términos reales al mismo período del año anterior. Al interior de este rubro sobresale lo siguiente:

El 66.9 por ciento del total del gasto en servicios personales se concentró en funciones de desarrollo social, como educación y salud, las cuales benefician directamente a la población y en especial a los grupos con menores oportunidades de desarrollo; el 16.3 por ciento fue para actividades de desarrollo económico como energía y ciencia y tecnología, entre otras; finalmente, el 12.0 por ciento se canalizó a las funciones de gobierno, entre las que

se encuentran las actividades de seguridad nacional y de orden, seguridad y justicia, que en conjunto, representaron el 8.1 por ciento de los servicios personales.

En cuanto a quién ejerce los recursos para servicios personales sobresale lo siguiente:

- Los recursos destinados a cubrir la nómina del magisterio y personal médico con cargo a las aportaciones a las entidades federativas, representaron 37.5 por ciento del total y registraron un incremento de 1.6 por ciento real respecto al mismo periodo del año anterior.
- A los servicios personales de las entidades paraestatales de control directo correspondió el 30.2 por ciento del total y disminuyeron 1.2 por ciento en términos reales, lo que obedece en buena medida a la extinción de LFC.
- Los servicios personales de las dependencias y órganos administrativos desconcentrados de la Administración Pública Centralizada representaron el 21.5 por ciento del total, con un

incremento real de 2.5 por ciento que se canalizó, principalmente, hacia mayores plazas e incrementos salariales autorizados en los ramos Defensa, Salud, Marina y Educación.

- Las transferencias para servicios personales de las entidades paraestatales de control indirecto representaron 6.0 por ciento del total y disminuyeron 2.2 por ciento real.
- Los recursos para servicios personales de los Poderes Legislativo y Judicial y los entes autónomos representaron el 4.8 por ciento del total y disminuyeron 5.1 por ciento real respecto a 2009.

Otros gastos de operación

El gasto de operación distinto de servicios personales se redujo 0.3 por ciento real respecto de lo registrado en 2009.

El 61.6 por ciento del gasto de operación distinto de servicios personales corresponde a actividades económicas, donde sobresalen las funciones relacionadas con el abasto de energéticos. El 26.2 por ciento corresponde a actividades de desarrollo social, de los cuales salud absorbe la mayor parte (70.8 por ciento). Para actividades de Gobierno se canalizó el 10.1 por ciento del gasto.

En cuanto a quién ejerce los recursos para gastos de operación sobresale lo siguiente:

- A las entidades paraestatales de control directo correspondió el 80.6 por ciento del total, monto que aumentó 5.4 por ciento en términos reales. Dicho incremento se explica principalmente por el mayor gasto de CFE para la adquisición de combustibles, y para conservación y mantenimiento; así como en el ISSSTE y en el IMSS por la compra de mayores medicamentos y vacunas.

- Los gastos de operación distintos de servicios personales de las dependencias y órganos administrativos desconcentrados de la Administración Pública Centralizada representaron el 20.3 por ciento del total, con una disminución real del 16.4 por ciento, debido al esfuerzo de

OTROS GASTOS DE OPERACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO Clasificación funcional (Millones de pesos)						
Concepto	Enero-diciembre		Var. % real	Composición %		
	2009	2010 ^{p./}		2009	2010 ^{p./}	
Total	391,944.5	407,144.4	-0.3	100.0	100.0	
Poderes y Entes Autónomos	9,303.6	8,602.4	-11.2	2.4	2.1	
Poder Ejecutivo (1+2+3)	382,640.8	398,542.2	0.0	97.6	97.9	
1. Desarrollo Social	101,196.0	106,774.7	1.3	25.8	26.2	
Educación	13,974.6	14,374.9	-1.2	3.6	3.5	
Salud	68,152.5	75,631.4	6.5	17.4	18.6	
Seguridad Social	11,759.0	12,423.1	1.4	3.0	3.1	
Otros ^{1./}	7,309.9	4,345.3	-42.9	1.9	1.1	
2. Desarrollo Económico	245,335.1	250,623.9	-1.9	62.6	61.6	
Energía	227,565.8	236,706.0	-0.1	58.1	58.1	
Comunicaciones y Transportes	6,011.5	2,190.4	-65.0	1.5	0.5	
Desarrollo Agropecuario y Forestal, y Temas Agrarios	4,611.8	3,767.8	-21.6	1.2	0.9	
Turismo	1,958.2	1,563.1	-23.4	0.5	0.4	
Desarrollo Sustentable	3,335.3	4,142.6	19.2	0.9	1.0	
Otros ^{2./}	1,852.5	2,254.0	16.8	0.5	0.6	
3. Gobierno	36,109.7	41,143.5	9.4	9.2	10.1	
Seguridad Nacional	11,025.4	14,366.9	25.1	2.8	3.5	
Orden, Seguridad y Justicia	12,891.8	13,287.1	-1.0	3.3	3.3	
Otros ^{3./}	12,192.5	13,489.5	6.2	3.1	3.3	

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Incluye las funciones de urbanización, vivienda y desarrollo regional, agua potable y alcantarillado y asistencia social.

2./ Incluye las funciones de temas laborales, temas empresariales, servicios financieros y ciencia y tecnología.

3./ Incluye las funciones de relaciones exteriores, hacienda, gobernación, administración pública y otros bienes y servicios públicos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

austeridad en el contexto del Programa Nacional de Reducción del Gasto y a que en 2009 se efectuó el pago de liquidación a los ex-trabajadores de Luz y Fuerza del Centro.

- Los recursos para los Poderes Legislativo y Judicial y los entes autónomos representaron el 2.2 por ciento del total y disminuyeron 11.2 por ciento real respecto a enero-diciembre de 2009, en buena medida por las menores erogaciones ejercidas por el Instituto Federal Electoral (IFE) a través de los programas dirigidos a organizar los procesos electorales federales y a capacitar y educar a la ciudadanía para un ejercicio más democrático.

Pensiones

El pago de pensiones ascendió a 343 mil 350 millones de pesos y registró un incremento en términos reales de 14.0 por ciento. Esto se explica por los siguientes factores:

- En el ISSSTE y el IMSS el pago de pensiones aumentó 16.4 y 10.8 por ciento real, respectivamente, debido al mayor número de pensionados.
- En Pemex las aportaciones al Fondo de Pensiones de la entidad (FOLAPE) crecieron 17.2 por ciento en términos reales respecto al nivel de 2009. Se debe señalar que Pemex realiza aportaciones a dicho Fondo en función de sus remanentes de operación y las obligaciones esperadas, y las pensiones de los beneficiarios se cubren posteriormente a través del Fondo.
- Las pensiones de CFE aumentaron 3.0 por ciento real, debido al mayor número de pensionados.
- El pago de pensiones y jubilaciones que cubre directamente el Gobierno Federal fue mayor en 58.0 por ciento. Si en 2009 se incluyen las pensiones y jubilaciones pagadas a los ex-trabajadores de LFC, que a partir de 2010 están a cargo del Gobierno Federal, el crecimiento real al cierre de 2010 sería de 23.8 por ciento, debido principalmente por el incremento en las aportaciones de seguridad social de carácter estatutario para cubrir el seguro de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez.

Subsidios, transferencias y aportaciones

Los subsidios, transferencias y aportaciones distintos de servicios personales sumaron 389 mil 540 millones de pesos, lo que significó un aumento de 7.0 por ciento real. Del total, 76.3 por ciento correspondió a subsidios a la población, los cuales registraron un incremento real de 10.1 por ciento; 14.8 por ciento a aportaciones a las entidades federativas, con un incremento de 4.1 por ciento real; y el resto, 8.9 por ciento, a transferencias para apoyar los programas de las entidades paraestatales de control indirecto, con una disminución de 10.3 por ciento en términos reales.

- A las funciones de desarrollo social se destinó el 76.8 por ciento de los recursos, lo que permitió atender el Programa Sectorial de Educación, con el que se realizaron acciones en materia de educación básica, media superior, superior, de posgrado y para adultos, así como el Programa Sectorial de Desarrollo Social, encaminado a combatir la pobreza y procurar el bienestar de la población.
- En las funciones de desarrollo económico se concentró el 20.0 por ciento de los recursos, que se canalizaron principalmente para el Programa de Apoyos Directos al Campo (Procampo), el

Programa de Inducción y Desarrollo del Financiamiento al Medio Rural, el Programa de Atención a Problemas Estructurales, el Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME), el Programa para Promoción y Desarrollo de Proyectos e Infraestructura Turística a través del Consejo de Promoción Turística de México, así como para los programas a cargo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

SUBSIDIOS, TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES DISTINTOS DE SERVICIOS PERSONALES DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO

Clasificación funcional
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre		Var. % real	Composición %	
	2009	2010 ^{p./}		2009	2010 ^{p./}
Total	349,516.5	389,540.3	7.0	100.0	100.0
Poderes y Entes Autónomos	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
Poder Ejecutivo (1+2+3)	349,516.5	389,540.3	7.0	100.0	100.0
1. Desarrollo Social	257,144.5	299,104.8	11.7	73.6	76.8
Educación	114,963.4	131,138.6	9.5	32.9	33.7
Salud y Seguridad Social	50,785.1	64,034.4	21.1	14.5	16.4
Urbanización, Vivienda y Desarrollo Regional	41,149.5	43,950.7	2.5	11.8	11.3
Otros ^{1./}	50,246.5	59,981.1	14.6	14.4	15.4
2. Desarrollo Económico	84,832.8	78,006.7	-11.7	24.3	20.0
Comunicaciones y Transportes	1,849.1	1,664.7	-13.6	0.5	0.4
Desarrollo Agropecuario y Forestal, y Temas Agrarios	56,480.0	59,955.5	1.9	16.2	15.4
Turismo	1,690.5	1,808.9	2.7	0.5	0.5
Ciencia y Tecnología	10,424.0	11,312.9	4.2	3.0	2.9
Otros ^{2./}	14,389.1	3,264.8	-78.2	4.1	0.8
3. Gobierno	7,539.2	12,428.8	58.3	2.2	3.2
Seguridad Nacional, Orden, Seguridad y Justicia	4,624.9	6,607.3	37.2	1.3	1.7
Otros ^{3./}	2,914.4	5,821.6	91.8	0.8	1.5

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ Incluye las funciones de agua potable y alcantarillado y asistencia social.

2./ Incluye las funciones de energía, temas laborales, temas empresariales, servicios financieros y desarrollo sustentable.

3./ Incluye las funciones de relaciones exteriores, hacienda, gobernación, administración pública y otros bienes y servicios públicos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Ayudas y otros gastos corrientes⁸

Las ayudas y otros gastos sumaron 32 mil 413 millones de pesos y disminuyeron en 8.1 por ciento en términos reales debido a: menores erogaciones en las prerrogativas a los partidos políticos (poderes y entes autónomos); desarrollo de instrumentos para la prevención del delito (orden, seguridad y justicia); fondo de apoyo social para ex-trabajadores migratorios mexicanos en Estados Unidos (Gobernación); así como por las menores erogaciones de CFE en operaciones ajenas netas por cuenta de terceros (otros de desarrollo económico).

⁸ Estas operaciones además de ayudas y otros gastos corrientes consideran ingresos y gastos por cuenta de terceros de entidades particulares. Éstos últimos tienden a ser cero al final del ejercicio.

AYUDAS Y OTROS GASTOS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
 Clasificación funcional
 (Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre		Var. % real	Composición %	
	2009	2010 ^{p./}		2009	2010 ^{p./}
Total ^{1./}	33,871.4	32,412.9	-8.1	100.0	100.0
Poderes y Entes Autónomos	4,423.5	3,370.5	-26.8	13.1	10.4
Poder Ejecutivo (1+2+3)	29,448.0	29,042.2	-5.3	86.9	89.6
1. Desarrollo Social	11,992.8	7,591.7	-39.2	35.4	23.4
Educación	2,463.1	2,575.3	0.4	7.3	7.9
Salud y Seguridad Social	9,038.9	4,880.0	-48.2	26.7	15.1
Otros ^{2./}	490.8	136.3	-73.3	1.4	0.4
2. Desarrollo Económico	9,017.4	12,448.6	32.5	26.6	38.4
Comunicaciones y Transportes	149.3	2,067.2	-o-	0.4	6.4
Desarrollo Agropecuario y Forestal, y Temas Agrarios	1,287.7	2,009.6	49.8	3.8	6.2
Desarrollo Sustentable	122.2	33.6	-73.6	0.4	0.1
Otros ^{3./}	7,458.2	8,338.3	7.3	22.0	25.7
3. Gobierno	8,437.8	9,001.9	2.4	24.9	27.8
Seguridad Nacional	458.0	360.0	-24.5	1.4	1.1
Orden, Seguridad y Justicia	2,953.2	2,057.7	-33.1	8.7	6.3
Gobernación	1,029.1	415.0	-61.3	3.0	1.3
Otros ^{4./}	3,997.4	6,169.2	48.2	11.8	19.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

-o-: mayor de 500 por ciento.

1./ Incluye ayudas y otros gastos corrientes, así como el gasto ajeno de terceros en las entidades bajo control presupuestario directo menos los ingresos por terceros.

2./ Incluye las funciones de urbanización, vivienda y desarrollo regional, agua potable y alcantarillado y asistencia social.

3./ Incluye las funciones de energía, temas laborales, temas empresariales, servicios financieros, turismo y ciencia y tecnología.

4./ Incluye las funciones de relaciones exteriores, hacienda, administración pública y otros bienes y servicios públicos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Inversión presupuestaria

En 2010, la inversión física presupuestaria fue de 608 mil 625 millones de pesos y aumentó 6.4 por ciento real. La inversión realizada por Pemex aumentó 2.6 por ciento, en tanto que la inversión del resto del sector público se incrementó 9.5 por ciento en términos reales.

- Del total de la inversión física, 68.9 por ciento correspondió a inversión física directa y 31.1 por ciento se erogó a través de subsidios, transferencias y aportaciones federales para entidades federativas.
- El 63.9 por ciento de la inversión física presupuestaria se canalizó a actividades de desarrollo económico, destacando los incrementos reales de la inversión en los sectores temas empresariales, ciencia y tecnología, comunicaciones y transportes y energético en 73.5, 27.8, 15.7 y 1.4 por ciento respectivamente.
- La inversión física orientada a las actividades de desarrollo social representó el 32.9 por ciento de la inversión total y creció en 10.8 por ciento real. El 61.1 por ciento se destinó a urbanización, vivienda y desarrollo regional, 21.7 por ciento a agua potable y alcantarillado,

8.5 por ciento a salud y seguridad social y 8.4 por ciento a educación. Para su ejercicio, estos recursos en su mayor parte se transfieren a las entidades federativas vía aportaciones.

INVERSIÓN FÍSICA DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
Clasificación funcional
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre		Var. % real	Composición %	
	2009	2010 ^{p./}		2009	2010 ^{p./}
Total	549,325.0	608,625.4	6.4	100.0	100.0
Poderes y Entes Autónomos	1,256.9	1,758.1	34.3	0.2	0.3
Poder Ejecutivo (1+2+3)	548,068.1	606,867.3	6.3	99.8	99.7
1. Desarrollo Social	173,592.4	200,407.4	10.8	31.6	32.9
Educación	18,970.5	16,888.4	-14.5	3.5	2.8
Salud y Seguridad Social	19,006.7	17,120.2	-13.5	3.5	2.8
Urbanización, Vivienda y Desarrollo Regional	113,191.9	122,476.2	3.9	20.6	20.1
Agua Potable y Alcantarillado	17,167.6	43,557.9	143.6	3.1	7.2
Asistencia Social	5,255.7	364.7	-93.3	1.0	0.1
2. Desarrollo Económico	357,859.1	388,882.0	4.3	65.1	63.9
Energía	285,436.2	301,536.1	1.4	52.0	49.5
Comunicaciones y Transportes	46,107.2	55,572.5	15.7	8.4	9.1
Desarrollo Agropecuario y Forestal, y Temas Agrarios	9,990.9	10,037.7	-3.5	1.8	1.6
Temas Empresariales	5,579.0	10,084.5	73.5	1.0	1.7
Ciencia y Tecnología	3,047.8	4,057.2	27.8	0.6	0.7
Otros ^{1./}	7,698.1	7,594.0	-5.3	1.4	1.2
3. Gobierno	16,616.6	17,577.8	1.6	3.0	2.9
Seguridad Nacional	6,610.2	7,747.2	12.5	1.2	1.3
Orden, Seguridad y Justicia	8,508.3	9,214.9	4.0	1.5	1.5
Otros ^{2./}	1,498.2	615.7	-60.5	0.3	0.1

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

^{1./} Incluye las funciones de temas laborales, temas empresariales, servicios financieros, turismo y desarrollo sustentable.

^{2./} Incluye las funciones de relaciones exteriores, hacienda, gobernación, administración pública y otros bienes y servicios públicos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Inversión financiada

Al término del cuarto trimestre de 2010 la inversión financiada (Pidiregas), que permite complementar la infraestructura pública que se requiere para el abasto de energéticos sumó 27 mil 659 millones de pesos, monto superior en 25.6 por ciento real al observado en el año anterior. De estos recursos, que se orientaron a apoyar proyectos de generación, transmisión y transformación de energía eléctrica en diversas zonas del país, el 85.3 por ciento correspondió a proyectos directos y 14.7 por ciento a proyectos condicionados.

En 2010 la inversión impulsada por el sector público sumó 628 mil 842 millones de pesos, lo que representó un incremento de 7.0 por ciento real respecto a 2009.

INVERSIÓN IMPULSADA POR EL SECTOR PÚBLICO
 (Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre		Var. % real
	2009	2010 ^{p./}	
Inversión impulsada (1+2-1.1.3-1.2-2.3.1)	564,201.7	628,842.0	7.0
1. Gasto programable asociado a inversión	569,844.2	629,037.7	6.0
1.1 Inversión física	549,325.0	608,625.4	6.4
1.1.1 Directa	347,610.0	408,948.5	13.0
1.1.2 Subsidios y transferencias	187,694.6	189,546.1	-3.0
1.1.3 Amortización PIDIREGAS directos ^{1./}	14,020.4	10,130.8	-30.6
1.2 PIDIREGAS cargos fijos	20,519.2	20,412.3	-4.5
2. Erogaciones fuera del presupuesto	28,897.1	30,347.3	0.8
2.1 Inversión financiada	21,140.7	27,659.2	25.6
2.2 Recursos propios entidades bajo control presupuestario indirecto	7,283.8	2,603.3	-65.7
2.3 Inversión con recursos del Fondo para Inversión de Pemex ^{2./}	472.6	84.9	-82.8
2.3.1 Amortización Pidiregas	0.0	0.0	n.s.
2.3.2 Otros proyectos	472.6	84.9	-82.8
Gasto programable asociado a inversión como % del gasto programable.	23.4	24.0	

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ Las cifras pueden diferir de lo reportado en el anexo correspondiente a Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo, debido a conversiones cambiarias.

2./ Incluye recursos del Aprovechamiento para Obras de Infraestructura (AOI) y del Aprovechamiento sobre Rendimientos Excedentes (ARE) y del Fondo de Ingresos Excedentes (FIEX).

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.2.3.1.2 Clasificación administrativa del gasto programable

Poderes Legislativo y Judicial y entes autónomos

El gasto programable de los Poderes Legislativo y Judicial y los entes públicos federales (IFE y CNDH) sumó 53 mil 205 millones de pesos a diciembre de 2010, lo que significó una disminución de 5.0 por ciento real respecto al mismo período del año anterior debido, principalmente, a menores erogaciones del IFE a través de los programas dirigidos a organizar los procesos electorales federales, a capacitar y educar a la ciudadanía para un ejercicio más democrático y a otorgar prerrogativas a los partidos políticos.

Gobiernos locales

Los recursos programables canalizados a las entidades federativas y municipios ascendieron a 584 mil 671 millones de pesos, 3.1 por ciento mayores en términos reales que lo pagado en 2009. La entrega de los recursos a los gobiernos locales se orientó a la atención de las necesidades de su población relacionadas con educación, salud, infraestructura social y seguridad pública, entre otras.

INEGI

Para el Instituto Nacional de Estadística y Geografía se canalizaron 8 mil 609 millones de pesos, lo que representó un aumento de 26.9 por ciento en términos reales respecto a 2009, debido a las mayores asignaciones de recursos para realizar el Censo de Población y Vivienda 2010.

Poder Ejecutivo Federal

El gasto programable del Poder Ejecutivo Federal sumó 2 billones 279 mil 401 millones de pesos, cantidad superior en 3.1 por ciento en términos reales a la erogada en el mismo periodo del año anterior. Los recursos ejercidos por las entidades de control directo aumentaron 2.7 por ciento real en el periodo y el gasto en las dependencias de la Administración Pública Centralizada aumentó 3.6 por ciento real.

GASTO PROGRAMABLE POR NIVEL INSTITUCIONAL Y ORDEN DE GOBIERNO (Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre		Var. % real
	2009	2010 ^{p/}	
Total ^{1/}	2,436,548.8	2,618,500.2	3.2
Poderes y Entes Autónomos	53,789.0	53,205.4	-5.0
Legislativo	9,534.2	9,734.1	-2.0
Judicial	31,278.9	33,949.9	4.2
Instituto Federal Electoral	12,076.6	8,631.8	-31.4
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	899.3	889.6	-5.0
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios	544,676.6	584,671.3	3.1
Aportaciones y Previsiones ^{2/}	439,073.4	461,391.6	0.9
Provisiones Salariales y Económicas	33,901.3	48,994.8	38.8
Convenios ^{3/}	71,701.9	74,284.9	-0.5
Instituto Nacional de Estadística y Geografía ^{4/}	6,515.7	8,608.9	26.9
Poder Ejecutivo Federal	2,121,734.4	2,279,401.0	3.1
Administración Pública Centralizada	1,034,621.4	1,116,439.8	3.6
Entidades de Control Presupuestario Directo	1,087,113.0	1,162,961.2	2.7
(-) Subsidios, transferencias y aportaciones	290,166.9	307,386.4	1.7

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

1/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

2/ Incluye al Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios y al Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación, Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

3/ Incluye recursos por convenios de descentralización y reasignación, que consideran, en el caso de los primeros, los Programas de Alianza para el Campo (Sagarpa y CNA) y Ramo 11 (SEP). En el caso de Sagarpa se refiere a convenios de colaboración con las entidades federativas.

4/ Para fines de comparación en 2008 y 2009 incluye al Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), el cual antes se presentaba en Administración Pública Centralizada.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.2.3.1.3 Clasificación funcional del gasto programable

Durante 2010 el 56.1 por ciento de las erogaciones programables se canalizó a las funciones de desarrollo social, el 34.7 por ciento a las de desarrollo económico y el 6.7 por ciento a las de gobierno. Las erogaciones canalizadas a las funciones de desarrollo social se incrementaron 6.7 por ciento en términos reales, destacando por su dinamismo las actividades de agua potable y alcantarillado en 92.7 por ciento; seguridad social en 9.4 por ciento; salud en 5.1 por ciento;

asistencia social en 4.1 por ciento; urbanización, vivienda y desarrollo regional en 3.6 por ciento; y educación en 2.5 por ciento.

Los recursos orientados a las actividades productivas disminuyeron 0.3 por ciento real. En este resultado sobresale por un lado la disminución de energía por la extinción de LFC; así como el dinamismo en comunicaciones y transportes y ciencia y tecnología de 6.2 y 3.8 por ciento real respectivamente. Al ajustar por la extinción de LFC, se observaría un incremento de 1.3 por ciento real.

GASTO PROGRAMABLE PRESUPUESTARIO

Clasificación funcional
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre		Var. % real	Composición %			
	2009	2010 ^{p./}		2009	2010 ^{p./}	2009	2010 ^{p./}
Total ^{1/}	2,436,548.8	2,618,500.2	3.2	100.0	100.0		
Poderes y Entes Autónomos	53,789.0	52,069.3	-7.1	2.2	2.0	100.0	100.0
Legislación	9,534.2	9,625.7	-3.1	0.4	0.4	17.7	18.5
Gobernación	12,076.6	8,486.0	-32.5	0.5	0.3	22.5	16.3
Orden, Seguridad y Justicia	32,178.2	33,957.7	1.3	1.3	1.3	59.8	65.2
Poder Ejecutivo	2,382,759.8	2,566,430.9	3.4	97.8	98.0		
Gobierno	157,402.4	176,580.1	7.7	6.5	6.7	100.0	100.0
Seguridad Nacional	55,786.1	63,992.0	10.1	2.3	2.4	35.4	36.2
Relaciones Exteriores	6,780.0	7,973.1	12.9	0.3	0.3	4.3	4.5
Hacienda	22,182.2	24,574.9	6.4	0.9	0.9	14.1	13.9
Gobernación	6,308.1	6,237.9	-5.1	0.3	0.2	4.0	3.5
Orden, Seguridad y Justicia	50,212.5	54,378.6	4.0	2.1	2.1	31.9	30.8
Administración Pública	8,094.1	7,803.5	-7.4	0.3	0.3	5.1	4.4
Otros Bienes y Servicios Públicos	8,039.4	11,620.1	38.8	0.3	0.4	5.1	6.6
Desarrollo social	1,323,156.6	1,469,999.3	6.7	54.3	56.1	100.0	100.0
Educación	461,406.6	492,660.7	2.5	18.9	18.8	34.9	33.5
Salud	251,929.6	275,795.0	5.1	10.3	10.5	19.0	18.8
Seguridad Social	369,521.0	421,193.4	9.4	15.2	16.1	27.9	28.7
Urbanización, Vivienda y Desarrollo Regional	156,082.8	168,494.3	3.6	6.4	6.4	11.8	11.5
Agua Potable y Alcantarillado	22,270.7	44,703.2	92.7	0.9	1.7	1.7	3.0
Asistencia Social	61,946.0	67,152.7	4.1	2.5	2.6	4.7	4.6
Desarrollo económico	876,390.3	909,754.0	-0.3	36.0	34.7	100.0	100.0
Energía	668,278.3	690,074.2	-0.9	27.4	26.4	76.3	75.9
Comunicaciones y Transportes	60,742.0	67,174.9	6.2	2.5	2.6	6.9	7.4
Desarrollo Agropecuario y Forestal	74,627.1	77,664.2	-0.1	3.1	3.0	8.5	8.5
Temas Laborales	3,156.1	2,859.9	-13.0	0.1	0.1	0.4	0.3
Temas Empresariales	16,529.2	15,036.3	-12.7	0.7	0.6	1.9	1.7
Servicios Financieros	4,331.5	5,799.3	28.5	0.2	0.2	0.5	0.6
Turismo	5,900.7	5,023.8	-18.3	0.2	0.2	0.7	0.6
Ciencia y Tecnología	25,507.8	27,586.8	3.8	1.0	1.1	2.9	3.0
Temas Agrarios	4,566.6	4,207.1	-11.5	0.2	0.2	0.5	0.5
Desarrollo Sustentable	12,751.1	14,327.4	7.9	0.5	0.5	1.5	1.6
Fondos de Estabilización	25,810.5	10,097.5	-62.4	1.1	0.4	100.0	100.0
Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros (FEIP)	25,810.5	3,453.5	-87.2	1.1	0.1	100.0	34.2
Fondo de Estabilización de los Ingresos en las Entidades Federativas (FEIEF)		6,644.0	n.s.		0.3		65.8

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El gasto del Ejecutivo Federal en actividades de gobierno aumentó 7.7 por ciento real. Este comportamiento se debió principalmente al incremento real en las funciones de otros bienes y servicios públicos de 38.8 por ciento por el mayor gasto para realizar el Censo de Población y Vivienda 2010; de relaciones exteriores en 12.9 por ciento por los apoyos entregados a la población de Haití para mitigar los efectos del terremoto ocurrido a principios de año; de seguridad nacional en 10.1 por ciento por los mayores recursos ejercidos en la defensa de la integridad, la independencia y la salvaguarda de la soberanía y seguridad del territorio nacional a través de los programas a cargo de las Secretarías de la Defensa y Marina; de Hacienda en 6.4 por ciento por las aportaciones al Fondo para la Conclusión de la Relación Laboral; y de orden, seguridad y justicia en 4.0 por ciento.

Los subsidios, transferencias y aportaciones, incluyendo las asignaciones para servicios personales, representaron 37.6 por ciento del gasto programable total y aumentaron a una tasa anual de 4.0 por ciento en términos reales.

- El 83.0 por ciento fue canalizado a funciones de desarrollo social, lo que permitió atender el Programa Nacional de Educación, el Programa Nacional de Salud y el Programa Nacional de Desarrollo Social.
- El 14.4 por ciento de los recursos se orientó a las funciones de desarrollo económico, para cubrir, principalmente, los programas de servicios de correo, de telecomunicaciones, satelitales, telegráficos y de infraestructura económica de puertos; Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO); Adquisición de Activos Productivos (Alianza para el Campo); el Programa de Soporte al Sector Agropecuario; la promoción y desarrollo de programas y proyectos turísticos en

SUBSIDIOS, TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES INCLUYENDO SERVICIOS PERSONALES DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
Clasificación funcional
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre		Var. % real	Composición %	
	2009	2010 ^{p./}		2009	2010 ^{p./}
Total ^{1/}	908,033.8	984,048.8	4.0	100.0	100.0
Poderes y Entes Autónomos	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
Poder Ejecutivo (1+2+3+4)	908,033.8	984,048.8	4.0	100.0	100.0
1. Desarrollo Social	751,461.8	816,472.5	4.3	82.8	83.0
Educación	400,638.2	429,064.9	2.8	44.1	43.6
Salud y Seguridad Social	125,398.2	141,899.8	8.6	13.8	14.4
Urbanización, Vivienda y Desarrollo Regional	154,358.0	166,411.7	3.5	17.0	16.9
Agua Potable y Alcantarillado	14,621.4	18,078.5	18.7	1.6	1.8
Asistencia Social	56,446.0	61,017.5	3.8	6.2	6.2
2. Desarrollo Económico	141,982.7	141,223.6	-4.5	15.6	14.4
Comunicaciones y Transportes	7,975.7	5,278.6	-36.5	0.9	0.5
Desarrollo Agropecuario y Forestal, y Temas Agrarios	64,276.5	67,442.4	0.7	7.1	6.9
Temas Empresariales	10,215.1	9,404.4	-11.6	1.1	1.0
Turismo	3,436.8	2,930.8	-18.1	0.4	0.3
Ciencia y Tecnología	23,351.0	25,736.9	5.8	2.6	2.6
Otros ^{2/}	32,727.5	30,430.5	-10.7	3.6	3.1
3. Gobierno	14,589.3	19,708.7	29.7	1.6	2.0
Orden, Seguridad y Justicia	10,122.3	12,162.1	15.4	1.1	1.2
Otros ^{3/}	4,467.0	7,546.6	62.2	0.5	0.8
4. Fondos de Estabilización	0.0	6,644.0	n.s.	0.0	0.7
Fondo de Estabilización de los Ingresos en las Entidades Federativas (FEIEF)		6,644.0	n.s.	0.0	0.7

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1/ Incluye las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto.

2/ Incluye las funciones de energía, temas laborales, servicios financieros y desarrollo sustentable.

3/ Incluye las funciones de seguridad nacional, relaciones exteriores, hacienda, gobernación, administración pública y otros bienes y servicios públicos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

las entidades federativas y los programas de Becas de Posgrado, Realización de Investigación Científica y Elaboración de Publicaciones y Sistema Nacional de Investigadores.

- El 2.0 por ciento de los recursos se destinó a las actividades de gestión gubernamental, con lo que se atendió el Programa Implementación de Operativos para la Prevención y Disuasión del Delito; el Programa Desarrollo de Instrumentos para la Prevención del Delito; el otorgamiento de subsidios en materia de seguridad pública a entidades federativas, municipios y el Distrito Federal; la protección y defensa de usuarios financieros a través de la Condusef; el Programa de Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal; y, el de Atención a Refugiados en el País.

2.2.3.1.4 Evolución de los principales programas presupuestarios

A continuación se presenta un resumen de los principales programas en el Presupuesto 2010, donde sobresalen por su asignación anual Organismos Descentralizados Estatales de Educación, Seguro Popular, Desarrollo Humano Oportunidades en sus tres vertientes, Prestación de Servicios de Educación Técnica, Construcción y Modernización de Carreteras, Universidad Nacional Autónoma de México, Caminos Rurales y PROCAMPO, entre otros. En el cuadro siguiente y en los anexos de este informe se presenta información adicional sobre el avance financiero de los principales programas presupuestarios al cuarto trimestre de 2010.

Cuadro 1 de 2
PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS PRINCIPALES, 2010
(Millones de Pesos)

Programa	Original Anual	Observado Ene-dic ^{p./}	Avance %
Total	626,030.2	598,092.7	95.5
Organismos Descentralizados Estatales de Educación	54,077.0	53,794.8	99.5
Programa Seguro Popular	53,644.3	50,330.8	93.8
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Componente Desarrollo Social)	34,273.9	25,647.0	74.8
Prestación de Servicios de Educación Técnica	27,183.4	28,326.8	104.2
Construcción y Modernización de Carreteras	26,602.0	20,810.6	78.2
Universidad Nacional Autónoma de México ^{1/}	23,388.3	24,119.8	103.1
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Componente Educación)	23,134.4	16,492.3	71.3
Caminos Rurales	16,036.8	13,137.5	81.9
PROCAMPO	15,601.8	15,060.8	96.5
Implementación de Operativos para la Prevención y Disuasión del Delito	13,770.3	17,311.5	125.7
Programa 70 y más.	13,101.3	12,990.3	99.2
Adquisición de Activos Productivos (Alianza para el Campo)	12,647.0	10,400.9	82.2
Prestación de Servicios en Puertos, Aeropuertos y Ferrocarriles	12,579.8	9,210.5	73.2
Programa de Atención a Problemas Estructurales	12,400.1	14,053.5	113.3
Prestación de Servicios en los Diferentes Niveles de Atención a la Salud	11,825.3	12,400.6	104.9
Conservación y Mantenimiento de Carreteras	10,160.8	10,551.1	103.8
Instituto Politécnico Nacional ^{1/}	10,068.5	9,575.4	95.1
Combate a Delitos del Fuero Federal	8,281.1	7,348.4	88.7
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	7,730.5	6,484.6	83.9
Recaudación de las Contribuciones Federales	7,558.5	7,146.3	94.5
Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias	7,084.5	7,168.6	101.2
Programa de Uso Sustentable de Recursos Naturales para la Producción Primaria	6,932.1	6,184.5	89.2
Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME)	5,890.3	5,680.1	96.4
Programa de Esquema de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda	5,870.4	5,845.7	99.6
Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas	5,866.3	6,355.5	108.3
Programa de Gestión Hídrica	5,832.4	5,401.8	92.6
Programa de Soporte al Sector Agropecuario	5,791.0	5,775.3	99.7
Proyectos de Infraestructura Gubernamental de Seguridad Pública	5,772.8	2,126.3	36.8
Programa de Inducción y Desarrollo del Financiamiento al Medio Rural	5,654.0	4,620.8	81.7
Programa de Apoyo Alimentario a Cargo de Diconsa S.A. de C.V.	5,109.6	3,503.2	68.6
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Componente Salud)	4,926.5	4,695.3	95.3
Proárbol	4,771.9	4,624.5	96.9
Enciclomedia	4,768.7	4,663.1	97.8

Cuadro 2 de 2
PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS PRINCIPALES, 2010
(Millones de Pesos)

Programa	Original Anual	Observado Ene-dic ^{p_}	Avance %
Acciones de Vigilancia en el Territorio Nacional	4,487.8	6,313.2	140.7
Programas Comunitarios y Compensatorios (CONAFE)	4,305.4	4,251.9	98.8
Becas de Posgrado y Otras Modalidades de Apoyo a la Calidad.	4,187.8	4,175.8	99.7
Universidad Autónoma Metropolitana ^{1_}	4,096.2	4,287.1	104.7
Otorgamiento y Difusión de Servicios Culturales	3,876.2	4,252.7	109.7
Programa Habitat	3,719.8	4,057.5	109.1
Programa de Becas	3,479.1	3,128.6	89.9
Promoción y Defensa de los Intereses de México en el Exterior, en los Ámbitos Bilateral y Regional	3,196.8	3,091.5	96.7
Mejores Escuelas	2,641.9	2,363.5	89.5
Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras	2,615.6	2,470.6	94.5
Fortalecimiento de las Redes de Servicios de Salud	2,611.2	2,933.5	112.3
Realización de Investigación Científica y Elaboración de Publicaciones	2,593.6	2,849.5	109.9
Fondo Concursable para Tratamiento de Aguas Residuales	2,450.4	2,270.8	92.7
Sistema Nacional de Investigadores	2,402.8	2,334.8	97.2
Deporte	2,396.0	2,705.3	112.9
Administración del Sistema Federal Penitenciario	2,338.5	4,013.5	171.6
Infraestructura para la Protección de Centros de Población y Adquisición de Derechos Federales	2,299.0	2,256.6	98.2
Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	2,257.2	2,273.4	100.7
Operación y Mantenimiento del Sistema Cutzamala	2,204.6	496.2	22.5
Producción y Distribución de Libros de Texto Gratuitos	2,149.6	2,392.6	111.3
Formación y Certificación para el Trabajo	2,112.2	2,019.0	95.6
Control de la Operación Aduanera	2,105.0	2,682.1	127.4
Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales	2,052.0	1,863.3	90.8
Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	1,996.0	1,989.3	99.7
Formación de Recursos Humanos Especializados para la Salud (Hospitales)	1,863.9	1,695.1	90.9
Túnel Emisor Oriente y Central y Planta de Tratamiento Atotonilco	1,840.0	1,837.8	99.9
Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda "Tu casa"	1,818.0	2,049.7	112.7
Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	1,808.0	1,712.3	94.7
Servicios Migratorios en Fronteras, Puertos y Aeropuertos	1,767.6	2,381.1	134.7
Promoción y Desarrollo de Programas y Proyectos Turísticos de las Entidades Federativas	1,737.0	1,563.4	90.0
Programa de Empleo Temporal (PET) (Sector Comunicaciones)	1,694.7	1,636.4	96.6
Desarrollo de Instrumentos para la Prevención del Delito	1,649.1	3,878.0	235.2
Atención a la Demanda de Educación para Adultos (INEA)	1,648.9	1,668.6	101.2
Combate a la Delicuencia Organizada	1,525.5	1,364.5	89.4
Programa Escuelas de Calidad	1,477.4	1,466.4	99.3
Sistema Nacional de Empleo (Portal de Empleo)	1,445.2	1,407.1	97.4
Prestación de Servicios de Educación Superior y Posgrado	1,420.3	1,459.0	102.7
Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	1,370.3	1,170.3	85.4
Programa Nacional de Becas y Financiamiento (PRONABES)	1,370.0	1,616.8	118.0
Otros programas ^{2_}	64,684.3	67,875.5	104.9

Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

1_/ Incluye los programas presupuestarios a cargo de la institución educativa.

2_/ Incluye otros programas que se reportan en el Anexo X del presente informe.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.2.3.1.5 Gasto para la superación de la pobreza

La asignación original a los programas para la superación de la pobreza fue de 281 mil 73 millones de pesos. Al cuarto trimestre del año se realizaron erogaciones por 260 mil 306 millones de pesos, lo que significó un avance de 92.6 por ciento.

Cuadro 1 de 2
PRINCIPALES PROGRAMAS PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA 2010 ^{1/}
(Millones de pesos)

Programa	Aprobado Anual	Observado Enero-diciembre ^{p./}	Avance %
TOTAL	281,073.0	260,306.4	92.6
Programa Seguro Popular	48,842.1	45,346.1	92.8
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	36,370.5	36,370.5	100.0
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Componente Desarrollo Social)	34,273.9	25,647.0	74.8
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Componente Educación)	23,134.4	16,492.3	71.3
Proyectos de Infraestructura Económica de Carreteras Alimentadoras y Caminos Rurales	15,263.2	11,609.5	76.1
Programa 70 y más	13,101.3	12,990.3	99.2
Programa IMSS-Oportunidades	7,300.0	7,300.0	100.0
Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias	7,084.5	7,168.6	101.2
Fondo de Aportaciones Múltiples (para Asistencia Social Pública)	6,146.2	6,146.2	100.0
Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda	5,870.4	5,845.7	99.6
Programa de Apoyo Alimentario	5,109.6	3,503.2	68.6
Fondo de Infraestructura Social Estatal	5,016.0	5,016.0	100.0
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Componente Salud)	4,926.5	4,695.3	95.3
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Pobreza)	4,878.1	4,878.1	100.0
Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI)	4,697.7	3,895.5	82.9
Programa Hábitat	3,719.8	4,057.5	109.1
Fondo Regional - Chiapas, Guerrero y Oaxaca	2,750.0	2,750.0	100.0
Fondo Regional - Siete Estados Restantes	2,750.0	2,750.0	100.0
Programa para la Adquisición de Activos Productivos (Alianza para el Campo)	2,685.0	2,531.9	94.3
Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras	2,615.6	2,470.6	94.5
Programa de Educación Inicial y Básica para la Población Rural e Indígena	2,530.4	2,512.4	99.3
Programa de Uso Sustentable de Recursos Naturales para la Producción Primaria	2,070.9	767.9	37.1
Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales	2,052.0	1,863.3	90.8
Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	1,996.0	1,989.3	99.7
Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda "Tu Casa"	1,818.0	2,049.7	112.7
Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	1,808.0	1,712.3	94.7
Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica (CONAFE)	1,775.0	1,739.5	98.0
Programa de Empleo Temporal (PET) (Comunicaciones y Transportes)	1,694.7	1,636.4	96.6
Programa Escuelas de Calidad	1,477.4	1,466.4	99.3
Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Licónsa, S.A. de C.V.	1,370.3	1,170.3	85.4
Programa Nacional de Becas y Financiamiento (PRONABES)	1,370.0	1,616.8	118.0
Programa de Soporte al Sector Agropecuario	1,262.1	1,330.9	105.4
Programa de Adquisición de Leche Nacional a cargo de LICONSA, S. A. de C.V.	1,181.2	1,411.2	119.5
Rescate de Espacios Públicos	1,118.9	1,332.4	119.1
Programa de Atención a Contingencias Climatológicas	900.0	1,019.4	113.3
Programa de Empleo Temporal (PET) (Desarrollo Social)	843.3	1,066.9	126.5

Cuadro 2 de 2
PRINCIPALES PROGRAMAS PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA 2010^{1/}
 (Millones de pesos)

Programa	Aprobado Anual	Observado Enero-diciembre ^{p./}	Avance %
ProÁrbol-Programa de Conservación y Restauración de Ecosistemas Forestales (PROCOREF)	823.5	782.9	95.1
Proyectos de Infraestructura Social de Educación	819.7	818.4	99.8
Programa Albergues Escolares Indígenas (PAEI)	813.4	762.4	93.7
Fondo de Apoyo para Proyectos Productivos (FAPPA)	780.0	767.6	98.4
Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG)	773.0	836.9	108.3
ProÁrbol - Proyectos de Conservación y Restauración (Manejo de Germoplasma Producción de Planta y Proyectos Especiales de Reforestación)	729.9	731.0	100.2
Actividades de Apoyo Administrativo (Programa Oportunidades de Desarrollo Social)	719.2	523.7	72.8
Salud Reproductiva, Prevención y Control de Cáncer Cérvico Uterino, Mujer y Salud	694.6	646.3	93.0
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	635.9	533.7	83.9
Programa de Fortalecimiento a la Organización Rural	570.8	608.7	106.6
Infraestructura de Riego	565.3	334.3	59.1
Programa 3 x 1 para Migrantes	557.5	542.0	97.2
ProÁrbol-Promoción de la Producción y la Productividad de los Ecosistemas Forestales de Manera Sustentable (PROCYMAF)	523.2	410.1	78.4
Caravanas de la Salud	506.7	461.1	91.0
Conservación de Infraestructura de Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras	503.0	1,074.4	213.6
Programa de Opciones Productivas	488.8	755.7	154.6
Joven Emprendedor Rural y Fondo de Tierras	458.3	333.3	72.7
Acciones de Control de las Unidades Centrales y Foráneas	407.4	448.9	110.2
Programa para el Fortalecimiento del Servicio de la Educación Telesecundaria	394.7	392.0	99.3
Programa de Empleo Temporal (PET) (Medio Ambiente y Recursos Naturales)	380.0	391.8	103.1
Programa de Vivienda Rural	377.3	597.0	158.2
Instrumentación de Políticas Transversales con Población Indígena	360.6	1.1	0.3
Programa de Coinversión Social	350.8	411.7	117.4
Seguridad Social Cañeros	300.0	237.5	79.2
Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas	294.3	236.9	80.5
Atención Educativa a Grupos en Situación Vulnerable	274.5	160.8	58.6
Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI)	255.0	252.7	99.1
Programa Fondos Regionales Indígenas (PFRÍ)	254.1	248.6	97.8
Otros ^{2/}	4,658.8	9,855.6	211.5

Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

^{p./} Cifras preliminares.

^{1/} En algunos casos, los recursos aprobados y reportados no corresponden al total autorizado para cada programa, sino únicamente a los recursos destinados para la superación de la pobreza.

^{2/} Incluye otros programas que se reportan en el anexo X del presente informe.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.2.4 Fondo de Desastres Naturales (FONDEN)

Los desastres naturales ocurridos en nuestro país durante 2010 constituyen un fenómeno sin precedente histórico. Los efectos sobre la población y la infraestructura pública obligaron al Gobierno Federal a destinar mayores recursos para la mitigación de los daños sufridos y el restablecimiento de las condiciones prevalecientes antes de la presencia de estos fenómenos naturales.

Se estima que el costo total de reconstrucción de la infraestructura pública por los daños causados por los desastres naturales en 2010 asciende a 54 mil 770 millones de pesos,⁹ de los cuales 38 mil 308 millones de pesos corresponden al Gobierno Federal y 16 mil 462 millones de pesos a los gobiernos de las entidades federativas bajo el esquema de coparticipación. Cabe señalar que del monto comprometido por el Gobierno Federal, 20 mil 518 millones de pesos están destinados a infraestructura 100 por ciento federal, mientras que 17 mil 790 millones de pesos para infraestructura estatal.

El costo de reconstrucción a cargo del Gobierno Federal fue comprometido de acuerdo a los calendarios de ejecución presentados por las instancias técnicas responsables, conforme a los diagnósticos de evaluación de daños.

En 2010 los recursos para la atención de desastres naturales ascendieron a 14 mil 838 millones de pesos. De este monto, 150 millones de pesos se autorizaron con cargo a los recursos del Programa FONDEN del Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas y 14 mil 688 millones de pesos a través del Fideicomiso FONDEN.¹⁰

Los recursos con cargo al Ramo General 23 se erogaron a través del Fondo Revolvente a cargo de la Secretaría de Gobernación, para la adquisición de suministros de auxilio en situaciones de emergencia y desastre por fenómenos naturales que afectaron a los estados de Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Colima, Chihuahua, Guerrero, México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas, así como en el Distrito Federal.

Por su parte, los recursos con cargo al Fideicomiso FONDEN se distribuyeron de la siguiente forma:

- 2 mil 452 millones de pesos al estado de Baja California para la reparación de infraestructura pública, principalmente carretera, hidráulica, educativa, urbana, de salud y vivienda afectada por las lluvias severas que se presentaron en esta entidad federativa los días 19 y 21 de enero, así como por el sismo del 4 de abril.
- 100 millones de pesos a Baja California Sur para apoyar la reparación de daños ocasionados por desastres naturales ocurridos en 2009.
- 393 millones de pesos a Coahuila, para la atención de infraestructura carretera, hidráulica, educativa, urbana y de vivienda afectada por las lluvias severas del 14 de abril, así como del 28 de junio al 6 de julio.
- 822 millones de pesos al estado de Chiapas, para los sectores carretero, hidráulico, educativo, urbano, salud, vivienda y medio ambiente, cuya infraestructura resultó dañada por las lluvias severas ocurridas en los meses de junio, agosto y septiembre.

⁹ Costo estimado, pues quedan eventos y sectores cuya evaluación final de daños aún no ha sido entregada.

¹⁰ El Fideicomiso FONDEN acumula los remanentes de recursos no ejercidos del Ramo General 23 destinados a la atención de los efectos de desastres naturales, por lo que su ejercicio presupuestario fue contabilizado en el año respectivo.

- 108 millones de pesos al Distrito Federal para la reparación de infraestructura hidráulica, urbana, educativa, deportiva, de salud y vivienda dañada por la lluvia severa que se presentó en cinco delegaciones los días 3 y 4 de febrero.
- 74 millones de pesos al estado de Guerrero para la reparación de infraestructura carretera, educativa, hidráulica y de vivienda, afectada por las lluvias severas del 3 al 5 de febrero y del 30 de agosto.
- 300 millones de pesos al estado de Hidalgo para apoyar la atención de daños por la presencia de fenómenos naturales perturbadores ocurridos en esta entidad federativa en 2009.
- 272 millones de pesos al estado de México para los sectores carretero, hidráulico, educativo, de salud, desarrollo urbano y vivienda para atender los daños por las lluvias severas del 3 al 5 de febrero y del 4 de agosto.
- 1 mil 8 millones de pesos al estado de Michoacán, para la reparación de infraestructura carretera, hidráulica, urbana, educativa, deportiva, forestal, de salud y vivienda, dañada por las lluvias severas que también se presentaron en esta entidad del 3 al 5 de febrero.
- 14 millones de pesos al estado de Morelos para la atención de infraestructura carretera, urbana, educativa, deportiva, hidráulica y de vivienda afectada por la inundación fluvial del 25 de agosto.
- 3 mil 97 millones de pesos al estado de Nuevo León para la atención de infraestructura carretera, hidráulica, urbana, de salud, vivienda, educativa, deportiva y de medio ambiente que resultó gravemente afectada por las lluvias severas del 11 al 17 de abril y las que se presentaron del 30 de junio al 2 de julio derivadas del paso del ciclón tropical *Alex* por esta entidad federativa. Cabe señalar que de estos recursos, 1 mil 664 millones de pesos se autorizaron bajo la figura de Apoyos Parciales Inmediatos, con el objetivo de asegurar la oportuna asignación y aplicación de recursos dirigidos a solventar aspectos prioritarios y urgentes, para salvaguardar la vida y la integridad de la población.
- 392 millones de pesos al estado de Oaxaca para la atención de infraestructura carretera, hidráulica y de salud afectada por las lluvias severas del 8 de julio, del 21 al 23 de agosto y del 25 al 27 de septiembre.
- 36 millones de pesos al estado de Puebla para la atención de infraestructura carretera dañada por las lluvias severas del 17 de septiembre.
- 91 millones de pesos al estado de Querétaro para la atención de infraestructura carretera, hidráulica y de salud afectada por la lluvia severa del 19 de septiembre.
- 20 millones de pesos a San Luis Potosí para la atención de daños causados en infraestructura carretera, de salud y vivienda por las lluvias severas ocurridas del 1° al 7 y del 23 al 27 de julio.
- 68 millones de pesos al estado de Sonora para la reparación de infraestructura carretera, hidráulica, educativa y de vivienda afectada por el sismo del 4 de abril.

- 1 mil 301 millones de pesos al estado de Tabasco para los sectores carretero, hidráulico y de vivienda dañados por la lluvia severa e inundación ocurrida los días 31 de octubre y 1º de noviembre de 2009, así como por la inundación fluvial que se presentó en el mes de septiembre de 2010.
- 373 millones de pesos al estado de Tamaulipas derivado de los daños en infraestructura carretera, hidráulica, urbana, educativa, deportiva, de vivienda, medio ambiente y naval como resultado de las lluvias severas del 30 de junio al 7 de julio y de las lluvias severas e inundación fluvial ocurridas en los meses de julio y agosto.
- 2 mil 869 millones de pesos al estado de Veracruz para la atención de infraestructura carretera, hidráulica, educativa, urbana, forestal, sanitaria, de salud y vivienda afectada por las lluvias severas del 2 al 4 de noviembre de 2009; así como por las ocurridas en los meses de julio, agosto y septiembre de 2010 derivadas de los ciclones tropicales *Alex* y *Karl*. De estos recursos, 1 mil 356 millones de pesos se autorizaron a esta entidad bajo la figura de Apoyos Parciales Inmediatos para llevar a cabo acciones prioritarias y urgentes.
- 407 millones de pesos se aplicaron al pago de entidades paraestatales de la Administración Pública Federal, que actúan como proveedores de la Secretaría de Gobernación, para la atención de situaciones de emergencia y desastre que se presentaron en 2009 debido a las lluvias severas en los estados de Oaxaca, Sinaloa, Sonora, Tabasco y Veracruz, así como a los Ciclones Tropicales *Jimena* en Baja California Sur y Sonora y *Rick* en Sinaloa y Colima; y en 2010 principalmente como consecuencia del sismo en Baja California, las lluvias severas en Guerrero, México, Michoacán, Oaxaca, San Luis Potosí, Tamaulipas, Veracruz y el Distrito Federal; las heladas en Durango, San Luis Potosí, Veracruz y Zacatecas; el huracán *Alex* en Tamaulipas y las inundaciones en Tabasco y Veracruz.
- 272 millones de pesos se autorizaron a las Secretarías de Marina y de Desarrollo Social, así como a la Comisión Nacional del Agua para la adquisición de equipo especializado que se utilizará para la prevención y atención de situaciones de emergencia y desastre.
- 150 millones de pesos se autorizaron para llevar a cabo acciones preventivas para el fortalecimiento de la Red Sísmica Mexicana con la finalidad de contar con información oportuna sobre la ocurrencia de sismos y tsunamis en el país.
- Finalmente, 71.7 millones de pesos se autorizaron para el diseño de mecanismos financieros. De estos recursos, 67.9 millones de pesos se autorizaron para el diseño de mecanismos financieros para proteger el patrimonio del Fideicomiso FONDEN contra riesgos por sismo, inundación y ciclón tropical y 3.8 millones de pesos para apoyar al Estado de Tabasco en la realización de acciones orientadas al desarrollo de una Estrategia de Gestión Integral de Riesgos (EGIR), con la finalidad de prevenir y mitigar el impacto de los constantes fenómenos meteorológicos que afectan a esta entidad federativa.

**GASTO FEDERAL AUTORIZADO CON CARGO AL RAMO 23 Y
FIDEICOMISO FONDEN
(POR ENTIDAD FEDERATIVA)
Enero-diciembre 2010 ^{p./}
(Millones de pesos)**

Entidad Federativa	Ramo 23 ^{1./}	Fideicomiso Fonden ^{2./}	Total	Composición %
Total	150.0	14,687.9	14,837.9	100.0
Baja California		2,451.9	2,451.9	16.5
Baja California Sur		100.0	100.0	0.7
Coahuila		392.7	392.7	2.6
Chiapas		821.9	821.9	5.5
Distrito Federal		107.7	107.7	0.7
Guerrero		73.6	73.6	0.5
Hidalgo		300.0	300.0	2.0
México		271.8	271.8	1.8
Michoacán		1,007.9	1,007.9	6.8
Morelos		14.3	14.3	0.1
Nuevo León		3,097.0	3,097.0	20.9
Oaxaca		391.7	391.7	2.6
Puebla		35.7	35.7	0.2
Querétaro		90.8	90.8	0.6
San Luis Potosí		19.9	19.9	0.1
Sonora		67.7	67.7	0.5
Tabasco		1,300.8	1,300.8	8.8
Tamaulipas		372.7	372.7	2.5
Veracruz		2,868.7	2,868.7	19.3
Fondo Revolvente ^{3./}	145.3	407.4	552.7	3.7
Recursos Transferidos ^{4./}	4.7		4.7	0.0
Equipo Especializado ^{5./}		271.9	271.9	1.8
Proyectos Preventivos ^{6./}		150.0	150.0	1.0
Diseño de Mecanismos Financieros ^{7./}		71.7	71.7	0.5

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ El presupuesto original anual aprobado para el Programa FONDEN en el Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas es de 150.0 millones de pesos.

2./ Fideicomiso constituido en Banobras, S.N.C. en junio de 1999.

3./ Recursos destinados al Fondo Revolvente para la adquisición de suministros de auxilio en situaciones de emergencia y desastre.

4./ Con fundamento en lo establecido en el artículo 32 de la Ley General de Protección Civil, y en el numeral 4, fracciones II y VII, de las Reglas Generales del Fondo de Desastres Naturales, al cierre de cada ejercicio fiscal, de los recursos remanentes del Programa FONDEN del Ramo General 23, el 20 por ciento se transfirió al Fideicomiso Preventivo coordinado por la SEGOB y los recursos remanentes al Fideicomiso FONDEN.

5./ Considera los recursos pagados a las Secretarías de Marina y de Desarrollo Social, así como a la Comisión Nacional del Agua para la adquisición de equipo especializado para la prevención y atención de desastres naturales.

6./ Se refiere a los recursos pagados para la realización de acciones preventivas para reforzar la Red Sísmica Mexicana.

7./ Se refiere a los recursos pagados para el diseño de mecanismos financieros de protección del patrimonio del fideicomiso FONDEN contra los riesgos de sismo, inundación y ciclón tropical, así como para apoyar al Estado de Tabasco para el desarrollo de una Estrategia de Gestión Integral de Riesgos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En 2010 los estados que recibieron mayores recursos para la atención de daños ocasionados por desastres naturales fueron Nuevo León, Veracruz, Baja California, Tabasco, Michoacán, Chiapas, Coahuila, Oaxaca y Tamaulipas, en este orden. En conjunto, a estas entidades se les autorizó un total de 12 mil 706 millones de pesos, monto que representa el 85.6 por ciento del total de

recursos pagados para la atención desastres debido, principalmente, al sismo ocurrido en abril en Baja California y a las lluvias severas e inundaciones atípicas registradas a lo largo del año en estas entidades federativas por el paso de los ciclones tropicales *Alex* y *Karl*.

**GASTO FEDERAL AUTORIZADO CON CARGO AL RAMO 23 Y
FIDEICOMISO FONDEN
(POR RUBRO DE ATENCIÓN)
Enero-diciembre 2010^{p/}
(Millones de pesos)**

Denominación	Ramo 23 ^{1/}	Fideicomiso Fonden ^{2/}	Total	Composición (%)
Total	150.0	14,687.9	14,837.9	100.0
Infraestructura pública		13,398.4	13,398.4	90.3
Carretera		6,087.3	6,087.3	41.0
Hidráulica y urbana		5,853.7	5,853.7	39.5
Vivienda		397.7	397.7	2.7
Salud		286.3	286.3	1.9
Educativa y deportiva		709.5	709.5	4.8
Medio Ambiente		29.3	29.3	0.2
Forestal		28.8	28.8	0.2
Naval		5.8	5.8	0.0
Fondo Revolvente ^{3/}	145.3	407.4	552.7	3.7
Recursos Transferidos ^{5/}	4.7		4.7	0.0
Equipo Especializado ^{4/}		260.4	260.4	1.8
Proyectos Preventivos ^{6/}		150.0	150.0	1.0
Diseño de Mecanismos Financieros ^{7/}		71.7	71.7	0.5
Otros apoyos a entidades federativas ^{8/}		400.0	400.0	2.7

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

1/ El presupuesto original anual aprobado para el Programa FONDEN, en el Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas es de 150.0 millones de pesos.

2/ Fideicomiso constituido en Banobras, S.N.C. en junio de 1999.

3/ Recursos destinados al Fondo Revolvente a cargo de la Secretaría de Gobernación para la adquisición de suministros de auxilio en situaciones de emergencia y desastre.

4/ Considera los recursos pagados a las Secretarías de Marina y de Desarrollo Social, así como a la Comisión Nacional del Agua para la adquisición de equipo especializado para la prevención y atención de desastres naturales.

5/ Con fundamento en lo establecido en el artículo 32 de la Ley General de Protección Civil y en el numeral 4, fracciones II y VII, de las Reglas Generales del Fondo de Desastres Naturales, al cierre de cada ejercicio fiscal, de los recursos remanentes del Programa FONDEN del Ramo General 23, el 20 por ciento se transfirió al Fideicomiso Preventivo coordinado por la SEGOB y los recursos remanentes al Fideicomiso FONDEN.

6/ Se refiere a los recursos pagados para la realización de acciones preventivas para reforzar la Red Sísmica Mexicana.

7/ Se refiere a los recursos pagados para el diseño de mecanismos financieros de protección al patrimonio del fideicomiso FONDEN contra los riesgos de sismo, inundación y ciclón tropical, así como para apoyar al Estado de Tabasco para el desarrollo de una Estrategia de Gestión Integral de Riesgos.

8/ Recursos pagados para apoyar a los estados de Baja California Sur e Hidalgo para la atención de daños ocasionados por desastres naturales.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Por rubro de atención, del total de recursos en 2010, 6 mil 87 millones de pesos (41.0 por ciento) se destinaron a la reparación y reconstrucción de infraestructura carretera; 5 mil 854 millones de pesos (39.5 por ciento) a la reconstrucción de infraestructura hidráulica y urbana; 710 millones de pesos (4.8 por ciento) a la atención de infraestructura educativa y deportiva, 398 millones de pesos (2.7 por ciento) a la reparación de viviendas; 350 millones de pesos (2.3 por ciento) para la atención de infraestructura de salud, medio ambiente, forestal y naval; y, finalmente 1 mil 440 millones de pesos (9.7 por ciento) para la atención de emergencias,

adquisición de equipo especializado, realización de proyectos preventivos, el diseño de mecanismos financieros, así como para apoyar a los estados de Baja California Sur e Hidalgo para la atención de daños ocasionados por fenómenos naturales perturbadores ocurridos en 2009.

Para atender los compromisos autorizados en el FONDEN durante 2010, el Gobierno Federal destinó a dicho fideicomiso recursos presupuestarios por 20 mil 300 millones de pesos.

2.2.5 Fortalecimiento del Federalismo

RECURSOS FEDERALIZADOS ^{1/} (Millones de pesos)						
Concepto	Enero-diciembre		Var. % real	Composición %		
	2009	2010 ^{p/}		2009	2010 ^{p/}	
Total	920,393.9	1,022,005.8	6.6	100.0	100.0	
Participaciones	375,717.3	437,334.5	11.8	40.8	42.8	
Aportaciones Federales (Ramos 33 y 25)	439,073.4	461,391.6	0.9	47.7	45.1	
FAEB ^{2/}	261,868.3	276,229.4	1.3	28.5	27.0	
FASSA	49,741.8	53,096.8	2.5	5.4	5.2	
FAIS	39,880.7	41,386.5	-0.4	4.3	4.0	
FASP	6,916.8	6,916.8	-4.0	0.8	0.7	
FAM	12,985.2	13,475.5	-0.4	1.4	1.3	
FORTAMUN	40,874.5	42,417.9	-0.4	4.4	4.2	
FAETA	4,472.9	4,692.1	0.7	0.5	0.5	
FAFEF	22,333.2	23,176.5	-0.4	2.4	2.3	
Subsidios ^{3/}	33,901.3	48,994.8	38.8	3.7	4.8	
FIES	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	
FEIEF	0.0	6,644.0	n.s.	0.0	0.7	
Otros subsidios	33,901.3	42,350.8	19.9	3.7	4.1	
Fondo Regional	5,787.0	5,500.0	-8.8	0.6	0.5	
Subsidios a los Municipios para Seguridad Pública	2,516.2	4,061.4	55.0	0.3	0.4	
Otros ^{4/}	25,598.1	32,789.4	23.0	2.8	3.2	
Convenios	71,701.8	74,284.9	-0.5	7.8	7.3	
De descentralización ^{5/}	67,321.5	71,234.2	1.6	7.3	7.0	
SEP	52,166.1	56,106.3	3.3	5.7	5.5	
Sagarpa	13,436.3	13,215.2	-5.6	1.5	1.3	
CNA	1,719.1	1,912.7	6.8	0.2	0.2	
De reasignación ^{6/}	4,380.4	3,050.8	-33.1	0.5	0.3	

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1/ Incluye aportaciones ISSSTE-FOVISSSTE.

2/ Incluye al Ramo 25, Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

3/ Corresponde a los recursos transferidos a través del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, con excepción de los subsidios a los municipios para seguridad pública, los cuales se transfirieron en 2009 a través del Ramo 36 Seguridad Pública y en 2010 por el Ramo 4 Gobernación.

4/ Considera los recursos relativos a Fondos Metropolitanos; Fondo de Modernización de los Municipios; Fondo de Apoyo a Migrantes; Programa de Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS); Zonas de la Frontera Norte; programas regionales y otros programas orientados al desarrollo regional.

5/ Corresponden a acciones de colaboración y coordinación entre estas instancias y los gobiernos de las entidades federativas.

6/ Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante convenios de reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Durante 2010 la transferencia de recursos federales hacia los gobiernos de las entidades federativas se realizó de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y en el presupuesto aprobado. El gasto federalizado ascendió a 1 billón 22 mil 6 millones de pesos, lo que significó un incremento de 6.6 por ciento en términos reales con relación a lo pagado en 2009 y representó el 46.0 por ciento del gasto primario del Gobierno Federal.

De los recursos canalizados a los gobiernos locales, 57.2 por ciento se ejerció a través del gasto programable federalizado y 42.8 por ciento a través de participaciones federales.

En cuanto a las participaciones pagadas a las entidades federativas durante 2010, se cubrió un monto de 437 mil 335 millones de pesos, cifra superior en 11.8 por

ciento real a la de 2009. El dinamismo de las participaciones se explica por la evolución de la recaudación federal participable, que sirve de base para el pago de las participaciones a las entidades federativas de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, la cual se ubicó en 1 billón 726 mil 242 millones de pesos y fue mayor en 11.2 por ciento en términos reales a la observada en el mismo período del año anterior, así como por el tercer ajuste cuatrimestral correspondiente a 2009 (pagado en febrero de 2010) y por el ajuste definitivo de 2009 (pagado en mayo de 2010) que resultaron positivos en 407 y 322 millones de pesos, respectivamente, mientras que en 2009 estos mismos ajustes fueron negativos para las entidades federativas en 4 mil 405 y 1 mil 437 millones de pesos, en ese orden.

PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS (Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre		Var. % real
	2009	2010 ^{p/}	
Total ^{1/}	375,717.3	437,334.5	11.8
Fondo General	280,334.2	332,308.0	13.8
Fondo de Fomento Municipal	13,969.9	16,566.7	13.9
Fondo de Fiscalización	17,556.3	20,138.5	10.1
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	2,349.1	3,252.3	32.9
Fondo de Impuestos Especiales	6,390.9	7,185.3	7.9
IEPS Gasolinas (Art. 2A Frac. II)	18,481.1	21,541.3	11.9
Impuesto a la Tenencia o Uso de Vehículos	20,447.8	18,996.9	-10.8
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	5,807.0	6,513.2	7.7
Comercio Exterior	1,899.0	2,253.1	13.9
Derecho Adicional sobre Extracción de Petróleo	191.5	255.8	28.2
Incentivos Económicos	8,290.7	8,323.4	-3.6

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

^{1/} Derivado de las modificaciones a la Ley de Coordinación Fiscal y a la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios publicadas en el Diario Oficial el 21 de diciembre de 2007, así como a la Ley Federal de Derechos publicada el 1 de octubre de 2007, en el Ramo 28 "Participaciones a Entidades Federativas y Municipios", para 2008 se crean los siguientes Fondos: de Fiscalización, de Compensación, de Extracción de Hidrocarburos y los Incentivos a la Venta Final de Gasolinas y Diesel.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al cierre de diciembre de 2010 se erogaron 461 mil 392 millones de pesos por concepto de aportaciones federales a las entidades federativas y municipios (Ramos 25 y 33). Cabe resaltar que, a través de seis de los ocho fondos que integran el Ramo 33, se canalizó el 89.3 por ciento de los recursos para actividades relacionadas con el desarrollo social. Esto permitió proporcionar recursos a las entidades federativas para educación básica, tecnológica y de adultos, servicios de salud, así como para la generación de infraestructura para la población con menores ingresos y oportunidades.

- Para los fondos asociados a la educación se destinó el 62.5 por ciento de las aportaciones, lo cual representa un monto de 288 mil 251 millones de pesos.¹¹
- Para el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) se entregaron recursos por 53 mil 97 millones de pesos, 11.5 por ciento del total de las aportaciones federales.
- De acuerdo con la recaudación federal participable prevista en la Ley de Ingresos de la Federación, para el Ejercicio Fiscal de 2010 y el calendario acordado para su pago, a través del Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social (FAIS) y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del D.F.

¹¹ Considera el Fondo de Aportaciones para Educación Básica y Normal (FAEB); el Fondo de Aportaciones para Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA); los recursos canalizados para infraestructura en educación básica y superior en el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM); y Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos (Ramo 25).

(FORTAMUN) se destinaron en conjunto recursos por 83 mil 804 millones de pesos, 18.2 por ciento del total de las aportaciones federales.

- Se asignaron a través del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 13 mil 476 millones de pesos, 2.9 por ciento del total de las aportaciones federales.
- A través del Fondo de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) se entregaron a los gobiernos locales, de acuerdo con el monto aprobado por la H. Cámara de Diputados y el calendario previsto, recursos por 23 mil 177 millones de pesos, 5.0 por ciento del total de las aportaciones federales.
- Mediante el Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública (FASP) las entidades federativas recibieron 6 mil 917 millones de pesos, 1.5 por ciento del total de las aportaciones federales.

De acuerdo con lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010 las dependencias y entidades, con cargo a sus presupuestos y por medio de convenios de coordinación, transfirieron recursos presupuestarios a las entidades federativas con el propósito de descentralizar funciones o reasignar recursos correspondientes a programas federales, a efecto de transferir responsabilidades y, en su caso, recursos humanos y materiales. Los recursos destinados a las entidades federativas a través de convenios de descentralización, de colaboración y de reasignación se ubicaron en 74 mil 285 millones de pesos, monto menor en 0.5 por ciento en términos reales a lo registrado en el mismo periodo del año anterior.

- Se canalizaron a través de convenios establecidos en el sector educativo 56 mil 106 millones de pesos, monto 3.3 por ciento mayor en términos reales a lo observado en 2009. Estos recursos se dirigieron al pago de remuneraciones y otros gastos de operación de las universidades públicas, universidades tecnológicas, el Colegio de Bachilleres, los institutos tecnológicos superiores, los colegios de estudios científicos y tecnológicos, y los institutos de capacitación para el trabajo en las entidades federativas.
- Para fortalecer los consejos estatales agropecuarios y apoyar a los productores agrícolas, a través de la SAGARPA y de la Comisión Nacional del Agua (CNA), en el marco de la Alianza para el Campo se transfirieron a las entidades federativas recursos por 15 mil 128 millones de pesos, monto menor en 4.2 por ciento real respecto al del año anterior.
- A través de los convenios de coordinación en materia de reasignación de recursos en 2010 se reasignaron 3 mil 51 millones de pesos.

Los subsidios entregados a las entidades federativas a través del Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas suman 48 mil 995 millones de pesos, cifra 38.8 por ciento mayor en términos reales al registrado en el mismo periodo del año anterior, principalmente porque se destinaron mayores subsidios a los municipios para seguridad pública; además, los fondos metropolitanos, el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas, el Fondo de Inversión para Entidades Federativas y el Fondo para Pavimentación de Municipios han recibido mayores recursos en 2010¹².

¹² En este agregado se incluyen las asignaciones previstas en el Presupuesto del Ramo General 23 para programas regionales, Fondos Metropolitanos, Fondo de Modernización de los Municipios, Fondo de Apoyo a Migrantes, Programa para la

GASTO FEDERALIZADO POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2010 ^{p/}

**Enero-diciembre
(Millones de pesos)**

	Total	Participaciones	Aportaciones Federales ^{1/}	Convenios de Descentralización	Convenios de Reasignación ^{2/}	Subsidios ^{3/}
Total	1,022,005.8	437,334.5	461,391.6	71,234.2	3,050.8	48,994.8
Aguascalientes	11,446.7	4,820.4	5,336.0	951.9	11.5	326.8
Baja California	27,391.8	12,391.2	11,911.1	2,144.2	63.2	882.1
Baja California Sur	7,298.9	2,987.9	3,612.7	580.2	0.0	118.1
Campeche	12,224.1	5,628.4	5,206.6	1,179.7	55.3	154.1
Coahuila	24,103.9	10,571.1	10,664.6	1,600.1	32.5	1,235.7
Colima	8,343.5	3,086.1	3,766.2	1,213.3	66.8	211.0
Chiapas	48,230.4	17,484.5	24,425.4	2,814.3	69.5	3,436.8
Chihuahua	29,079.2	12,537.5	13,020.6	2,479.8	100.0	941.4
Distrito Federal	93,427.6	52,552.1	36,017.1	182.3	1,047.8	3,628.4
Durango	16,696.7	5,639.5	9,007.7	1,459.6	0.0	590.0
Guanajuato	39,277.6	16,862.5	18,606.6	2,011.2	105.5	1,692.0
Guerrero	34,092.0	9,527.8	20,921.2	2,262.0	55.5	1,325.6
Hidalgo	25,088.8	8,315.7	13,364.6	1,896.7	25.5	1,486.3
Jalisco	59,366.0	28,084.6	23,151.4	4,881.1	316.3	2,932.6
México	107,227.8	53,430.8	45,527.1	2,901.4	55.5	5,313.0
Michoacán	36,357.1	13,355.2	19,048.1	2,656.9	82.7	1,214.2
Morelos	15,456.8	6,228.6	7,473.5	1,100.0	55.5	599.3
Nayarit	12,562.4	4,442.2	5,984.6	1,408.3	55.5	671.9
Nuevo León	40,646.5	20,430.4	14,117.1	4,344.8	65.2	1,689.1
Oaxaca	37,803.7	11,166.0	22,409.7	2,309.6	55.5	1,862.9
Puebla	45,516.4	18,248.5	21,781.8	4,095.6	44.0	1,346.7
Querétaro	16,791.4	7,152.6	7,094.0	1,606.3	57.0	881.5
Quintana Roo	12,841.4	5,691.9	5,803.2	849.2	105.0	391.9
San Luis Potosí	23,570.9	8,354.0	12,467.9	2,246.2	58.5	444.3
Sinaloa	27,522.6	11,012.1	11,309.6	4,356.1	90.5	754.3
Sonora	27,236.7	13,020.6	10,614.6	2,583.8	87.3	930.4
Tabasco	29,395.2	16,527.3	10,175.5	2,045.6	18.3	628.6
Tamaulipas	31,535.4	14,170.7	13,799.9	2,350.3	49.0	1,165.6
Tlaxcala	11,716.6	4,569.7	5,438.8	1,014.1	40.0	654.1
Veracruz	63,458.3	25,991.6	32,411.9	3,489.4	55.5	1,509.9
Yucatán	18,012.2	7,011.4	8,464.5	1,981.7	72.0	482.7
Zacatecas	17,135.7	6,041.5	8,458.1	1,816.5	55.1	764.6
No distribuable	11,151.4	0.0	0.0	2,422.4	0.0	8,729.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

1/ Incluye Ramo 25, Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

2/ Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante convenios de reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

3/ Corresponde a los recursos transferidos a través del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, con excepción de los subsidios a los municipios para seguridad pública, los cuales se transfieren a través del Ramo 4 Gobernación.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS) y otros programas orientados al desarrollo regional y que se deberán ejercer conforme a lo señalado en el presupuesto.

2.3 Principales diferencias respecto al programa

2.3.1 Principales indicadores de la postura fiscal

En 2010 el sector público presupuestario presentó un déficit por 370 mil 580 millones de pesos, mientras que el déficit estimado para el periodo fue de 353 mil 370 millones de pesos con base en los calendarios de ingresos y de gasto de las dependencias y entidades. Al excluir la inversión de Pemex el déficit del sector público es de 101 mil 792 millones de pesos, resultado congruente con el balance aprobado y el margen transaccional previsto en el Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Por su parte, el déficit primario del sector público presupuestario resultó mayor en 55 mil 349 millones de pesos al déficit estimado con base en los calendarios. Ésto último se debe en su mayor parte a un costo financiero menor a lo anticipado.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO Enero-diciembre de 2010 (Millones de pesos)

Concepto	Programa	Observado ^{p./}	Diferencia
Balance Público	-353,369.8	-370,579.8	-17,210.0
Balance Público sin inversión de PEMEX	-90,000.0	-101,791.7	-11,791.6
Balance presupuestario	-353,369.8	-373,284.5	-19,914.7
Ingreso presupuestario	2,796,962.1	2,960,268.2	163,306.0
Petrolero ^{1/}	913,566.0	972,973.2	59,407.2
No petrolero ^{2/}	1,883,396.1	1,987,295.0	103,898.9
Gasto neto presupuestario	3,150,332.0	3,333,552.7	183,220.7
Programable	2,399,552.7	2,618,500.2	218,947.5
No programable	750,779.3	715,052.5	-35,726.8
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	0.0	2,704.7	2,704.7
Balance primario	-56,993.3	-112,342.5	-55,349.2

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1/ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamiento sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex. El cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Ingresos presupuestarios

Durante 2010 los ingresos consolidados del sector público presupuestario fueron superiores en 163 mil 306 millones de pesos a los estimados para el periodo en la Ley de Ingresos de la Federación para 2010.

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
Enero-diciembre de 2010
(Millones de pesos)

Concepto	Programa	Observado ^{p./}	Diferencia
Total	2,796,962.1	2,960,268.2	163,306.0
Petroleros ^{1/}	913,566.0	972,973.2	59,407.2
Gobierno Federal	553,673.7	587,590.0	33,916.3
Derechos y aprovechamientos	563,464.1	641,458.1	77,994.0
IEPS	-12,214.9	-56,164.4	-43,949.5
Artículo 2o.-A Fracción I	-35,994.9	-76,963.2	-40,968.3
Artículo 2o.-A Fracción II ^{2/}	23,780.0	20,798.8	-2,981.2
Impuesto a los rendimientos petroleros	2,424.5	2,296.3	-128.2
Pemex	359,892.3	385,383.2	25,490.9
No petroleros	1,883,396.1	1,987,295.0	103,898.9
Gobierno Federal	1,440,822.1	1,492,474.4	51,652.3
Tributarios	1,320,506.9	1,314,326.8	-6,180.1
ISR, IETU e IDE	707,149.9	679,739.2	-27,410.7
Impuesto sobre la renta	640,875.1	627,165.0	-13,710.1
Impuesto al activo	0.0	-618.9	-618.9
Impuesto empresarial a tasa única	53,195.1	45,067.2	-8,127.9
Impuesto a los depósitos	13,079.7	8,125.9	-4,953.8
Impuesto al valor agregado	485,554.9	504,433.6	18,878.7
Producción y servicios	62,272.5	60,617.1	-1,655.4
Importaciones	27,911.9	24,515.1	-3,396.8
Otros impuestos ^{3/}	37,617.7	45,021.8	7,404.1
No tributarios	120,315.2	178,147.5	57,832.3
Organismos y empresas ^{4/}	442,574.0	494,820.6	52,246.6
Partidas informativas			
Gobierno Federal	1,994,495.8	2,080,064.3	85,568.5
Tributarios	1,310,716.5	1,260,458.7	-50,257.8
No tributarios	683,779.3	819,605.6	135,826.3
Organismos y empresas	802,466.3	880,203.9	77,737.5

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1/ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamiento sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex. El cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2/ Se refiere a los recursos por el sobreprecio a las gasolinas y diesel conforme al artículo 2o.-A fracción II de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (DOF 21-XII-2007).

3/ Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, sobre automóviles nuevos, a la exportación, accesorios y otros.

4/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

EXPLICACIÓN DE LA VARIACIÓN EN LOS INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO RESPECTO A LA ESTIMACIÓN DE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA 2010
Enero-diciembre 2010

Conceptos	Variación (Millones de pesos)	Explicación de la variación
Total	163,306.0	
Petroleros	59,407.2	<p>La composición y el nivel de los ingresos petroleros del sector público federal durante enero-diciembre de 2010 se explica por los siguientes factores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El precio de exportación del petróleo crudo mexicano fue mayor al programado en 12.9 dólares por barril. • Los volúmenes de extracción y de exportación de petróleo crudo fueron mayores a los estimados para el periodo en 65 y 223 mbd, respectivamente. • El valor de las importaciones de petrolíferos de PEMEX fue mayor a lo programado en 42.4%. • Los precios del gas LP y del gas natural fueron menores a los programados en 2.4% y 25.7%, respectivamente. • El tipo de cambio del peso respecto al dólar fue menor al programado en 7.6%. • A finales de 2009 algunos clientes de PEMEX adelantaron compras, lo que propició que en diciembre se captaran ingresos programados para enero. • Recuperación del FEIPEMEX por 30 mil millones de pesos.
Gobierno Federal	33,916.3	
Hidrocarburos	77,994.0	
IEPS	-43,949.5	
PEMEX	25,490.9	
No petroleros	103,898.9	
Gobierno Federal	51,652.3	
Tributarios	-6,180.1	
ISR-IETU-IDE ^{1/}	-27,410.7	• Ante la entrada en vigor de la reforma fiscal en 2010 algunos contribuyentes anticiparon sus contribuciones, lo que propició que en diciembre de 2009 se recaudara una parte de los ingresos esperados para 2010.
IVA	18,878.7	• Mayor ritmo de actividad económica al previsto originalmente.
IEPS	-1,655.4	• Menor recaudación en bebidas alcohólicas.
Importación	-3,396.8	• El tipo de cambio del peso respecto al dólar resultó menor al programado.
Otros	7,404.1	• Mayores ingresos por accesorios.
No tributarios	57,832.3	• Mayor recaudación en derechos y aprovechamientos.
Organismos y empresas	52,246.6	
Comisión Federal de Electricidad	30,112.6	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor venta de energía eléctrica. • Mayores ingresos diversos.
IMSS	22,223.1	• Mayores cuotas a la seguridad social e ingresos diversos.
ISSSTE	-89.2	<ul style="list-style-type: none"> • Menores cuotas a la seguridad social. • Menores ventas de bienes.

1./ El IDE se consolida en este apartado debido a que la recaudación de este impuesto no descuenta la totalidad de los acreditamientos que realizaron los contribuyentes a quienes las instituciones financieras les retuvieron este impuesto. Estos acreditamientos son descontados en especial del impuesto sobre la renta.

2.3.2 Gasto presupuestario

En 2010 el gasto neto presupuestario fue mayor en 183 mil 221 millones de pesos respecto a lo previsto para el periodo. Este resultado estuvo determinado por un gasto programable pagado superior en 218 mil 948 millones de pesos y erogaciones no programables inferiores en 35 mil 727 millones de pesos.¹³

La desviación del gasto no programable estuvo determinada principalmente por un menor costo financiero en 40 mil 116 millones de pesos debido a las menores tasas de interés y paridad cambiaria, que se compensó parcialmente con mayores Adefas y otros gastos por 8 mil 634 millones de pesos.

El mayor gasto programable pagado por 218 mil 948 millones de pesos con respecto al monto aprobado fue resultado de diversos factores asociados en su mayoría con el cumplimiento de obligaciones legales o contractuales, así como con la adecuada provisión de bienes y servicios por parte del sector público, principalmente en las entidades de control presupuestario directo. Los principales factores son:

- i) El aumento en el gasto de Pemex por alrededor de 34 mil millones de pesos, principalmente en servicios generales y en inversión física debido a los trabajos de conservación y mantenimiento de los equipos, indemnizaciones y gastos supervenientes (derivados de siniestros);
- ii) El aumento en CFE de 56 mil millones de pesos, principalmente por los mayores pagos de combustibles para garantizar el abasto de electricidad, como reflejo del incremento en el precio internacional del crudo;
- iii) El aumento en el gasto del ISSSTE por aproximadamente 39 mil millones de pesos, cuyo componente principal corresponde al pago de pensiones provocado en parte por la reforma a la Ley del ISSSTE; así como la transferencia a cuentas individuales de los trabajadores asociada al Bono de transición del ISSSTE, la cual tiene como financiamiento un ingreso de la misma magnitud;
- iv) El aumento en el gasto del IMSS en alrededor de 19 mil millones de pesos, principalmente para el pago de pensiones y la prestación de servicios médicos;
- v) Las ampliaciones a los presupuestos de las dependencias, poderes y entes autónomos, asociadas a la generación de ingresos excedentes conforme a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria por alrededor de 40 mil millones de pesos, donde sobresalen los recursos aportados para atender desastres naturales y las aportaciones al Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas, entre otros;
- vi) Una ampliación en las transferencias orientadas hacia la atención del sector educativo y el desarrollo regional por 21 mil millones de pesos;
- vii) En el marco del fortalecimiento de la estrategia para ampliar las capacidades de la seguridad pública y nacional, se ampliaron recursos del orden de 9 mil millones de pesos.

¹³ Incluye operaciones ajenas de gasto por 380 millones de pesos.

3. INFORME DE LA DEUDA PÚBLICA

3.1 Introducción

Durante 2010 la política de Crédito Público continuó siendo un factor relevante para el mantenimiento de la estabilidad y recuperación de los mercados financieros nacionales tras la inestabilidad observada en los años precedentes como consecuencia de la crisis financiera internacional. La política de endeudamiento interno mantuvo un alto grado de flexibilidad para adaptarse a la evolución de los mercados financieros nacionales privilegiando en todo momento su liquidez y buen funcionamiento. Por su parte, en el ámbito externo se logró un acceso regular a los mercados financieros internacionales en condiciones de costo competitivas, diversificando las fuentes de financiamiento y ampliando la base de inversionistas. Gracias a esta estrategia, al cierre del año los principales indicadores de riesgo de la deuda muestran una tendencia positiva en su evolución revirtiendo el deterioro que observaron durante las fases más agudas de la crisis financiera internacional.

Durante 2010 las acciones realizadas para el manejo de la deuda pública interna tuvieron como uno de sus objetivos principales el mantener el buen funcionamiento y la liquidez del mercado local de deuda, de esta manera a través de un programa de colocaciones flexible congruente con la demanda de instrumentos de deuda por parte de los participantes del mercado se logró regresar gradualmente a la estructura de colocación de valores prevaleciente antes de la crisis financiera internacional fortaleciendo de esta manera la estructura de la deuda pública. De igual forma, durante 2010, se continuaron realizando acciones dirigidas a seguir mejorando la liquidez y eficiencia del mercado local, entre estas acciones destacan las operaciones de permuta y la instrumentación de un nuevo método de colocación de valores como la colocación sindicada. Junto a lo anterior también destaca la puesta en marcha del programa de colocación de títulos en directo denominado *cetesdirecto*, a través del cual las personas pueden adquirir directamente los instrumentos gubernamentales emitidos de manera regular por el Gobierno Federal. Con el programa *cetesdirecto* ahora los pequeños y medianos ahorradores tienen acceso fácil y seguro a un instrumento de ahorro que antes era aprovechado primordialmente por grandes inversionistas.

En el año 2010 también destaca la incorporación del mercado mexicano local de bonos gubernamentales a tasa fija en el Índice Global de Bonos Gubernamentales a Tasa Fija (WGBI por sus siglas en inglés) con lo cual México se convirtió en el primer País latinoamericano y una de las pocas economías emergentes cuya deuda sea incorporada al mencionado Índice. Es importante mencionar que la relevancia de este hecho radica en que se continúan fortaleciendo las perspectivas de desarrollo del mercado de deuda mexicano.

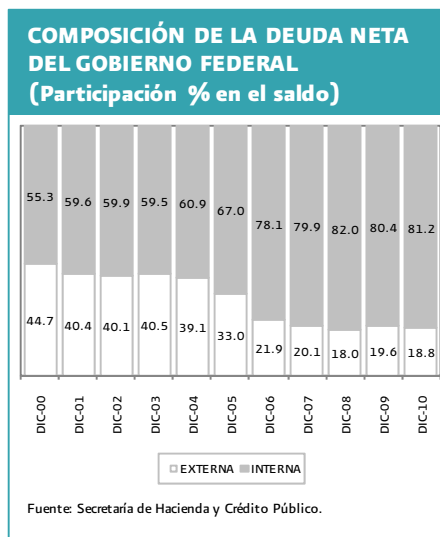
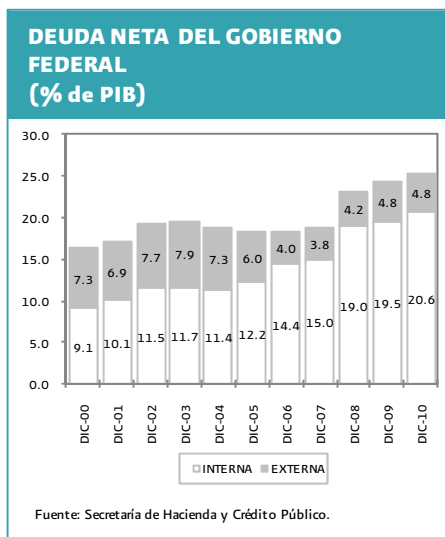
En el ámbito de la deuda externa se mantuvo una presencia constante en los mercados internacionales. Durante 2010 se realizaron 6 colocaciones en los mercados de Norteamérica, de Europa y Asia en donde se fortalecieron los bonos de referencia y se logró una ampliación y diversificación de la base de inversionistas. Es importante destacar los rendimientos históricamente bajos obtenidos en varias de estas emisiones, así como la colocación de un Bono con un plazo de 100 años. Las operaciones realizadas permitieron aprovechar las condiciones actuales de liquidez en la economía mundial y permitirán seguir optimizando el costo financiero

de la deuda externa. Adicionalmente, durante el año se continuaron realizando acciones dirigidas a mejorar la composición de la deuda pública tal como la emisión de “warrants” para intercambiar deuda externa por interna realizada durante el mes de diciembre.

Finalmente, es importante mencionar que en el mes de diciembre se dio a conocer el Plan Anual de Financiamiento para 2011 (PAF11) que contiene las principales líneas de acción a seguir para el manejo de la deuda. La política de deuda para 2011 se orientará a seguir fortaleciendo la estructura de la deuda pública y fomentar un mayor desarrollo y eficiencia en los mercados financieros locales. La estrategia de endeudamiento para 2011 estará dirigida a financiar la mayor parte del déficit del Gobierno Federal en el mercado local de deuda, recurriendo al endeudamiento externo de manera complementaria, tanto en los mercados internacionales de capital como con los Organismos Financieros Internacionales (OFIs) y las Agencias de Crédito a la Exportación.

3.2 Deuda del Gobierno Federal

Al cierre del cuarto trimestre de 2010, el saldo de la deuda neta del Gobierno Federal se ubicó en 3 billones 459 mil 701.2 millones de pesos. De este monto, 81.2 por ciento está constituido por deuda interna y el 18.8 por ciento restantes por deuda externa. Como porcentaje del PIB, la deuda del Gobierno Federal se ubicó en 25.4 por ciento, cifra mayor en 1.1 puntos porcentuales respecto a la observada al cierre de 2009 (24.3 por ciento), correspondiendo 20.6 puntos porcentuales a deuda interna y 4.8 a deuda externa.



Como proporción de la deuda total del Gobierno Federal, la deuda externa disminuyó en 0.8 puntos porcentuales, al pasar de 19.6 por ciento al cierre de 2009 a 18.8 por ciento al cierre del mes de diciembre de 2010.

DEUDA NETA DEL GOBIERNO FEDERAL
 (Millones de pesos)

Concepto	Saldos ^{1/}		Estructura Porcentual		Proporción del PIB	
	31-Dic-09	31-Dic-10 ^{P/}	31-Dic-09	31-Dic-10	31-Dic-09 ^{2/}	31-Dic-10
Total	3'074,757.8	3'459,701.2	100.0	100.0	24.3	25.4
Interna	2'471,343.7	2'809,532.4	80.4	81.2	19.5	20.6
Externa	603,414.1	650,168.8	19.6	18.8	4.8	4.8

P/ Cifras preliminares.

1/ Los saldos difieren de los publicados en el Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública del cuarto trimestre de 2009, en virtud de que la Tesorería de la Federación modificó en febrero de 2010 lo saldos de sus cuentas bancarias del mes de diciembre de 2009. Para diciembre de 2010 son cifras preliminares, sujetas a cambios y correcciones según el cierre definitivo.

2/ Las relaciones porcentuales con respecto al PIB fueron revisadas debido a que el INEGI publicó recientemente una serie actualizada desde el año 1998.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Durante 2010 se registró un endeudamiento interno neto del Gobierno Federal por 149 mil 583 millones de pesos. Esta cifra cumple con el artículo 2° de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 (LIF 2010), en el cual se estableció un techo de endeudamiento interno neto de 380 mil millones de pesos.

Por otra parte, en lo que se refiere al endeudamiento externo neto del sector público, el artículo 2° de la LIF 2010 autorizó un monto de endeudamiento externo neto de 8 mil millones de dólares de los Estados Unidos de América, el cual incluye el monto de endeudamiento externo neto que se ejercería con los Organismos Financieros Internacionales. En este sentido, durante 2010 se registró un endeudamiento externo neto del sector público por 14 mil 005.6 millones de dólares. Es importante mencionar que el artículo 2° de la LIF 2010 autorizó que el Ejecutivo Federal y las entidades de control directo podrán contratar obligaciones constitutivas de deuda externa adicionales a lo autorizado, siempre que el endeudamiento neto interno sea menor al establecido en el citado artículo o en el presupuesto de las entidades respectivas, en un monto equivalente al de dichas obligaciones adicionales.

3.2.1 Deuda Interna del Gobierno Federal

El saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal al cierre del cuarto trimestre de 2010 se ubicó en 2 billones 809 mil 532.4 millones de pesos, monto superior en 338 mil 188.7 millones de pesos al observado al cierre de 2009. Esta variación fue el resultado conjunto de: a) un endeudamiento interno neto por 149 mil 583 millones de pesos, b) una disminución en las disponibilidades del Gobierno Federal por 152 mil 691.2 millones de pesos y c) ajustes contables al alza por 35 mil 914.5 millones de pesos, derivados principalmente, del efecto inflacionario de la deuda interna indizada.

EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL
(Millones de pesos)

Concepto	Saldo 31-Dic-09	Movimientos de enero a diciembre de 2010				Saldo 31-Dic-10 ^{P-/}
		Disp.	Amort.	Endeud. Int. Neto	Otros ^{3/}	
1.-Saldo de la Deuda Neta (3-2) ^{1/}	2'471,343.7					2'809,532.4
2.- Activos ^{2/}	231,436.0					78,744.8
3.-Saldo de la Deuda Bruta	2'702,779.7	2'068,378.6	1'918,795.6	149,583.0	35,914.5	2'888,277.2

Notas:

P_/ Cifras preliminares.

1_/ Los saldos difieren de los publicados en el Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública del cuarto trimestre de 2009, en virtud de que la Tesorería de la Federación modificó en febrero de 2010 los saldos de sus cuentas bancarias del mes de diciembre de 2009.

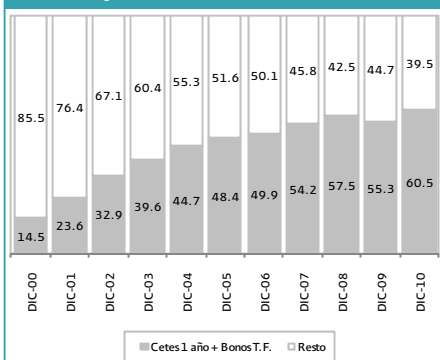
2_/ Saldo neto denominado en moneda nacional de la Cuenta General. Para diciembre de 2010 son cifras preliminares, sujetas a cambios y correcciones según el cierre definitivo.

3_/ Corresponde al ajuste por el efecto inflacionario, así como los ajustes por Operaciones de Permutas de deuda.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

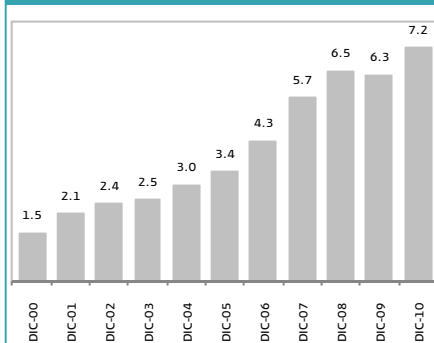
La participación de los valores gubernamentales a tasa nominal fija de largo plazo en el total pasó de 55.3 por ciento al cierre de 2009 a 60.5 por ciento al término del cuarto trimestre de 2010. Por su parte, el plazo promedio de vencimiento de la deuda interna presentó un aumento de 0.86 años (309 días), al pasar de 6.34 a 7.20 años en el mismo periodo. Lo anterior, como resultado de la nueva estrategia implementada a partir del primer trimestre del año en curso, en la que se modificó el programa de subasta de valores gubernamentales incrementando la colocación de valores de largo plazo y manteniendo en los niveles anteriores la colocación de valores de corto plazo.

COMPOSICIÓN DE LOS VALORES GUBERNAMENTALES POR PLAZO
(Participación % en el saldo)

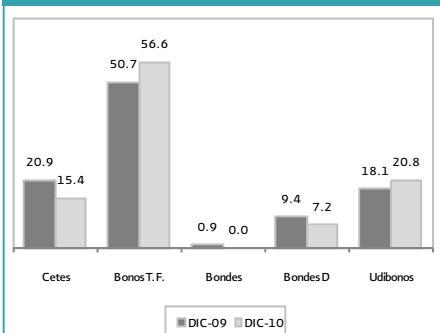


Resto: Incluye Cetes a plazo menor a un año, Bonos y Udibonos.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

PLAZO PROMEDIO PONDERADO DE VALORES GUBERNAMENTALES
(Número de años registrados al cierre del periodo)



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**SALDOS DE VALORES GUBERNAMENTALES
DIC 2009 - DIC 2010
(%)**


Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Durante el cuarto trimestre de 2010, el endeudamiento interno neto se obtuvo principalmente a través de la emisión de Bonos de Desarrollo a tasa nominal fija y de Udibonos. De esta forma, al cierre del año de 2010, los Bonos de Desarrollo a tasa nominal fija incrementaron su participación en el saldo total de los valores gubernamentales al pasar de 50.7 por ciento a 56.6 por ciento, al igual que los Udibonos de 18.1 a 20.8 por ciento. Mientras que la participación de los Cetes dentro del saldo de valores gubernamentales pasó de 20.9 por ciento a 15.4 por ciento, asimismo, los Bonos D disminuyeron de 9.4 por ciento a 7.2 por ciento, y la participación de los Bonos de Desarrollo a tasa revisable cayó de 0.9 a 0.0 por ciento durante el mismo periodo.

De acuerdo con el saldo contractual de la deuda interna del Gobierno Federal registrado al 31 de diciembre de 2010, se prevé que las amortizaciones de deuda alcancen durante el

año 2011 un monto de 669 mil 156.2 millones de pesos. Este monto está asociado principalmente a los vencimientos de valores gubernamentales, cuyo refinanciamiento se realizará a través del programa de subastas que semanalmente lleva a cabo el Gobierno Federal.

**DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL
PROYECCIÓN DE PAGOS DE CAPITAL *
(Millones de pesos)**

Concepto	Saldo 31-Dic-10	2011				Total
		1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.	
Total	2'888,277.2	278,328.3	171,647.6	65,399.8	153,780.5	669,156.2
Cetes ^{1/}	393,977.2	231,595.1	115,142.1	34,327.2	12,912.8	393,977.2
Bonos D	183,056.1	0.0	0.0	7,074.0	7,850.0	14,924.0
Bonos de Desarrollo a Tasa N. Fija	1'446,781.0	0.0	51,480.6	23,339.3	123,771.8	198,591.7
Udibonos	530,111.5	24,394.1	0.0	0.0	0.0	24,394.1
SAR	110,308.6	482.7	482.7	482.7	482.7	1,930.8
Obligaciones por Ley del ISSSTE ^{2/}	193,033.0	21,008.5	4,365.7	0.0	8,586.8	33,961.0
Otros	31,009.8	847.9	176.5	176.6	176.4	1,377.4

*Notas:

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de diciembre de 2010, utilizándose para el caso de los Udibonos el valor de la Udi al cierre del período. El calendario se elabora con base en los documentos contractuales. De no presentarse en éstos un calendario preestablecido de pagos, como en el caso de la Cuenta SAR, las cifras sobre amortizaciones son estimadas.

1_/ De este monto 107 mil 545 millones de pesos corresponden a Cetes de 28 y 91 días.

2_/ Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Entre las principales acciones realizadas en materia de manejo de la deuda interna destaca la siguiente:

- Sindicación de Deuda

La sindicación de deuda es un proceso de colocación que consiste en la colocación directa de títulos gubernamentales entre un número importante de inversionistas. La sindicación de deuda

presenta varias ventajas ya que se asegura que las nuevas emisiones tengan un monto en circulación inicial importante, se logra que éstas sean elegibles desde el inicio en los índices globales de renta fija en los que participa nuestro país, también se logra una distribución amplia entre inversionistas locales y extranjeros y se garantizan mejores condiciones de liquidez en el mercado secundario.

Durante 2010 las colocaciones realizadas a través de este método fueron las siguientes:

Durante el mes de febrero se realizó la colocación sindicada de un Bono a Tasa Fija a 10 años en los mercados locales de deuda por un monto total de 25 mil millones de pesos. La emisión del nuevo bono se realizó con vencimiento en junio del 2020 y un pago de cupón de 8.0 por ciento. El rendimiento al vencimiento que recibirán los inversionistas es de 7.66 por ciento. La transacción tuvo una demanda de 3 veces el monto convocado distribuyéndose entre más de 60 inversionistas institucionales, locales y extranjeros.

Durante el mes de marzo se realizó la colocación sindicada de un Udibono en los mercados locales de deuda por un monto total de 3 mil 500 millones de udis. El nuevo Udibono con vencimiento en noviembre del 2040 se colocó con un plazo al vencimiento de 30 años y un cupón de 4.0 por ciento. El rendimiento al vencimiento que recibirán los inversionistas que participaron en esta colocación es de 4.27 por ciento. La transacción tuvo una demanda de 3.5 veces el monto convocado distribuyéndose entre cerca de 60 inversionistas institucionales, locales y extranjeros.

Durante el mes de julio de 2010, se realizó la segunda operación sindicada de Bonos a Tasa Fija en pesos, la cual involucró a la nueva referencia de bonos al plazo de 5 años. El nuevo bono con vencimiento en junio de 2015 y cupón fijo de 6.00 por ciento fue colocado a una tasa de rendimiento de 6.13 por ciento. Se colocaron 25 mil millones de pesos y la operación tuvo una demanda de 2.2 veces el monto convocado, asignado en Afores, bancos, casas de bolsa, fondos de inversión e inversionistas extranjeros entre otros.

- Programa de Venta de Títulos en Directo (*cetesdirecto*)

Durante el mes de noviembre se puso en marcha el programa de colocación de títulos en directo denominado *cetesdirecto*. Los objetivos y estrategias del programa están orientados a incrementar la penetración de los servicios financieros entre la población, particularmente la de menores ingresos, así como fomentar el desarrollo del sistema financiero mexicano.

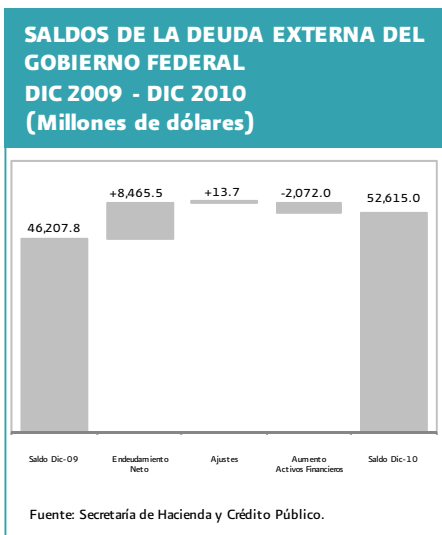
Con *cetesdirecto*, las personas pueden comprar y vender los instrumentos gubernamentales emitidos de manera regular por el Gobierno Federal, tales como Cetes, Udibonos, Bonos M y Bondes D. El programa de *cetesdirecto* incentiva una mayor competencia, profundidad y eficiencia en el sector financiero mediante la reducción de barreras de entrada, mayor transparencia en costos de manejo de cuenta y comisiones por operación y reducción de márgenes de intermediación. Lo anterior se logra al brindar la posibilidad de invertir desde 100 pesos, manejar las inversiones desde la seguridad de la computadora, así como eliminar el pago de comisiones a terceros. Este esquema coadyuva a mitigar la percepción de que la inversión a través de títulos gubernamentales es sólo factible para los grandes inversionistas.

Esquemas de colocación en directo de deuda ya son utilizados en diversos países, llegando en algunos casos a registrar una participación importante dentro del total de la Deuda Pública colocada.

- Incorporación de México al WGBI

En el mes de octubre se formalizó la incorporación del mercado mexicano local de bonos gubernamentales a tasa fija en el Índice Global de Bonos Gubernamentales a Tasa Fija (WGBI por sus siglas en inglés). De esta forma México se convirtió en el primer país latinoamericano y una de las pocas economías emergentes en ser incorporado al mencionado Índice. Este Índice está integrado por bonos de deuda gubernamental emitidos en los mercados locales de 23 de las principales economías del orbe. Con la incorporación de México en el WGBI se continúan fortaleciendo las perspectivas de desarrollo del mercado de deuda mexicano, ya que se amplía la base de inversionistas institucionales, se incrementa la demanda por instrumentos gubernamentales a lo largo de la curva de tasas de interés, y se mejoran las condiciones de liquidez y profundidad del mercado mexicano al contar con una mayor cantidad de inversionistas potenciales.

3.2.2 Deuda Externa del Gobierno Federal



Al cierre del cuarto trimestre de 2010, el saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal se ubicó en 52 mil 615 millones de dólares, monto superior en 6 mil 407.2 millones de dólares al registrado al cierre de 2009. Como porcentaje del PIB, este saldo representa 4.8 por ciento.

La evolución de la deuda externa neta en 2010 fue resultado de los siguientes factores:

- Un endeudamiento externo neto de 8 mil 465.5 millones de dólares, derivado de disposiciones por 11 mil 454.1 millones de dólares y amortizaciones por 2 mil 988.6 millones de dólares.
- Ajustes contables positivos por 13.7 millones de dólares, que reflejan la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda.
- Los activos internacionales del Gobierno Federal asociados a la deuda externa presentaron un incremento de 2 mil 072 millones de dólares. Esta variación refleja, la variación positiva en el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.

EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL
(Millones de dólares)

Concepto	Saldo 31-Dic-09	Movimientos de enero a diciembre de 2010				Saldo 31-Dic-10 ^{P_/}
		Disp.	Amort.	Endeud. Ext. Neto	Otros ^{3_/}	
1.-Saldo de la Deuda Neta (3-2) ^{1_/}	46,207.8					52,615.0
2.- Activos ^{2_/}	2,500.0					4,572.0
3.-Saldo de la Deuda Bruta	48,707.8	11,454.1	2,988.6	8,465.5	13.7	57,187.0

Notas:

P_/ Cifras preliminares.

1_/ Los saldos difieren de los publicados en el Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública del cuarto trimestre de 2009, en virtud de que la Tesorería de la Federación modificó en febrero de 2010 lo saldos de sus cuentas bancarias del mes de diciembre de 2009.

2_/ Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación. Para diciembre de 2010 son cifras preliminares, sujetas a cambios y correcciones según el cierre definitivo.

3_/ Incluye los ajustes por movimientos cambiarios.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Con base en el saldo contractual de la deuda externa del Gobierno Federal registrado al 31 de diciembre de 2010, se prevé que las amortizaciones alcancen durante el año 2011 un monto de 2 mil 193.1 millones de dólares¹⁴, los cuales se encuentran asociados principalmente a los vencimientos de deuda con operaciones en el Mercado de Capitales.

DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL
PROYECCIÓN DE PAGOS DE CAPITAL^{1_/}
(Millones de dólares)

Concepto	Saldo 31-Dic-10	2011				Total
		1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.	
Total	57,187.0	1,724.0	118.8	216.1	134.2	2,193.1
Mercado de Capitales	39,563.8	1,545.6	0.0	0.0	0.0	1,545.6
OFIS	16,995.2	176.1	111.0	213.8	126.4	627.3
Comercio Exterior	628.0	2.3	7.8	2.3	7.8	20.2

*Notas:

1_/ La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de diciembre de 2010.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Entre las acciones y resultados de la estrategia de manejo de la deuda externa destaca la siguiente:

- Emisiones en los Mercados Internacionales
 - Colocaciones en dólares
 - Durante el mes de enero el Gobierno Federal realizó la colocación de un Bono Global en los mercados internacionales de capital por un monto total de 1 mil millones de dólares. El bono se colocó con un plazo al vencimiento de 10 años, un cupón de 5.125 por ciento y un rendimiento al vencimiento estimado de 5.25 por

¹⁴ Este monto se refiere a los pagos ordinarios programados de acuerdo a su vencimiento original.

ciento, lo que representó un diferencial con respecto a los Bonos del Tesoro Norteamericano (BTN) de 142 puntos base, dicho diferencial fue el nivel más bajo desde el principio de la crisis financiera internacional. Es importante señalar, que el Gobierno Federal logró colocar este nuevo bono de referencia en niveles de costo cercanos a los mínimos registrados en emisiones del mismo plazo.

- Durante el mes de marzo, el Gobierno Federal realizó una emisión en los mercados de capital por un monto total de 1 mil millones de dólares, mediante la reapertura del Bono Global con vencimiento en 2020, originalmente colocado en enero de 2010. El bono se colocó a un plazo de cerca de diez años, un cupón de 5.125 por ciento y rendimiento al vencimiento estimado de 5 por ciento, lo que representó un diferencial con respecto a los BTN de aproximadamente 139 puntos base. Este diferencial fue el más bajo que haya obtenido el Gobierno Federal en emisiones con plazos de 10 años.
- En el mes de abril el Gobierno Federal realizó una emisión en los mercados de capital por un monto total de 1 mil millones de dólares, mediante la reapertura del Bono Global con vencimiento en 2040, originalmente colocado en enero de 2008. El bono se colocó con un plazo de treinta años, un cupón de 6.05 por ciento y un rendimiento al vencimiento estimado de 6.218 por ciento, lo que representó un diferencial con respecto a los BTN de 137.5 puntos base. Este diferencial fue el segundo más bajo que se haya obtenido en emisiones con plazos de 30 años.
- En el mes de octubre el Gobierno Federal realizó una emisión en los mercados de capital por un monto total de 1 mil millones de dólares, mediante la colocación de un Bono Global con vencimiento en 2110. Esta operación representó la mayor colocación de que se tenga registro a plazo de 100 años, convirtiendo además a México en el primer país latinoamericano en poder realizar una transacción a este plazo y el segundo emisor soberano en hacerlo (China emitió 100 millones de dólares en 1996 a un rendimiento de 9 por ciento).

La emisión se llevó a cabo en condiciones de costo favorables para el Gobierno Federal, toda vez que el bono fue emitido con un rendimiento al vencimiento de 6.10 por ciento y un cupón de 5.75 por ciento. Es importante mencionar que el rendimiento de este instrumento se ubicó incluso por debajo de la última colocación que se realizó a plazo de 30 años en abril de 2010 de 6.22 por ciento. Con la emisión del Bono a 100 años el Gobierno Federal logró acceso a recursos a este plazo con un costo favorable, tomando ventajas del entorno de tasas de interés históricamente bajas que prevalecen en el mundo y además logró ampliar la base de inversionistas del Gobierno Federal con la inclusión de algunos inversionistas cuyo horizonte de inversión es compatible con esta emisión en particular y que normalmente no participan en las transacciones tradicionales de dólares, poniendo además de manifiesto la calidad crediticia del país.

– Colocaciones en Euros

- Durante el mes de julio el Gobierno Federal realizó una emisión de deuda en el mercado europeo por un monto total de 850 millones de euros, equivalente aproximadamente a 1 mil 107.8 millones de dólares, con vencimiento en el 2017 y

con un rendimiento al vencimiento de 4.29 por ciento. Con esta transacción se lograron varios beneficios ya que se complementaron las operaciones regulares de financiamiento del Gobierno Federal a través del acceso a fuentes de financiamiento no tradicionales en condiciones de costo favorables, además se logró tener acceso a una nueva y amplia base de inversionistas en el mercado europeo y sentar los fundamentos para futuras colocaciones de bonos de referencia denominados en euros por parte del sector público y privado mexicano.

– Colocaciones en Yenes

- En el mes de octubre el Gobierno Federal colocó un Bono Samurai en el mercado japonés por un monto total de 150 mil millones de yenes, equivalente aproximadamente a 1 mil 800 millones de dólares, con vencimiento en el 2020 y con un rendimiento al vencimiento de 1.51 por ciento.

La evolución favorable del mercado japonés así como una mayor demanda por parte de los inversionistas, permitieron al Gobierno Federal mejorar el costo de la operación con respecto a la tasa de 2.22 por ciento alcanzada en la emisión de diciembre de 2009. La operación tuvo una demanda de 2 veces el monto emitido con una participación principalmente de inversionistas institucionales de Japón. Esta transacción fue el resultado de un acuerdo entre el Gobierno Federal y el *Japan Bank for International Cooperation* (JBIC), mediante el cual, esta institución japonesa garantiza hasta el 94 por ciento de la colocación a través de un programa de garantías que facilita al Gobierno Federal el acceso a los mercados de capitales en Japón.

• Emisión de Warrants

Durante el mes de diciembre el Gobierno Federal realizó una emisión de *warrants*, los cuales son títulos que otorgan a su tenedor el derecho, más no la obligación, de intercambiar al término de su vigencia ciertos bonos emitidos por el Gobierno Federal en los mercados internacionales y denominados en moneda extranjera (Bonos UMS) por Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal emitidos en México a tasa fija (Bonos M).

Los *warrants* emitidos consistieron en dos series que permiten intercambiar bonos del Gobierno Federal denominados en dólares, euros y libras esterlinas por bonos del Gobierno Federal denominados en pesos, por un monto de 2 mil millones de dólares. En la transacción participaron 30 inversionistas institucionales principalmente mexicanos, estadounidenses y europeos. En caso de que, en la fecha de ejercicio de los instrumentos, los inversionistas tenedores de *warrants* decidan ejercer su derecho a intercambiar bonos globales denominados en moneda extranjera por Bonos M, se continuará mejorando la mezcla entre la deuda interna y la deuda externa.

Con esta transacción, el Gobierno Federal continuó con las acciones necesarias para reducir la importancia relativa de la deuda externa dentro de su portafolio de pasivos así como promover la liquidez y el buen funcionamiento del mercado de deuda local, haciendo compatibles los requerimientos de financiamiento del Gobierno Federal con la demanda de valores gubernamentales por parte de los inversionistas locales así como de inversionistas extranjeros.

Finalmente, es importante aclarar que con esta operación no se modifica el endeudamiento total del Gobierno Federal, al tratarse de la emisión de instrumentos que permitan intercambiar deuda externa por interna.

- **Publicación del Plan Anual de Financiamiento 2011**

En diciembre se presentó el Plan Anual de Financiamiento de 2011 (PAF11). Tal como lo señala el PAF11, la política de deuda se orientará a seguir fortaleciendo la estructura de la deuda pública y fomentar un mayor desarrollo y eficiencia en los mercados financieros locales. Según lo establecido en el PAF11 la estrategia de endeudamiento estará dirigida a financiar la mayor parte del déficit del Gobierno Federal en el mercado local de deuda, recurriendo al endeudamiento externo de manera complementaria, tanto en los mercados internacionales de capital como con los Organismos Financieros Internacionales (OFIs) y las Agencias de Crédito a la Exportación.

En 2011, en materia de financiamiento doméstico, se continuará con una política de reapertura de emisiones y cuando las condiciones de mercado lo permitan se realizarán operaciones de permuta y recompra. De igual forma, se seguirán utilizando métodos complementarios de colocación de valores como la Colocación Sindicada. Estas medidas permitirán al Gobierno Federal generar condiciones adecuadas en el funcionamiento del mercado de deuda gubernamental ante la reciente inclusión de México en el Índice Global de Bonos Gubernamentales (WGBI por sus siglas en inglés).

En el PAF11 se establece que se seguirán realizando acciones encaminadas a lograr un mayor desarrollo de la curva de tasas de interés reales, mediante una política de emisión que se adapte a la creciente demanda por este tipo de instrumentos derivada de la reforma al sistema de pensiones del ISSSTE.

En lo que se refiere al programa de colocación directa de valores *cetesdirecto*, durante 2011 se realizarán acciones encaminadas a consolidar y dar un mayor impulso a este esquema buscando promover el ahorro, mejorar las condiciones de acceso y oferta de servicios financieros para una amplia gama de ahorradores pequeños y medianos y generar un canal adicional para la distribución de la deuda pública. Para lo anterior se prevé lanzar un programa de promoción del ahorro recurrente en *cetesdirecto* vía descuento nómina, y diseñar mecanismos de conectividad para que los intermediarios financieros puedan ofrecer este servicio a sus inversionistas.

En lo que se refiere a la política de financiamiento externo del Gobierno Federal para 2011 en el PAF11 se plantea refinanciar la totalidad de los vencimientos de deuda pública de mercado y complementar las emisiones regulares que se llevan a cabo en el mercado local a través del financiamiento en los mercados internacionales. Se seguirá de cerca la evolución de los mercados de Norteamérica, Europa y Asia, para aprovechar condiciones de financiamiento favorables y al mismo tiempo desarrollar los bonos de referencia del Gobierno Federal en las distintas monedas, así como ampliar y diversificar la base de inversionistas. De la misma forma se evaluará la posibilidad de ejecutar operaciones de manejo de pasivos, encaminadas a mejorar la eficiencia de las curvas de rendimiento de la deuda del Gobierno Federal.

En lo que se refiere a la política de endeudamiento con OFIs para 2011, se establece que se buscará, conforme a la evolución de las condiciones de los mercados, reducir de forma gradual el endeudamiento con estos organismos para mantener un margen de endeudamiento que pudiera ser utilizado en el futuro en caso de que se presenten nuevos eventos de inestabilidad financiera

internacional. Adicionalmente, se contempla continuar con la contratación de financiamientos con las Agencias de Crédito a la Exportación para programas y proyectos de las dependencias del Gobierno Federal que son susceptibles de ser financiados por estos organismos, aprovechando las facilidades y condiciones preferenciales en los créditos que otorgan estas agencias en el financiamiento de proyectos prioritarios.

3.2.3 Costo Financiero de la Deuda del Gobierno Federal

Durante el cuarto trimestre de 2010, el Gobierno Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero neto total de su deuda por 82 mil 908.8 millones de pesos. Así, en el año 2010, el Gobierno Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero neto total de su deuda por un monto de 202 mil 549.8 millones de pesos. A continuación se presenta a detalle el costo financiero de la deuda interna y externa del Gobierno Federal, así como las Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca (Ramo 34).

3.2.3.1 Costo Financiero de la Deuda Interna del Gobierno Federal y Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca

El Gobierno Federal efectuó erogaciones durante el cuarto trimestre por 81 mil 662.7 millones de pesos para el pago de intereses y gastos asociados a la deuda interna. Así, en el año 2010 el total de pagos realizados por estos conceptos ascendió a 180 mil 063 millones de pesos.

Asimismo, el Gobierno Federal no realizó pagos en el cuarto trimestre, por concepto de los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca. Por lo que el total pagado en el año 2010 por este concepto, ascendió a 13 mil 720.8 millones de pesos. En particular, de los recursos erogados a través del Ramo 34 durante el período, se destinaron 11 mil 327.5 millones de pesos al Programa de Apoyo a Ahorradores a través del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario y 2 mil 393.3 millones de pesos a cubrir la parte que corresponde al Gobierno Federal de los descuentos otorgados a los acreditados de la Banca a través de los Programas de Apoyo a Deudores¹⁵. En el cuadro se muestra el desglose de los recursos canalizados a dichos programas.

EROGACIONES PARA LOS PROGRAMAS DE APOYO A DEUDORES DE LA BANCA EN 2010 (Millones de pesos)					
Concepto	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep	Oct-Dic	Total
Total	0.0	2,393.3	0.1	0.0	2,393.3
Programa de Descuento en Pagos	0.0	2,393.3	0.1	0.0	2,393.3
Industria	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Vivienda	0.0	2,392.4	0.1	0.0	2,392.4
Agroindustria	0.0	0.9	0.0	0.0	0.9
Programa Restructuración en Udis	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Programa descuento en pagos Banca de Desarrollo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

¹⁵ Al igual que en los informes anteriores, dentro del total reportado en apoyo a deudores se incluyen los recursos canalizados a través del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) para cubrir obligaciones derivadas de dichos programas.

3.2.3.2 Costo Financiero de la Deuda Externa del Gobierno Federal

En el cuarto trimestre el Gobierno Federal realizó erogaciones por un monto de 381.5 millones de dólares para cubrir el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda externa. Así, en el año 2010 el Gobierno Federal realizó erogaciones por un monto de 2 mil 913.8 millones de dólares para cubrir el pago por estos conceptos. En el Apéndice Estadístico del presente Informe se incluyen tres cuadros que presentan información más detallada respecto del costo de la deuda.

3.3 Garantías del Gobierno Federal

OBLIGACIONES GARANTIZADAS POR EL GOBIERNO FEDERAL (Millones de pesos)

Concepto	Saldo al 31-Dic-09	Saldo al 31-Dic-10	Variación
Total ^{1/}	192,056.2	190,307.4	-1,748.8
IPAB-ADE	2,154.0	1,800.6	-353.4
FARAC ^{2/}	161,472.9	167,105.5	5,632.6
Fideicomisos y Fondos de Fomento ^{3/}	27,488.0	20,733.3	-6,754.7
Banca de Desarrollo	941.3	668.0	-273.3

Notas:

1/ Cifras preliminares, sujetas a revisión. Excluye las garantías contempladas en las leyes orgánicas de la Banca de Desarrollo, las cuales ascienden a 389 mil 915 millones de pesos al 31 de diciembre de 2010.

2/ Corresponde a los pasivos del FONADIN.

3/ Incluye, principalmente a FIRA.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 2° de la Ley de Ingresos de la Federación para 2010 se reporta que el Gobierno Federal cubrirá aquellas obligaciones del IPAB asociadas a los Programas de Apoyo a Deudores a través del otorgamiento de descuentos en los pagos, en caso de que las auditorías que se realicen a las instituciones bancarias por conducto de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) determinen

la correcta aplicación de dichos programas. Cabe mencionar que dentro de los Programas de Apoyo a Deudores se encuentran el Programa de Reestructuración en Udis, mediante el cual se ofreció a los acreditados tasas reales fijas durante toda la vida de sus créditos y para lo que se requirió que el Gobierno Federal realizara un intercambio entre esta tasa y una tasa nominal de mercado. El resultado preliminar de dicho intercambio ascendió al 31 de diciembre de 2010 a 47 mil 355.1 millones de pesos, mismos que no están incorporados en las obligaciones garantizadas reportadas por el Gobierno Federal, ya que su evolución futura es contingente al comportamiento de las tasas de interés.

3.4 Deuda del Sector Público Federal

Al cierre del cuarto trimestre de 2010, el monto de la deuda neta del Sector Público Federal, que incluye la deuda neta del Gobierno Federal, la de los Organismos y Empresas controladas y la de la Banca de Desarrollo, se ubicó en 30.9 por ciento del PIB, nivel superior en 1.0 puntos porcentuales respecto al observado al cierre de 2009. La deuda interna como porcentaje del PIB representó 21.4 por ciento del producto, cifra superior en 0.9 puntos porcentuales respecto de la observada al cierre de 2009. En lo que se refiere a la deuda externa neta a PIB, ésta se situó en 9.5 por ciento, nivel superior en 0.1 puntos porcentuales respecto al observado al cierre de 2009.

DEUDA NETA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL
(Millones de pesos)

Concepto	Saldos ^{1/}		Estructura Porcentual		Proporción del PIB	
	31-Dic-09	31-Dic-10 ^{P/}	31-Dic-09	31-Dic-10	31-Dic-09 ^{2/}	31-Dic-10
Deuda Neta						
Total	3'791,901.9	4'217,901.3	100.0	100.0	29.9	30.9
Interna	2'594,133.2	2'920,960.5	68.4	69.3	20.5	21.4
Externa	1'197,768.7	1'296,940.8	31.6	30.7	9.4	9.5

Nota:

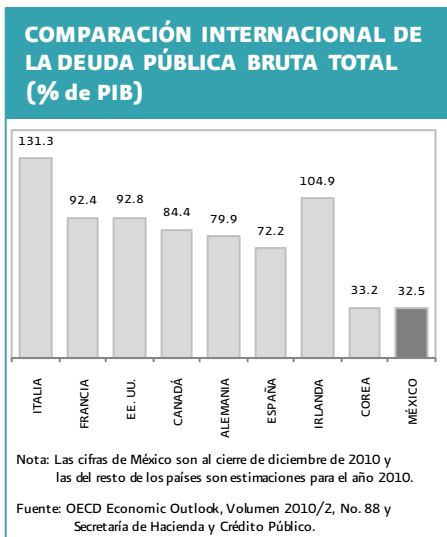
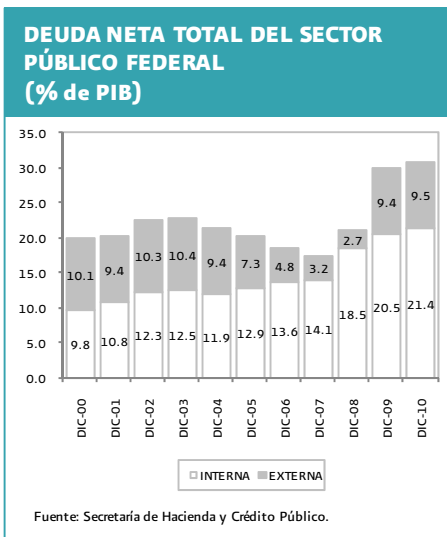
P/ Cifras preliminares.

1/ Los saldos difieren de los publicados en el Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública del cuarto trimestre de 2009, en virtud de que en febrero de 2010 la Tesorería de la Federación y las Instituciones que conforman la Banca de Desarrollo reportaron modificaciones en sus activos financieros del mes de diciembre de 2009. Para diciembre de 2010 son cifras preliminares, sujetas a cambios y correcciones según el cierre definitivo.

2/ Las relaciones porcentuales con respecto al PIB fueron revisadas debido a que el INEGI publicó recientemente una serie actualizada desde el año 1998.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Cabe destacar que el nivel de la deuda del Sector Público en México, como porcentaje del PIB, se mantiene en niveles que se comparan favorablemente al de otras naciones con un grado de desarrollo económico superior. En particular, la razón de deuda pública a PIB de nuestro país es una de las más bajas entre la registrada en los principales países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).



Al cierre del cuarto trimestre de 2010, el saldo de la deuda interna neta del Sector Público Federal se ubicó en 2 billones 920 mil 960.5 millones de pesos, monto superior en 326 mil 827.3 millones de pesos al registrado al cierre de 2009.

EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL (Millones de pesos)

Concepto	Saldo 31-Dic-09	Movimientos de enero a diciembre de 2010				Saldo 31-Dic-10 ^{P/}
		Disp.	Amort.	Endeud. Int. Neto	Otros ^{3/}	
1.-Saldo de la Deuda Neta (3-2) ^{1/}	2'594,133.2					2'920,960.5
2.-Activos ^{2/}	293,746.9					159,924.5
3.-Saldo de la Deuda Bruta	2'887,880.1	2'199,839.6	2'044,923.4	154,916.2	38,088.7	3'080,885.0

Notas:

P_/ Cifras preliminares.

1_/ Los saldos difieren de los publicados en el Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública del cuarto trimestre de 2009, en virtud de que en febrero de 2010 la Tesorería de la Federación y las Instituciones que conforman la Banca de Desarrollo reportaron modificaciones en sus activos financieros del mes de diciembre de 2009.

2_/ Considera el saldo neto denominado en moneda nacional de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación, así como las disponibilidades de los Organismos y Empresas y de la Banca de Desarrollo. Para diciembre de 2010 son cifras preliminares, sujetas a cambios y correcciones según el cierre definitivo.

3_/ Incluye ajustes por movimientos cambiarios.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Como proporción del PIB, este saldo representó 21.4 por ciento, cifra superior en 0.9 puntos porcentuales respecto al registrado al cierre de 2009.

La evolución de la deuda interna neta del Sector Público Federal fue resultado de los siguientes factores: a) Un incremento en el saldo de la deuda interna bruta por 193 mil 004.9 millones de pesos, producto de un endeudamiento interno neto por 154 mil 916.2 millones de pesos y ajustes contables positivos por 38 mil 088.7 millones de pesos, que reflejan principalmente los ajustes derivados del efecto inflacionario sobre los pasivos indizados a esta variable; y b) Una variación negativa de 133 mil 822.4 millones de pesos en los activos internos del Sector Público Federal.

Con base en el saldo contractual de la deuda interna registrado al 31 de diciembre de 2010, se tiene previsto que las amortizaciones del Sector Público Federal alcancen durante el año 2011 un monto de 710 mil 607.3 millones de pesos. De este monto 89.8 por ciento será destinado para cubrir las amortizaciones de colocaciones de papel en los mercados nacionales.

DEUDA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL PROYECCIÓN DE PAGOS DE CAPITAL^{1/} (Millones de pesos)

Concepto	Saldo 31-Dic-10	2011				Total
		1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.	
Total	3'080,885.0	287,680.3	183,845.6	68,987.3	170,094.1	710,607.3
Emisión de Papel	2'693,867.6	255,989.2	166,668.0	65,740.5	150,079.9	638,477.6
SAR	110,308.6	482.7	482.7	482.7	482.7	1,930.8
Banca Comercial	46,033.1	7,098.9	11,021.5	334.5	9,772.7	28,227.6
Obligaciones por Ley del ISSSTE ^{2/}	193,033.0	21,008.5	4,365.7	0.0	8,586.8	33,961.0
Otros	37,642.7	3,101.0	1,307.7	2,429.6	1,172.0	8,010.3

*Notas:

1_/ La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de diciembre de 2010.

2_/ Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al cierre del cuarto trimestre de 2010, el saldo de la deuda externa neta del Sector Público Federal se ubicó en 104 mil 955.1 millones de dólares, monto superior en 13 mil 233.2 millones de dólares al registrado al cierre de 2009. Como porcentaje del PIB este saldo representó 9.5 por ciento, proporción superior en 0.1 puntos porcentuales respecto a lo observado en diciembre de 2009.

EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA EXTERNA NETA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL (Millones de dólares)

Concepto	Saldo 31-Dic-09	Movimientos de enero a diciembre de 2010				Saldo 31-Dic-10 ^{P/}
		Disp.	Amort.	Endeud. Ext. Neto	Otros ^{3/}	
1.-Saldo de la Deuda Neta (3-2) ^{1/}	91,721.9					104,955.1
2.-Activos ^{2/}	4,631.8					5,472.9
3.-Saldo de la Deuda Bruta	96,353.7	42,363.6	28,358.0	14,005.6	68.7	110,428.0
3.1 Largo Plazo	94,599.6	27,067.1	13,647.8	13,419.3	70.0	108,088.9
3.2 Corto Plazo	1,754.1	15,296.5	14,710.2	586.3	-1.3	2,339.1

Notas:

P/ Cifras preliminares.

1/ Los saldos difieren de los publicados en el Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública del cuarto trimestre de 2009, en virtud de que la Tesorería de la Federación modificó en febrero de 2010 los saldos de sus cuentas bancarias del mes de diciembre de 2009.

2/ Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación, así como las disponibilidades de los Organismos y Empresas y de la Banca de Desarrollo. Para diciembre de 2010 son cifras preliminares, sujetas a cambios y correcciones según el cierre definitivo.

3/ Incluye ajustes por movimientos cambiarios.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La evolución de la deuda pública externa fue resultado de los siguientes factores: a) un incremento en el saldo de la deuda externa bruta de 14 mil 074.3 millones de dólares, producto de un endeudamiento externo neto de 14 mil 005.6 millones de dólares, y ajustes contables a la alza por 68.7 millones de dólares, que reflejan principalmente la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda; y b) los activos internacionales del Sector Público Federal asociados a la deuda externa presentaron una variación positiva de 841.1 millones de dólares. Este cambio refleja las variaciones registradas en las disponibilidades de las entidades que conforman el Sector Público Federal.

Con base en el saldo contractual de la deuda externa registrado al 31 de diciembre de 2010, se tiene previsto que las amortizaciones del Sector Público Federal alcancen durante el año 2011 un monto de 10 mil 056.3 millones de dólares. De este monto:

- 51.9 por ciento correspondería a las amortizaciones de líneas vinculadas al

DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL PROYECCIÓN DE PAGOS DE CAPITAL^{1/} (Millones de dólares)

Concepto	Saldo 31-Dic-10	2011				Total
		1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.	
Total	110,428.0	3,473.7	3,708.9	892.0	1,981.7	10,056.3
Mercado de Capitales	63,591.1	1,545.6	4.3	0.0	192.0	1,741.9
Mercado Bancario	10,219.2	774.2	1,867.4	102.9	17.0	2,761.5
Comercio Exterior	15,151.0	822.6	1,139.9	420.2	1,561.2	3,943.9
OFIS	21,133.6	236.5	625.6	277.0	136.8	1,275.9
Pidregas	333.1	94.8	71.7	91.9	74.7	333.1

Nota:

1/ La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de diciembre de 2010.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

comercio exterior y a vencimientos de deuda con Organismos Financieros Internacionales,

- 30.8 por ciento a las amortizaciones proyectadas de los créditos directos y pasivos Pidiregas, y
- 17.3 por ciento se refiere a los vencimientos de deuda de mercado de capitales.

En el Apéndice Estadístico del presente Informe se incluye el desglose de los saldos y movimientos de la deuda externa, así como la proyección de pagos para los próximos años.

Durante el cuarto trimestre, el Sector Público Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero de su deuda interna por un monto de 85 mil 199.1 millones de pesos. Así, el total erogado por este concepto en el año 2010 fue de 193 mil 013.5 millones de pesos. Por otra parte, durante el cuarto trimestre se realizaron erogaciones por un monto de 1 mil 042.2 millones de dólares para cubrir el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda pública externa, por lo que durante el año 2010 el monto pagado ascendió a 5 mil 036.9 millones de dólares. En el Apéndice Estadístico del presente Informe se incluye el detalle del costo financiero de la deuda del Sector Público Federal.

3.5 Inversión Física Impulsada por el Sector Público Federal. Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo

Los proyectos de inversión financiada, Pidiregas, que forman parte de la inversión física impulsada por el Sector Público se pueden agrupar en dos: a) los Pidiregas de inversión directa, que comprenden aquellos proyectos que en el tiempo constituirán inversión pública y que por lo tanto suponen adquirir obligaciones financieras que son registradas de conformidad con el artículo 18 de la Ley General de Deuda Pública y b) aquellos proyectos propiedad del sector privado y que implican únicamente compromisos comerciales, salvo que se presenten causas de fuerza mayor que impliquen su adquisición por el Sector Público.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA (PIDIREGAS) ^{1/} Cifras al 31 de diciembre de 2010

Proyectos	Registro de Acuerdo a NIF-09-A			Saldo de Financiamientos Obtenidos por Terceros Vigente
	Pasivo Directo	Pasivo Contingente	Pasivo Total	
Proyectos denominados en moneda extranjera				
CFE (cifras mills dls)	333.1	1,631.2	1,964.3	3,833.3
Proyectos denominados en moneda nacional				
CFE (cifras mlls pesos)	6,632.9	39,703.9	46,336.8	46,336.8
TOTAL mills de pesos	10,749.0	59,860.8	70,609.8	93,708.3

Notas:

1/ Cifras preliminares, proporcionadas por las entidades

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Con el objeto de ampliar y mejorar la información relativa a los pasivos asociados a los proyectos de inversión financiada, a continuación se detalla este renglón. En particular, se incluye información del pasivo de los proyectos Pidiregas que, de acuerdo a la normatividad aplicable, han sido recibidos a satisfacción por la Comisión Federal de Electricidad, reflejándose por lo tanto en sus registros contables. Cabe mencionar que derivado del reconocimiento de los pasivos Pidiregas de PEMEX como deuda directa, el único que mantiene este esquema es la Comisión Federal de Electricidad.

Asimismo, en el rubro que se reporta como saldo del financiamiento obtenido por terceros, la entidad estimó los compromisos acumulados en dichos proyectos con base en los avances de obra y en los contratos respectivos. Estos compromisos se reflejarán en los balances de la entidad conforme los proyectos sean terminados y recibidos a completa satisfacción.

En el Anexo del presente Informe, se incluyen diversos cuadros con la información de cada uno de los proyectos, bajo el rubro de Anexos de Deuda Pública, en el Numeral I.

3.6 Operaciones Activas y Pasivas, e Informe de las operaciones de Canje y Refinanciamiento del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario al cuarto trimestre de 2010¹⁶

En cumplimiento a los artículos 2º de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010 y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (Instituto o IPAB) presenta el siguiente informe.

Aspectos relevantes del cuarto trimestre de 2010

- Al cierre del cuarto trimestre de 2010, los pasivos netos del IPAB registraron una disminución de 1.80 por ciento en términos reales respecto al saldo de diciembre de 2009.
- La deuda neta al cierre de 2010 representó el 5.67 por ciento del PIB estimado para el cuarto trimestre de este año, lo que significó una disminución de 0.29 puntos porcentuales respecto al porcentaje presentado al cierre de 2009.
- El Instituto dio a conocer su programa de subastas de Bonos de Protección al Ahorro (BPAS o Bonos) para el primer trimestre de 2011, anunciando que se suspende la subasta de los BPA28 a plazo de 1 año y que se incrementa en 50 millones de pesos el monto semanal de los Bonos para situarse en 4 mil 400 millones de pesos.
- El Instituto contrató un crédito por 2 mil 500 millones de pesos con Scotiabank Inverlat, S.A. (Scotiabank) con el propósito de pagar anticipadamente pasivos con un mayor costo financiero.
- El Instituto llevó a cabo una reestructura del crédito contratado con Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Banobras), obteniendo una reducción en la tasa de interés de 0.25 puntos porcentuales.

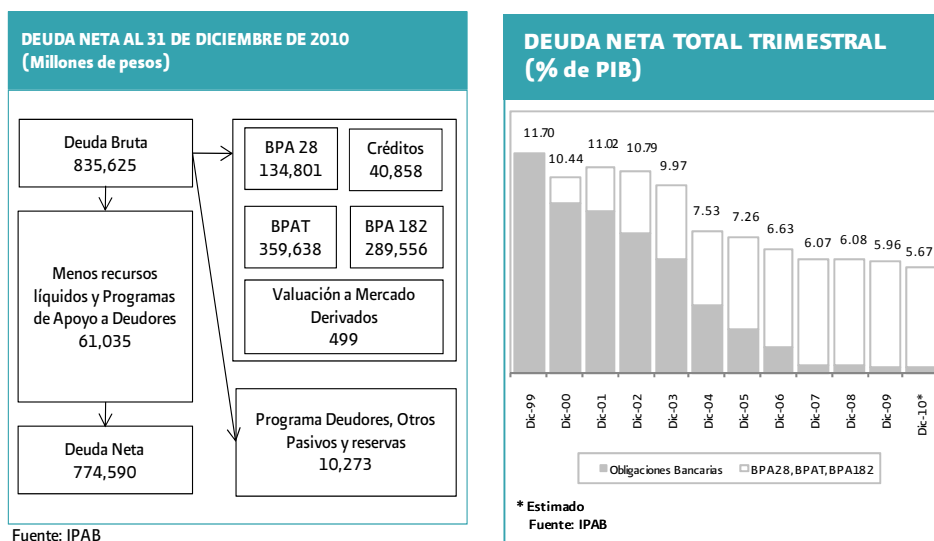
¹⁶ Las cifras al cierre del cuarto trimestre de 2010 son preliminares y podrían sufrir modificaciones.

- En diciembre de 2010, se ratificaron las calificaciones asignadas por Standard & Poor's, Moody's de México y Fitch Ratings a los BPAS y al IPAB como emisor de deuda. Estas calificaciones son congruentes con las calificaciones otorgadas al Gobierno Federal y a la deuda emitida directamente por éste.
- Durante el cuarto trimestre, el Instituto recibió 2 mil 583.9 millones de pesos por concepto de cuotas cobradas a las instituciones de Banca Múltiple.
- Durante el periodo de octubre a diciembre de 2010, el Instituto recibió 87.2 millones de pesos por concepto de recuperación de activos.
- Al cierre de diciembre de 2010, el Fondo para la Protección al Ahorro ascendió a 6 mil 811.7 millones de pesos.

Pasivos del Instituto

Al igual que en los Ejercicios Fiscales de 2000 a 2009, el Ejecutivo Federal solicitó la asignación, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2010, de los recursos necesarios para hacer frente al componente real proyectado de la deuda neta del IPAB (deuda bruta menos recursos líquidos y saldo de los Programas de Apoyo a Deudores), considerando para ello los ingresos propios esperados del Instituto por concepto de cuotas pagadas por la Banca Múltiple, para dicho año. La estrategia planteada tiene como objetivo que el Instituto haga frente a sus obligaciones financieras, principalmente a través de operaciones de refinanciamiento, con el menor impacto posible sobre las finanzas públicas, manteniendo el saldo de sus pasivos en una trayectoria sostenible y por lo tanto, manteniendo expectativas razonables para los mercados financieros sobre el manejo de sus pasivos. Con esta estrategia se han presentado resultados positivos, tanto en el saldo real de los pasivos del IPAB como en el costo financiero de su deuda.

Considerando lo anterior, al 31 de diciembre de 2010 la deuda neta del Instituto ascendió a 774 mil 590 millones de pesos, registrando una disminución en términos reales de 1.80 por ciento durante el periodo de enero a diciembre de 2010. Esta disminución se explica por una menor tasa real observada en el periodo de enero a diciembre de 2010 en 1.15 puntos porcentuales, respecto a la prevista en el marco macroeconómico para el 2010 de los Criterios Generales de Política Económica, por una menor sobretasa observada en los pasivos del Instituto durante el periodo de enero a diciembre de 2010 de 0.43 por ciento, así como por mayores recuperaciones y cuotas (75 por ciento) recibidas respecto a las presupuestadas para dicho periodo.



El saldo de la deuda neta del Instituto al cierre del cuarto trimestre de 2010, representó el 5.67 por ciento del PIB estimado a esa fecha, dato menor en 0.29 puntos porcentuales respecto al cierre de 2009. Esta disminución se compone de:

- Una disminución de 0.18 puntos porcentuales por el incremento en el PIB nominal
- Una disminución de 0.09 puntos porcentuales por una menor tasa real observada en los últimos doce meses.
- Una disminución de 0.02 puntos porcentuales por el ingreso de mayores recuperaciones y cuotas (75 por ciento) recibidas respecto a las presupuestadas.

Activos del Instituto

Al cierre del cuarto trimestre de 2010, el saldo de los activos totales¹⁷ del Instituto ascendió a 66 mil 392 millones de pesos¹⁸, cifra que representó una disminución de 3.12 por ciento en términos reales, respecto al cierre de diciembre de 2009.

Del análisis de los rubros de los Activos, destaca lo siguiente:

- Una disminución del 6.82 por ciento en términos reales en el rubro “Activos líquidos”, debido al uso de caja para hacer frente a las obligaciones del Instituto.
- Una disminución del 16.15 por ciento en términos reales en el rubro “Recuperación de cartera y activos”, debido a menores disponibilidades de Banca Cremi S.A., Institución de Banca Múltiple por 72.5 millones de pesos y de Banco Unión S.A., Institución de Banca Múltiple (Banco Unión) por 47.4 millones de pesos, con motivo de las erogaciones realizadas por el pago de diversos gastos de administración y de operación; a recuperaciones de fideicomisos derivados de los programas de saneamiento financiero

¹⁷ Netos de reservas y registrados a su valor estimado de realización.

¹⁸ Véase cuadro 2 del Anexo de este Informe.

por 50.9 millones de pesos; a la cancelación en los registros contables de Banca Unión, correspondiente al castigo de los créditos remanentes ante la incosteabilidad, irrecuperabilidad e inconveniencia de continuar con las gestiones de recuperación por 33.1 millones de pesos, así como a las recuperaciones recibidas del Fideicomiso de Activos Corporativos Estratégicos (FACE) por 28.4 millones de pesos.

Lo anterior, parcialmente compensado por:

- Un aumento del 44.19 por ciento en términos reales en el rubro “Recursos Cuotas 25% - Fondo para la Protección al Ahorro”, por la acumulación de los ingresos provenientes del 25 por ciento de las Cuotas que el Instituto recibe mensualmente de las instituciones de banca múltiple.

Flujos de Tesorería

Durante el cuarto trimestre de 2010 se recibieron recursos en la Tesorería por un total de 59 mil 556.6 millones de pesos. Dichos recursos se componen de: 56 mil 149.3 millones de pesos correspondientes a operaciones de refinanciamiento a través de la colocación de Bonos; 2 mil 583.9 millones de pesos de cuotas cobradas a las instituciones de banca múltiple; 87.5 millones de pesos correspondientes a recuperaciones del FACE, de fideicomisos derivados de los programas de saneamiento financiero, al ingreso de recuperaciones por subrogación de obligaciones garantizadas (el cual fue restituido al Fondo para la Protección al Ahorro), al pago del haber social por el cierre de Banco del Atlántico, S.A., Institución de Banca Múltiple y al pago parcial del adeudo que mantiene Estrategia Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa con el IPAB y 735.9 millones de pesos de intereses generados por la inversión de los activos líquidos del Instituto.

Por su parte, los pagos realizados durante el cuarto trimestre de 2010 ascendieron a 62 mil 380.5 millones de pesos, de los cuales 52 mil millones de pesos corresponden a la amortización de Bonos; 10 mil 377.4 millones de pesos al pago de intereses y comisiones de las obligaciones contractuales del IPAB; y 3.1 millones de pesos por concepto de reembolsos de resoluciones dictadas a los procedimientos promovidos en contra de las instituciones con las que el Instituto tiene una obligación indemnizatoria.

Operaciones de Canje y Refinanciamiento del Instituto

EMISIONES DE BONOS DE PROTECCIÓN AL AHORRO DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

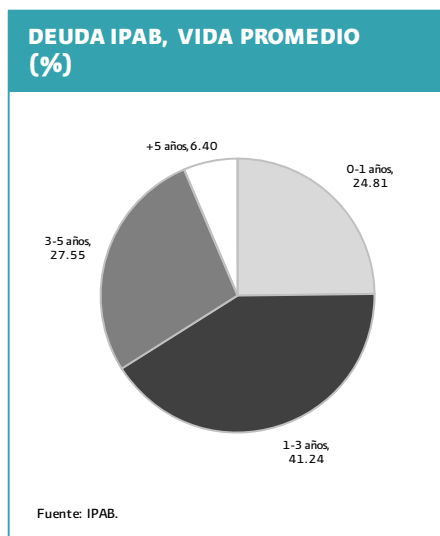
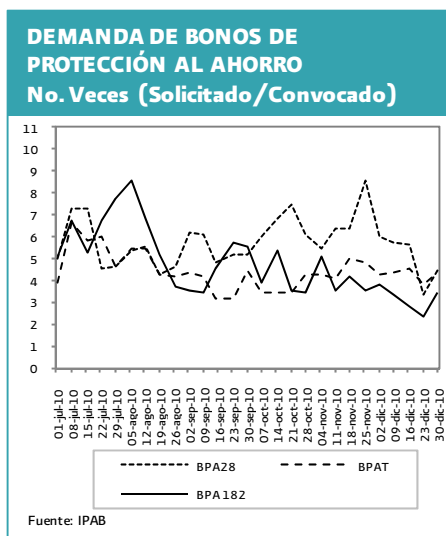
Concepto	BPA28	BPAT	BPA182	Total
No. Subastas Durante el Trimestre	13	13	13	13
Colocación Nominal	15,600	22,750	18,200	56,550
Monto Promedio Semanal (valor nominal)	1,200	1,750	1,400	4,350
Amortización Principal	32,200	19,800	0	52,000
Sobretasa Promedio (%)	0.31	0.24	0.21	0.25
Demanda Promedio (veces)	6.0	4.2	3.7	4.5

Nota: Cifras en millones de pesos.

Fuente: IPAB.

En el artículo 2° de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2010, el H. Congreso de la Unión otorgó al Instituto la facultad de contratar créditos o emitir valores con el único objeto de canjear o refinanciar exclusivamente sus obligaciones financieras, a fin de hacer frente a sus obligaciones de pago, otorgar liquidez a sus títulos y, en general, mejorar los términos y condiciones de sus obligaciones financieras.

Con estricto apego a lo dispuesto por el artículo 2° antes referido y conforme al programa de subastas dado a conocer al público inversionista el 30 de septiembre de 2010, durante el cuarto trimestre de 2010 el Instituto colocó Bonos a través del Banco de México, actuando como su agente financiero, por un monto nominal de 56 mil 550 millones de pesos. Los recursos de refinanciamiento que se aplicaron durante el período de octubre a diciembre de 2010 al pago de obligaciones financieras del Instituto sumaron 59 mil 450.8 millones de pesos.¹⁹



Durante el cuarto trimestre de 2010, la demanda total de BPAS se ubicó en 4.5 veces el monto subastado, presentando una disminución contra la observada en el tercer trimestre de 2010 de 5.2 veces. Asimismo, la sobretasa promedio ponderada se ubicó en 0.25 puntos porcentuales, 8 puntos base por arriba a la registrada en el tercer trimestre de 2010.

Al cierre del cuarto trimestre de 2010, la vida promedio de los pasivos del Instituto (emisiones de mercado más créditos bancarios) fue de 2.42 años; siendo de 2.48 años para los Bonos y 1.24 años para los créditos. El porcentaje de la deuda con vencimiento mayor a 5 años mostró un incremento de 1.34 por ciento respecto a cifras de septiembre de 2010, lo anterior como consecuencia de la colocación de 18 mil 200 millones de pesos de BPA182 a plazo de 7 años durante dicho trimestre.

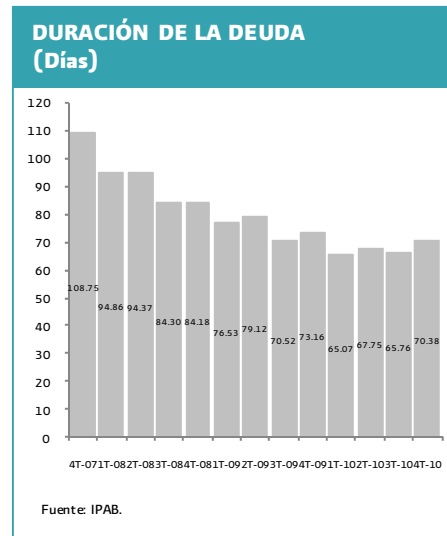
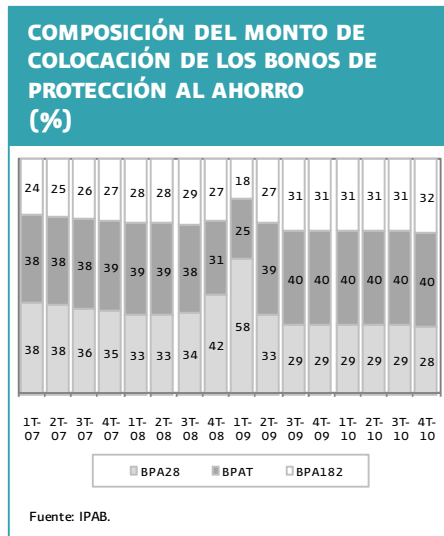
Por su parte, la duración²⁰ promedio de la deuda del Instituto fue de 70.38 días, cifra menor al dato registrado al cierre de 2009 de 73.16 días. Lo anterior como consecuencia de un menor número de días por vencer de las operaciones de cobertura asociadas a los pasivos de IPAB.

¹⁹ Los recursos recibidos a través de las diferentes fuentes de ingresos del Instituto, no presentan necesariamente una aplicación que refleje en su totalidad el monto ingresado. Lo anterior, en virtud de la acumulación o aplicación de activos líquidos en el periodo presentado, la cual ha sido necesaria para hacer frente a sus obligaciones financieras, manteniendo colocaciones de deuda constantes en términos reales en el tiempo.

²⁰ La duración es calculada al último jueves del trimestre. Para la duración de los créditos bancarios se considera el periodo de depreciación del crédito y la duración de las operaciones con derivados asociadas, mientras que para los Bonos de Protección al Ahorro, se considera la duración del cupón, la duración de la sobretasa primaria y la duración de las operaciones con derivados asociadas.

La duración de los BPAS y la de los créditos, considerando las operaciones de cobertura con instrumentos derivados, fue de 75.48 días y 24.74 días, respectivamente.

Las operaciones de refinanciamiento efectuadas durante el cuarto trimestre de 2010 contribuyeron con el objetivo estratégico del IPAB, de hacer frente a sus obligaciones de pago de manera sustentable en el largo plazo.



En las gráficas se presenta la evolución que ha tenido la composición del monto de colocación de los BPAS y el cambio que se ha observado en la duración de la deuda total del Instituto.

El 13 de diciembre de 2010, el IPAB dio a conocer al público inversionista el programa de subastas de BPAS para el primer trimestre de 2011, informando la suspensión de la subasta de BPA28 a plazo de 1 año, el incremento del monto semanal a subastar de los BPA28 a plazo de 3 años en 250 millones de pesos, de los BPAT a plazo de 5 años en 150 millones de pesos y de los BPA 182 a plazo de 7 años en 150 millones de pesos. De esta forma, el monto total semanal a subastar de los Bonos asciende a 4 mil 400 millones de pesos, de acuerdo a lo siguiente: 950 millones de pesos de BPA28 a plazo de 3 años; 1 mil 900 millones de pesos de BPAT a plazo de 5 años y 1 mil 550 millones de pesos de BPA182 a plazo de 7 años.

El monto total a colocar durante el citado trimestre ascendería a 57 mil 200 millones de pesos, periodo durante el cual el IPAB enfrentará vencimientos de BPA28 y BPAT por un total de 42 mil 100 millones de pesos, lo que implica una colocación neta por 15 mil 100 millones de pesos durante dicho trimestre. En el siguiente cuadro se observan las series de los títulos a ser subastados durante el primer trimestre de 2011:

CALENDARIO TRIMESTRAL DE SUBASTAS PARA EL PRIMER TRIMESTRE DE 2011

4,400	4,400	4,400	4,400	4,400	4,400	4,400	4,400	4,400	4,400	4,400	4,400	4,400
IS171005 1,550	IS180104 1,550	IS180104 1,550	IS180104 1,550	IS180104 1,550	IS180104 1,550	IS180104 1,550	IS180104 1,550	IS180104 1,550	IS180104 1,550	IS180104 1,550	IS180104 1,550	IS180104 1,550
IT151231 1,900	IT151231 1,900	IT151231 1,900	IT151231 1,900	IT151231 1,900	IT151231 1,900	IT160211 1,900	IT160211 1,900	IT160211 1,900	IT160211 1,900	IT160211 1,900	IT160211 1,900	IT160211 1,900
IP140102 950	IP140102 950	IP140102 950	IP140102 950	IP140102 950	IP140102 950	IP140213 950	IP140213 950	IP140213 950	IP140213 950	IP140213 950	IP140213 950	IP140213 950
05 ene	12 ene	19 ene	26 ene	02 feb	09 feb	16 feb	23 feb	02 mar	09 mar	16 mar	23 mar	30 mar

Fuente: IPAB

El 17 de diciembre de 2010 el Instituto celebró con Scotiabank un contrato de un crédito simple, en virtud del cual, dicha Institución otorgó al IPAB un financiamiento por 2 mil 500 millones de pesos, a plazo de hasta 1 año y tasa de referencia TIIE 28 días más una sobretasa de 0.25 puntos porcentuales. Dicho crédito será ejercido por el Instituto el próximo 18 de enero de 2011.

Adicionalmente, el 21 de diciembre de 2010 el IPAB llevó a cabo la reestructuración del crédito simple contratado en noviembre de 2008 con Banobras, cuyo monto original asciende a 25 mil millones de pesos, el cual fue contratado a la tasa TIIE de 28 días más 0.50 puntos porcentuales. La citada reestructuración ascendió a 22 mil 500 millones de pesos a una tasa TIIE de 28 días más 0.25 puntos porcentuales.

3.7 Saldos Históricos de los Requerimientos Financieros del Sector Público

El saldo histórico de los requerimientos financieros del sector público (SHRFSP) representa el acervo neto de las obligaciones, pasivos menos activos financieros disponibles, contraídos para alcanzar los objetivos de las políticas públicas, tanto de las entidades adscritas al Sector Público como de las entidades del sector privado que actúan por cuenta del Gobierno Federal. El SHRFSP ahora agrupa a la deuda neta del sector público presupuestario, las obligaciones netas del Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB), pasivos del Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN), los asociados a los proyectos de inversión pública financiada por el sector privado (Pidiregas), los correspondientes a los Programas de Apoyo a Deudores, así como, la pérdida esperada de la banca de desarrollo y los fondos de fomento.

A partir de 2010, de acuerdo con lo señalado en el penúltimo párrafo del artículo 2 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2010, para integrar los requerimientos financieros del sector público se considera la pérdida o ganancia esperada del crédito otorgado en lugar del déficit por intermediación financiera de los bancos de desarrollo y fondos de fomento que son regulados por la Comisión Nacional Bancaria. Por lo anterior, se llevó a cabo una revisión metodológica desde el año 2000 para fines comparativos.

SALDOS HISTÓRICOS DE LOS REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO (SHRFSP) ^{1_/} (Millones de pesos)

Concepto	Diciembre de 2009		Diciembre de 2010	
	Saldo	% del PIB	Saldo	% del PIB
Total SHRFSP	4'382,263.2	34.6	4'817,384.9	35.2
SHRFSP Interna	3'197,259.8	25.2	3'572,717.4	26.1
SHRFSP Externa	1'185,003.4	9.3	1'244,667.6	9.1

Nota:

1_/ Cifras preliminares, sujetas a revisión.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al cierre del cuarto trimestre de 2010 el SHRFSP ascendió a 4 billones 817 mil 384.9 millones de pesos, equivalente a 35.2 por ciento del PIB. A continuación se presenta un cuadro con la integración de este saldo y en el Anexo del presente Informe se incluyen cuadros con un desglose de cada componente, bajo el rubro de Anexos de Deuda Pública, en el Numeral III.

Cabe destacar que si bien la nueva metodología en la medición del SHRFSP tiene como objetivo desarrollar un indicador de solvencia del sector público más preciso, desde el punto de vista de finanzas públicas, la medida tradicional de la deuda pública es la cifra relevante para el análisis de los compromisos presupuestarios establecidos en 2010. En consecuencia, los techos de endeudamiento interno y externo que autorizó el H. Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal del cual se informa, se aplican a la medida de la deuda total del sector público.

3.8 Comportamiento de la Deuda Pública del Distrito Federal

Conforme a lo establecido en los artículos 73 fracción VIII y 122, apartado C, Base Segunda, Fracción II inciso f) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, numerales V y VII de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 y 9 y 23 de la Ley General de Deuda Pública, a continuación se reproduce textualmente el Informe remitido por el Gobierno del Distrito Federal.

3.8.1 Informe Trimestral de la Situación de la Deuda del Gobierno del Distrito Federal, Octubre-Diciembre 2010

Durante el ejercicio fiscal 2010, el Gobierno del Distrito Federal mantuvo una política de endeudamiento de mediano y largo plazo diseñada para ser congruente con el crecimiento potencial de sus ingresos y que, al mismo tiempo, cubra las necesidades de financiamiento de la Ciudad.

Para el ejercicio fiscal 2010, el techo de endeudamiento neto aprobado por el H. Congreso de la Unión fue de 5 mil millones de pesos. Como resultado del ejercicio de dicho techo, al término del cuarto trimestre, el saldo de la deuda pública se situó en 52 mil 529.5 millones de pesos, generando así un endeudamiento nominal de 10.5 por ciento y un endeudamiento real de 5.9²¹ por ciento con respecto al cierre de 2009, cuando la deuda se situó en 47 mil 529.5 millones de pesos.

²¹ Dato calculado con inflación de diciembre de 2010, Banxico.

Las acciones realizadas por el Gobierno del Distrito Federal en la presente administración han puesto a la deuda de la entidad en una situación de sustentabilidad en el corto, mediano y largo plazo. Actualmente, sólo es una fuente complementaria de recursos para el presupuesto de egresos, destinados a concretar proyectos de obra pública productiva cuya naturaleza e impacto justifique el uso de recursos de crédito en beneficio de la Ciudad.

Es importante destacar que la presente administración implementó una estrategia de refinanciamiento de la deuda que se llevó a cabo cuando las condiciones financieras eran favorables, permitiendo con ello disminuir el riesgo de los efectos macroeconómicos que pudieran presentarse después de 2007. Las condiciones financieras contratadas entonces hubieran sido imposibles en las circunstancias prevalecientes a partir de 2008. El Gobierno del Distrito Federal tuvo la razón y el refinanciamiento de la deuda se realizó en el momento oportuno permitiendo mejorar las condiciones de financiamiento, reduciendo con esto el costo financiero de la deuda.

Durante el trimestre octubre-diciembre de 2010 el pago por servicio de la deuda fue de 1 mil 022.0 millones de pesos, de los cuales 957.2 millones de pesos corresponden a costo financiero y 64.8 millones de pesos corresponden al pago de amortizaciones.

Por sectores, la composición por servicio de la deuda durante el trimestre octubre-diciembre de 2010 fue de 93.8 por ciento del Sector Central y 6.2 por ciento del Sector Paraestatal.

Por lo anterior, el pago por servicio de la deuda que se realizó durante 2010 ascendió a 4 mil 107.1 millones de pesos, de los cuales 3 mil 589.2 millones de pesos corresponden a costo financiero y 517.9 millones de pesos corresponden al pago de amortizaciones.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL SALDOS DE LA DEUDA PÚBLICA ^{1/} ENERO-DICIEMBRE 2010 (Millones de pesos)					
Concepto	Saldo al 31 de Diciembre de 2009	Colocación (+)	Enero-Diciembre Amortización ^{2/} (-)	Actualización ^{3/}	Saldo al 31 de Diciembre de 2010
Gobierno del Distrito Federal	47,529.5	5,517.9	517.9	0.0	52,529.5
Sector Central	44,861.1	5,517.9	124.3	0.0	50,254.7
Sector Paraestatal	2,668.4	0.0	393.6	0.0	2,274.8

Notas:

1/ Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.

2/ Incluye prepagos y las aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles.

3/ La actualización es la variación en el saldo de los créditos contratados en monedas distintas a la nacional, por movimientos de estas con respecto al peso. Dado que todos los créditos actualmente contratados son en moneda nacional, no se presenta actualización alguna.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

Durante el cuarto trimestre de 2010, con el propósito de diversificar las fuentes de financiamiento, para el sector central se realizaron las siguientes operaciones:

1. En el mes de octubre se realizó, a través del mercado de capitales, la reapertura de las emisiones del mes de junio. La primera para la emisión GDFCB 10, la cual se incrementó en 498.4 millones de pesos, situando el saldo total en 1 mil 398.4 millones de pesos, a un plazo de 5 años y una tasa TIIE más 0.0 puntos porcentuales. La segunda reapertura

fue para la emisión GDFCB 10-2 que se incrementó en 1 mil 420.9 millones de pesos, situando el saldo total en 2 mil 521 millones de pesos, a un plazo de 10 años y una tasa de 7.10 por ciento²².

2. Se dispuso de 79.7 millones de pesos del crédito contratado con la Banca de Desarrollo (Banobras) para el financiamiento del proyecto de "Modernización integral de la infraestructura para impartición de justicia del Tribunal Superior de Justicia del DF", y
3. Se contrató un crédito con la Banca de Desarrollo (Banobras) por un monto de 1 mil 499.1 millones de pesos a un plazo de 30 años con una tasa fija de 9.13 por ciento. Es la primera contratación que se hace después de la reciente crisis a un plazo tan largo.

Cabe mencionar que con las operaciones realizadas se cubrió el techo de endeudamiento neto de 5 mil millones de pesos aprobados para el ejercicio fiscal 2010.

Es necesario destacar que la transparencia en la información de las finanzas públicas del Gobierno del Distrito Federal se mantiene como un compromiso de esta administración, por lo que en su página de Internet²³ se encuentra disponible vía electrónica el Informe Trimestral de la Situación de la Deuda desde el año 2002 a la fecha para su consulta.

²² En la reapertura se consiguieron condiciones de tasas menores que se reflejaron en ingresos adicionales para el GDF, sin embargo, al ser la emisión una reapertura, se mantienen las condiciones de tasa originales para el pago de intereses y amortizaciones.

²³ <http://www.finanzas.df.gob.mx/documentos/iapp.html>.